Domingo 2 de Abril de 1871. BUENOS AIRES AÑO XVIII Número 6135

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion, Victoria 31. DIRECTOR y REDACTOR en GEFE, HECTOR F. VARELA Suscricion 40 pesos. Avisos hasta las 6 de la tarde.

ALMANAQUE.

Domingo 2—De Ramos—Stos Urbano ob. y Francisco de P.—*Reseña.*

EUROPA

Nuestras relaciones con la América latina.

Quizá nuestros lectores recuerden todavia por lo interesante del asunto, que no por la bondad del artículo) las líneas que hace algun tiempo dedicamos á sostener la íntima comunicacion moral y politica de nuestra patria con las repúblicas del Sur de América.

Afirmamos entonces que á algo sério, difícil y trascendental nos obliga nuestro histórico carácter *de gran nacion colonizadora*, y sostuvimos tambien que algo tenia que significar para las repúblicas americanas el hecho de haber recibido de España su sangre y su espíritu. Esto en todo momento seria importantísimo, pero mas hoy que á todo vapor vamos á la fraternidad y la solidaridad humanas por el camino de las grandes nacionalidades y las agrupaciones políticas y morales y por cima de las fronteras creadas desde el siglo XVI.

Todavia podria fundarse esta idea de la intimidad de relaciones de la familia española de entrambos mundos, en la necesidad, por parte de España de una gran politica nacional, que dominando las luchas é intransigencias de nuestros partidos, tendiese á afirmar en el concierto general del mundo civilizado nuestra significacion tradicional, llevando por donde quiera nuestro gran espíritu asimilador, y realizando sobre nuevas bases y bajo ideas nuevas la gran mision que parece habernos confiado la Providencia, al colocarnos en este último estremo del Occidente ante la inmensidad del Atlántico.

Por otra parte no menos convendria esta política á las repúblicas sud-americanas, harto necesitadas de una intelijencia de todos sus diferentes Estados y una aspiracion superior á las estrecheces del separatismo (aspiracion que no podrá ser otra que la de la fraternidad universal por medio del avivamiento del espíritu de familia, al par que lográran por la obligada intervencion de un gran gueblo europeo,) obtener en el mundo antiguo el justo aprecio y la representacion debida á esas comarcas tan desconocidas y calumniadas, pero que tan admirables han realizado de treinta años á esta parte.

Pero en nuestro articulo anterior prometimos prescindir de estas ideas generales y descender al terreno de los pormenores y de la práctica, indicando los medios mas oportunos para estrechar hoy las relaciones de la familia española y llegar mañana, quien sabe si á la federacion hispano americana.

Desde luego, lo que primero se ocurre en este camino es el facilitar de todos los medos imaginables la comunicacion directa de los particulares de unas y otras comarcas: cosa tanto mas importante cuanto que pasarán seguramente de trescientos millones de españoles que abandonando por plazo mas ó menos largo sus hogares, residen en la actualidad en la América latina, y están obligados por evidentes intereses, á sostener frecuente trato con sus familias de la Península. Y el hecho es, que hoy por hoy solo estamos relacionados (y mediante un servicio pésimo) con Méjico por la via de la Habana.

Para comunicarnos con Centro América, las repúblicas septentrionales de la América latina, y los Estados del Pacifico, necesitamos de la via inglesa, cuya carestia es tanto mas notable cuanto que los precios se pagan á la par al tiempo del envio y al del recibo; circunstancia que ya no tiene efecto en ningun servicio postal del mundo civilizado, Y es de advertir, que existiendo una linea francesa desde Saint Nazaire á Colon (que desde poco há toca en Santander) no podemos utilizar esta via porque no existe tratado alguno con la Empresa de estos vapores.

Respecto de la Plata, hasta dos meses hace existió una línea de vapores, pero en este momento tenemos tambien que acudir á las costosas vias de Inglaterra y de Lisboa, siendo de notar que asi mismo el Santander tocan los barcos de la linea del Pacifico por Montevideo y tampoco podemos utilizar este conducto para nuestra correspondencia; sucediendo una cosa análoga en América respecto de España.

Resulta de aqui que nuestras comunicaciones postales con el Nuevo Mundo y vice-versa son á mas de indirectas y poco frecuentes, caras: todo lo cual constituye una triple dificultad tanto mas lamentable, cuanto que en manos de nuestro Gobierno y de los de América está el reducirla punto menos que á la insignificancia, utilizando los recursos que espontaneamente les brinda el interés individual.

Y cuéntase que además de las relaciones que hace necesarias la presencia en América de algunos millares de compatriotas nuestros se van creando otras puramente morales, sostenidas por la circulacion en el nuevo mundo de papeles impresos en España. Pero esto ya dá base á otro género de consideraciones.

A poco que se considere la cultura de las clases directoras del Sud de América, y por poca noticia que se tenga de las tentivas de nuestros editores (que si por ventura no tuvieron éxito al principio, debióse á la falta de formalidad del comercio de libreria americana, cuyo descrédito ha comenzado á corregirse en estos últimos dias) fácil será el comprender que nuestra literatura, y por tanto esta primera y mas caracterizada industria de la prensa, tienen un mercado tan natural como provechoso á las simpáticas cuanto intelijentes repúblicas del Sud de América.

Y sin embargo, es lo cierto que gracias á la absoluta falta de un tratado de propiedad literaria, desde Paris, Bruselas y Leipsig, son enviados á Ultramar los ejemplares de obras de nuestros mas reputados escritores, las cuales corren los ámbitos del continente americano sin crear intereses mercantiles con el pais productor de tan codiciados objetos.

Esto, naturalmente, se obra en daño de los paises esplotados, porque los escritores españoles que, por ejemplo, tanto partido pudieran sacar para la historia de América de nuestros riquísimos archivos y especialmente del de Indias, y que en la necesidad de un mercado superior al estrecho de la Península, pudieran lanzarse en el camino de las obras de alta especulacion, con grande provecho de cuantos hablan la lengua castellana y cual solian en otros tiempos, se abstienen de semejantes empeños, acechados como están por los *copiadores* y falsificadores del estrangero.

Y cuando decimos esto de los escritores de España, lo mismo pensamos de los publicistas de América que aquí conocemos solo por las ediciones alemanas.

Pero no bastan en nuestro sentir frecuentes y directas comunicaciones postales y tratados de propiedad literaria. En este camino todavia seria necesario dar mas espacio á las relaciones de América y España por medio de franquicias mercantiles análogas si no idénticas á las que sirvieron de base al famoso Zollvereing aleman.

Para esto, parece como que están admirablemente dispuestos los pueblos de uno y otro continente, productores de especies muy diversas y cuya provision se busca aun hoy á despecho de las trabas aduaneras, allí donde con mayor libertad se encontrarian y tomarian con estraordinaria abundancia. A estas franquicias añadiríamos otras de carácter algo mas elevado.

No ha llegado todavia en nuestro pais el momento de la libertad de profesiones, por mas de que á toda prisa váyamos á conseguirla y consagrarla. Por razones de índole especial muchos pueblos del Sud de América, la tienen casi lograda; pero el hecho lamentable de que aun no sea una realidad aceptada en todas partes, pudiera servir grandemente para favorecer la íntima comunicacion de nuestras antiguas colonias con la gran metrópoli española.

No hace mucho que por nuestro ministerio de Fomento y por las Cortes Constituyentes se tomaron medidas en cuya virtud los abogados, médicos y demás profesores de Portugal pueden practicar sus respectivas profesiones en territorio español. Con tanto mayor motivo y de seguro con mas facilidad pudiera resolverse una cosa análoga, respecto de los profesores americanos educados frecuentemente en Paris y Nueva-York y á cuyas raras prendas de talento, va haciendo el mundo plena justicia.

Esta medida podria servir de base para una modificacion impotantísima en nuestra legislacion, relativa á los derechos de ciudadania; siendo de advertir que esta resolucion tiene mas importancia en nuestro órden jurídico que en el americano, porque en este, despues de lamentables equivocaciones, las puertas de la ciudadanía están abiertas de par en par á todo el mundo. Pues bien, en este punto. España tiene el doble ejemplo de Portugal y de Inglaterra.

En el código civil portugués hay un párrafo del artículo 19, en el que se declara, pensando sin duda en el Brasil, que pueden ser naturalizados en Portugal los estranjeros *descendientes de sangre portuguesa viniesen á domiciliarse al reino*, con tal de que tengan capacidad para ganar salarios por su trabajo ú otros recursos para subsistir, aun cuando *no lleven un año de residencia en territorie portugués*.

En Inglaterra existe como es sabido, lo que allí se llama *denization* respecto de los estranjeros, esto es, una especie de naturalizacion que, sin embargo, no quita al estranjero la nacionalidad de su orígen, pero que por razones singulares identifican la suerte del estraño con la del nacional, concediendo á aquel cierto número de derechos políticos, y hasta el muy importante de votar en la eleccion de miembros de la Cámara de los Comunes.

Algo por el estilo pudiera hacerse en España respecto de nuestros hermanos de América, quebrantando á su propósito el vigor de nuestras leyes de naturalizacion, máxime ahora que, gracias á la Constitucion de 1369, el nacional como el estrangero gozan plenamente de todas las libertades individuales.

Aun podria llevarse mas allá la identificacion de intereses de la gran familia española de entrambos mundos. Esto ya importaria derecha y esclusivamente á los gobiernos de los respectivos paises; y el número de las medidas que se podian tomar con este fin, destaca la de juntar la representacion política de todos estos paises ante el estranjero, intentándolo desde luego con los cónsules que podrian serlo de España y América, y mañana con los encargados de negocios y ministros plenipotenciarios en pueblos estraños á nuestra raza.

Pero no hay que olvidar que todo esto implica necesariamente la voluntad de Espana de desviarse por completo de su política ultramarina del siglo XVIII y de la primera mitad del XIX. Mientras mantengamos con cualquier pretesto, nuestro anacrónico sistema colonial (si es que merece tal nombre) allá en las regiones vecinas de los pueblos sud-americanos y que constantemente reciben las brisas de la democracia del Norte, todos nuestros empeños serán vanos porque no responderán en lo mas mínimo nuestros actos á nuestras palabras.

La familia española se ha dividido y esparcido por las inmensidades de dos mundos. Quizá ha llegado la hora de una franca conciliacion, quizá de un poderoso sincretismo; mas esto no se podrá realizar sino por las artes de la paz y por medio de una poderosa moralidad. Y con esto no es posible mantener un solo instante nuestro régimen colonial.

Hagamos entrar á nuestras colonias en la vida nacional. Llevemos á ellas el espíritu de los nuevos tiempos y las ideas consagradas en la Constitucion española de 1869. Este paso probará la lealtad de nuestros intentos y la elevacion de nuestra política. Y sobre nuestras colonias regeneradas por la democracia, y haciendo uso de los procedimientos que á la ligera hemos apuntado, podremos realizar algun dia una gran política que recogiendo todos los brillantes de nuestra antigua corona del siglo décimo sesto, dé derecho á que propios y estraños repitan el antiguo apotegma de que el *sol no se pone en la tierra de España*.

(*El Correo de España.*)

Carta de Luis Blanc á Victor Hugo.

(Escrita antes de la capitulacion de Paris.)

Mi querido amigo:

He sentido muchas veces reanimarse mi espíritu al calor del vuestro, y en los latidos de vuestro corazon he reconocido siempre los latidos del mio. Por esta razon os dirijo los pensamintos que la situacion me sugiere, y os los dirijo públicamente, porque hoy, hoy sobre todo, es obligacion de que todo el que tenga algo que decir, debe decirlo en alta voz.

No sé si todo el mundo habrá tenido la idea, muy sencilla por cierto, de que el heroismo, que era para Paris hace dos meses un noble arranque, se ha convertido de aquí en adelante en una necesidad, bajo cualquier punto de vista que se mire. Lo que responde imperiosamente á las exigencias del interés personal así como á las del honor, es un esfuerzo grande, sostenido y decisivo.

Cuando despues del desastre de Sedan, completado tan horriblemente por la capitulacion del mariscal Bazaine la provincias aparecian á través de la oscuridad que nos rodea, paralizadas, entregadas al fatalismo de la desesperacion y buscándose, por decirlo así, sin encontrarse; se concibe que entonces la idea de la paz hubiera podido ir unida, en algunos espíritus débiles, á la de la rendicion de Paris. Si las provincias hubieran permanecido inmóviles, la rendicion de Paris hubiera sido la terminacion de la guerra. La Francia hubiera muerto, pues la vergüenza que solo hace doblegar á los individuos, mata á los pueblos; pero, en fin, aquellos hubieran tenido la paz en perspectiva, si hay alguno para quien la humillacion de la patria no sea la última de las desgracias.

Hoy ya no existe nada que á esto se parezca. El grito de ¡á las armas! se ha lanzado de un estremo á otro del país, con el irresistible acento de las épocas heróicas; cada ciudadano se ha trasformado en soldado; el fusil reemplaza al azadon en la mano del campesino furioso; la campana de arrebato de la guerra santa hace surjir del suelo de esta Francia, "nido de guerreros," ejércitos poderosos, por el número, por la organizacion, por los instrumentos de muerte y por el patriotismo que les anima; en fin, unos reclutas alcanzan la victoria, y todo esto dice bien claro que si sucumbiese Paris, su caida no seria de ninguna manera la terminacion de la guerra. La Francia no combatiria para libertar á Paris de los enemigos que lo sitian, pero continuaria combatiendo para vengarlo.

Lejos, pues, de marcar el fin de nuestros sufrimientos materiales, una capitulacion, los aumentaria de una manera horrible. Una vez dentro de nuestros muros los prusianos, ¿querrian dejarnos salir? La defensa nacional ganaria mucho con ello, la invasion mucho perderia. Estaríamos mas estrechamente prisioneros que lo estamos hoy.

Lo que pesaria de una manera sofocante sobre nuestra libertad, lo que seria algo mas terrible que la dificultad de romper las líneas enemigas, seria la insolencia prusiana. En vez de tener enemigos en torno nuestro, tendríamos carceleros delante y amos encima. La barrera inhumana, odiosa, pero algunas veces traspasada, que hoy nos separa de los ausentes queridos, llegaria á estar completamente cerrada. Ya no mas globo! ya no mas palomas! ya no mas pasajeros rayos de luz que atraviesan de vez en cuando la horrible oscuridad en que estamos sumidos en este momento! Eso seria la noche, la negra noche, una noche del infierno.

Y seria el hambre tambien! Que no se hable del interés que tendrian los prusianos en alimentar la capital, condenada al degradante suplicio de deberles el pan que comiesen! Podrian acaso proveer, al menos de una manera regular y permanente, á la subsistencia de la enorme poblacion de Paris, teniendo que atender á su propia subsistencia, en medio de un pais devastado y—en la hipótesis de que continuando la guerra, se desarrollase mas cruzado el Norte, el Sur, el Este y el Oeste por ejércitos en continuo movimiento que ocuparian los caminos é interceptarian los convoyes, á menos que la defensa nacional no renunciase á cortar los víveres á los dominadores de Paris, único médio de arrojarlos de la capital, pues siendo Paris intomable, lo seria en favor de ellos desde que estuviesen dentro.

Se estremece uno al pensar en las horribles escenas que con dos dias, nada mas que dos dias de retraso en la llegada de los víveres, podrian tener lugar en una ciudad de dos millones de almas, ocupada por el enemigo, prisionera y hambrienta! Ser esclava de un feroz vencedor, estar completamente separada del mundo, arrastrarse en las tinieblas hasta morir por estrangulacion ó por hambre, tal es la situacion sin ejemplo que con todo lo que tiene de angustiosa y con todo su inesplicable horror nos amenaza, si llegase á verificarse, la rendicion de Paris.

Al que dijese:—Eso no será, le respondo yo;—Estais seguro de ello? Y añado:—Basta que eso sea posible para que quede demostrada la necesidad de romper, cueste lo que costare, el círculo que nos ciñe, y esto no solamente como asunto de alta prudencia. No: desde que la Francia está en pié, desde que desenvainando la espada ha arrojado lejos de sí la vaina, ya no hay para los habitantes de Paris dos desenlaces que pueda poner en la balanza, el que la prudencia y la sabiduria aconsejan y el que la necesidad ordena; solo hay el desenlace heróico.

Y podriamos acaso creer quimérica la esperanza de salvacion por medio de la victoria? Hay una intelijencia tan oscura, hay un corazon tan tímido á quien no pueden tranquilizar y convencer las maravillas operadas desde hace dos meses en Paris? En qué lugar del mundo, en qué época se ha visto una ciudad que estaba desprevenida, sitiada, aislada del resto del mundo, improvisar tantos medios de defensa y de ataque; hacer de una muchedumbre un ejército; responder con una nueva invencion al llamamiento de cada necesidad; arrancar á la naturaleza mil secretos libertadores, crear por medio de la industria privada centenares de cañones de una escelencia reconocida y de un formidable alcance; obtener de una sola fundicion dos mil bombas diarias; aprovechar todos los elementos para su conservacion; y llegar á ser en un solo dia un vasto campo de maniobras, una inmensa fábrica de armas, una mina de soldados?

Suponiendo que pudieramos tener bastantes cañones, me decia hace dos meses un notable personaje, ¿cómo hemos de tener bastantes cureñas? y si tuviéramos bastantes cureñas, ¿cómo hemos de llegar á poseer bastante atalajes? y aun si tuviéramos bastantes atalajes, ¿cómo hemos de tener bastantes artilleros? Pues hoy, cañones, cureñas, atalajes y artilleros, todo lo tenemos; Paris lo ha creado todo, lo ha hallado todo, lo ha dado todo. Y cuando para volver á estar en comunicacion con la Francia y con el mundo entero, tiene esta ciudad sin rival una poderosa artilleria y 500,000 valientes armados cada uno con un fusil, ¿podria ser su papel esperar detrás y al abrigo de sus muebles que el hambre viniese á cogerla por el cuello?

De esta manera serian nuestros generales unos personajes perfectamente inútiles. Qué necesidad tendríamos de su saber militar, y aun de qué nos serviria su génio si debiésemos limitarnos á observar bajo sus órdenes cuando llega la hora de la sumision? El éxito está á nuestro alcance; para conseguirlo, la primera condicion es creer en él, para salvar la patria. Nada tendrian que hacer á la cabeza de las tropas los que fuesen incapaces de inspirarlas, ya que no la sientan, esta confianza viril que es el lado principal del valor y conduce, por la voluntad de vencer, al poder de alcanzar la victoria.

Que termine pronto—pues el tiempo apremia—este sistema de inaccion, porque al mismo tiempo que el frio paraliza los cuerpos, tiende á paralizar las almas.

Dos batallas memorables han demostrado lo que podríamos conseguir con la ofensiva, tomada con decision y hábilmente conducida. Me figuro que no habrá sido para probarnos la ventaja de la inmovilidad, para lo que el general Duerot se lanzaba al combate hace un mes, despues de haber publicado en una proclama admirable, un grito vengador, el grito de la ofensiva, y creo que no será para hacerlas cambiar con el hielo, para lo que ha formado el general Trochú las compañias de guerra.

No hay, por otra parte, un interés supremo en facilitar la marcha; en impedir la destruccion de los ejércitos de socorro, reteniendo al rededor de Paris la totalidad de las fuerzas que sitian?

Lo que se necesita lo repito, es esto: creer en la patria. Hé aquí solamente lo que nos debe salvar. Y qué refuljente brillará nuestro pais!

La misma grandeza de sus épicos reveses y su terrible sucesion, serán puestos en la cuenta de su gloria, porque hay nada mas importante que vencer despues de tantas derrotas y en alguna manera á fuerza de derrotas? Cuan dignas de desprecios son las victorias que, debidas á la superioridad del número, á la astucia, á la fuerza, solo hacen desplegar en el pueblo que las ha alcanzado, el orgullo y la capacidad de las razas conquistadoras! Lo que es digno de admiracion es la derrota noblemente sufrida y valientemente reparada, porque prueban la presencia y en el triunfo de todas las virtudes, que son el honor de la especie humana: la tranquilidad en la desgracia, la perseverancia estóica, la firmeza del alma, una resolucion de acero, y con la voluntad de no doblegarse nunca, el poder de jamás desesperar.

La gloria no está en vencer, sino en ser invencible.

Luis Blanc.

Historia

De la rendicion de Metz contada por el mismo Mariscal Bazaine.

Lóndres, Noviembre 11 de 1870.

Un corresponsal del *Heraldo* de Nueva York refiere con fecha 8 de Noviembre desde Cassel; una entrevista privada con el Mariscal Bazaine, comandante en gefe del ejército francés en el valle del Meusa que se vió compelido recientemente á capitular en Metz.

Hé aquí como se esplica ese corresponsal:

Resuelto á procurarme si era posible una entrevista con el Mariscal Bazaine y provisto de todas las introducciones necesarias para facilitar mi objeto, pasé al hotel del Norte, hoy lleno con los oficiales franceses hechos prisioneros en Metz.

DIVISION.

Era curioso el espectáculo que presentaban sentados al rededor de la larga mesa del comedor del hotel. Observé la distancia á que estaban unos de otros y el dueño de la casa me esplicó en dos palabras la circunstancia. "No están muy de acuerdo, señor. Hay actualmente en el hotel tres mariscales, como veinte generales y mas de sesenta coroneles y mayores, algunos de estos oficiales que se declaran víctimas de traicion no hacen muy buenas amigas con los demas. Por ejemplo, los amigos del mariscal Lebœuf nada quieren en comun con los de Bazaine, y hay otros que solo manifiestan adhesion al Mariscal Canrobert. Estos caprichos me han obligado á preparar departamentos especiales para cada círculo y á colocarlos en la mesa por grupos, de acuerdo con sus preferencias. Aun los tres mariscales se guardan alguna distancia para mantener se en armonia. El Mariscal Bazaine que ocupa la mayor série de aposentos, como siempre aislado, para no verse molestado por los intrusos y observaciones impertinentes."

COMPAÑIA.

"Aquel oficial que se sienta allí, continuó mi comunicativo huesped, es el general Ragimar. Su esposa, la señora que se sienta á su lado, desplegó gran actividad durante el sitio de Metz en el carácter de hermana de la caridad y fué herida dos veces en el desempeño de sus espontáneos debeies. Mas adelante se sienta el príncipe Aquiles Murat; y allí se pasea en el corredor el Mariscal Lebœf. Este es el mas querido de los tres mariscales que acabo de nombrar á V. Aquel personaje de cabellera blanca, y de notables perfiles es el individuo misterioso que ha engañado completamente al conde de Bismark, al príncipe imperial y al general Bourbaki. Su nombre es *Renier*. Algunos aseguran que es espía prusiano. En otro tiempo estuvo empleado en la casa de la emperatriz. Ahora se halla en la posicion mas desagradable, pues ninguno de los oficiales franceses se presta á dirigirle la palabra; y sin embargo todo el hombre, su orígen, nacionalidad, carácter, objetos, etc.. permanece siendo un enigma."

Aquí interrumpí á mi locuaz patron, que estaba hablándome á la vez de todos los presentes para pédirle que me señalase uno de los ayudantes de Bazaine, hecho lo cual me mostró un jóven empeñado en una viva conversacion con varios generales. Despues de aguardar políticamente durante algunos minutos, solicité del oficial en euestion que me señalase los aposentos de los mariscales. Lo hizo con toda cortesía y sin mas demora procedí á llenar mi cometido.

SU ASPECTO PERSONAL.

Al entrar, apenas tuve un rápido momento antes de ser introducido al mariscal por su ayuda de campo para echar una ojeada al continente del distinguido militar. Bazaine no es alto, pero su organismo es proporcionado y robusto. Su cabello está ya un tanto nevado, pero su bigote y pera al Estilo de Enrique IV conserva su tinte oscuro. Su semblante es muy espresivo y aunque sus perfiles son un poco fijos y rijidos, el conjunto está iluminado por ojos de un brillo que no es comun. Toda su individualidad indica realmente, enerjia en el mas alto grado. Hay ademas en su mirada una espresion muy peculiar tan noble que el que una vez ha tropezado en ella no la olvidará fácilmente. Esa vista de águila penetrante y aguda es, en una palabra, uno de los rasgos mas característicos y que mas llaman la atencion en la presencia personal del héroe vencido en Metz, cuyas pupilas permanecen clavadas y escudriñadoras aun cuando sonrie.

RECEPCION.

El mariscal Bazaine me recibió con la cortesia mas marcada y escuchó con paciencia mis observaciones preliminares concernientes á una multitud de rumores contradictorios acerca de la prematura rendicion de Metz.

Le dije que estaba allí para escuchar la verdad de sus propios lábios y escribirla en seguida para la informacion del pueblo de los Estados Unidos, siempre listo para levantarse en defensa de los injustamente asaltados y víctimas de maquinaciones y contra maquinaciones.

El *Mariscal Bazaine*: Para defenderme, señor, de calumnias personales tengo un camino que me es propio, en que nunca he salido mal y que considero inmejorable.

El *Corresponsal*: ¿Me permitirá V., Mariscal, preguntarle cuál es ese?

Bazaine: El de guardar silencio y dejar mi justificacion al curso del tiempo. Deje V. que Gambetta me declare traidor ante el pais hasta que se canze. No he de responder á ese charlatan que jamás olió la pólvora. No, señor, (con jesto enérjico) no lo haré, voto á San! mi contestacion equivaldria á reconocer su derecho de juzgarme. El tiempo aclarará el asunto y abrirá paso á la justicia y á la verdad.

El *Corresponsal*: ¿Tendrá V. la bondad, Mariscal, de esplicarme algunas de las circunstancias que precedieron á una catástrofe tan notable en el curso de la guerra?

Bazaine: De mil amores señor. Comience V. su interrogatorio y le prometo que de mí no irá V. sino la mas franca verdad.

El *Corresponsal*: Se servirá V. decirme de que jénero fueron sus relaciones con los oficiales prusianos despues de la rendicion?

Bazaine: Exelentes. El príncipe Federico Cárlos es todo un caballero. Simpatizó profundamente con nosotros en nuestra desgracia y yo le conservaré siempre gratitud. Al partir me dijo: "Mariscal, si alguna vez se hace blanco de diatribas su honor militar, refiérase Vd. á mi, porque mi conciencia de testigo me obligará siempre á defenderlo."

El *Corresponsal*: ¿Proclamó Vd. la República en Metz?

Bazaine:—No! Jamas! Semejante declaracion habria paralizado mi accion. No habria podido contar un momento mas con mis mejores tropas. Cuando mis espías me llevaron las primeras nuevas de los abominables acontecimientos del 4 de setiembre, mandé investigar donde el prícipe Federico Carlos mismo si eran exactas; confieso que aun á él no le creí hasta que me remitió un ejemplar del *Journal Officiel*. Entonces espuse á mis soldados que el emperador estaba cautivo, que la emperatriz y el jóven príncipe imperial habian abandonado la Francia, y que el jeneral Trochú estaba al frente del Comité de la Defensa Nacional. Poco despues de eso comenzaron á salir á luz los nombres de los demas miembros del comité de la defensa. Convinimos en nuestro consejo de guerra en no comunicar estos nombres á las tropas; y por supuesto nunca proclamamos, por consiguiente, la república!

LEALTAD AL EMPERADOR.

El *Corresponsal*—Mariscal, ¿me será lícito preguntarle cuál es su credo político?

Bazaine (austeramente)—He jurado lealtad al emperador y á la constitucion. El emperador ha caido prisionero; pero la constitucion está vijente, y ni yo ni ninguno de mis camaradas reconocerá jamas otro gobierno antes de obtener de las manos mismas del emperador la absolucion de nuestros juramentos.

El *Corresponsal*:—¿No mantuvo Ud. correspondencia con el nuevo gebierno dividido entre Paris y Tours?

Bazaine:—Yo les comuniqué cuanto ocurria en Metz, relatando siempre la estricta y desnuda verdad, pero jamas recibí respuesta, ni noticia de ningun género de parte de ellos.

El *Corresponsal*:—¿Atribuye Ud. á su ejército algunas victorias durante el sitio de Metz, mariscal?

Bazaine:—No, señor! La palabra victoria incluye forzosamente el último resultado del conflicto. He batido repetida y severamente á los prusianos, pero el resultado final, como Ud. debe saberlo, nos fué siempre desfavorable.

QUE OBLIGÓ LA RENDICION.

El *Corresponsal*:—Se dice que el hambre fué lo que al fin lo obligó á Ud. abrir negociaciones?

Bazaine:—Aun cuando no hubiéramos sido forzados por el hambre yo habria iniciado las negociaciones el dia que supe que ya no eran los republicanos sino las turbas las que, apeapesar del gobierno provisorio, gobernaban en Paris, Lyon y Marsella—el dia que supe que el ejército era insultado y envilecida la memoria de hombres que he venerado.

Pero lo que en realidad aconteció fué que el hambre nos compelió á la rendicion. Se equivocaria vd. grandemente, sin embargo, si supusiese que yo asumí individualmente la responsabilidad de ese paso. Procedí solo como la cabeza ejecutiva del consejo de guerra, cuyos miembros tuvieron especial cuidado de investigar directamente las opiniones de los jenerales, coroneles y mayores bajo su mando, antes de formarse el ánimo para votar como lo hicieron.

LA VOTACION EN EL CONSEJO DE GUERRA.

El *Corresponsal*:—¿Querrá Ud. decirme mariscal, algo cerca de las resoluciones del consejo?

Bazaine:—De buena gana. Escuche vd.

Despues que nuestra racion de pan se habia reducido de 500 á 300 y de 300 á 250 gramos al dia, el jeneral Cofifiniére me informó el 9 de octubre que nuestras provisiones no durarian una semana mas. Ahora observe vd. Hice degollar diariamente 350 caballos, cincuenta de los cuales daba á la jente de la poblacion. Reuní el consejo el 10 y de nuevo el 12 de octubre, y se resolvió unánimemente que empezara el 14 á dar pasos en el sentido de una capitulacion. En vista de esto, solicité permiso del príncipe Federico Cárlos para enviar al jeneral Boyer al cuartel jeneral de rey. Despues de algun retardo vino á concederse esta licencia. Sin duda ha visto vd. publicado que la mision de ese jeneral fracasó.

El Corresponsal:—¿Qué ordenes le dió vd. mariscal.

Bazaine:—Proponia salir con mi ejército comprometiendo su honra y la mia para no combatir mas durante la actual guerra, exijiendo solo que se nos permitiese protejer á las cámaras francesas contra la chusma, ó como Bismark los llama, contra los *pillos callejeros*. Yo, personalmente, detesto la política. Solo queríamos hacer lo que Gambetta declara desear hacer él mismo, esto es, restablecer la legalidad convocando el cuerpo lejislativo.

El corresponsal:—¿Y Bismark qué contestó á eso, mariscal?

Bazaine: tomando un documente de la mesa:)—Aquí tiene Ud. Puede Ud. leer cuanto se habló en aquella conferencia.

Este es el informe del general Boyer; pero Ud. debe guardarse de publicarlo. Yo no sé si debo permitirlo. El conde, sin duda, sabrá mejor que yo, lo que deba hacer á este respecto.

EL DOCUMENTO SECRETO.

Eché una rápida ojeada á estos papeles; pero las instrucciones del mariscal me impiden comunicar otra cosa que el estracto general de su contenido. Parece que el conde de Bismark convino en las proporciones de Bazaine, pero que Von Moltke las rechazó. El último era de opinion que Bazaine no podia impedir la desercion de sus tropas que entónces robustecerian materialmente las fuerzas de los guerrilleros (franc-tireurs.)

Despues de una lijera pausa, el mariscal Bazaine resumió la conversacion. Me dijo:—Tengo todavia que decir á vd., señor, que el consejo de guerra me habia notificado espresamente y aun me lo habia dicho en forma de órden, que yo no tenia autoridad para pactar ni concluír la paz; pues eso era solo facultativo del gobierno reconocido por las cámaras lejislativas el 18 de octubre. Entonces tuvimos otro consejo de guerra.

Durante esta reunion el general Coffinière nos impuso de que las provisiones de la fortaleza se habian agotado. Aunque tal eran realmente el caso, me mantuve ocho dias mas en medio de los sufrimientos mas indescriptibles y desconsoladores de nuestros soldados.

El 26 celebramos nuestro último consejo. Despues de una deliberacion madura y de la mas solemne consideracion de la situacion se resolvió capitular con los prusianos para evitar ulteriores é inútiles pérdidas de vida. Nuestra principal condicion consistia en que quedara inmaculada la honra del ejército francés.

Obtuvimos su aceptacion por el enemigo y nuestros términos son preferibles á los alcanzados por las demás tropas que han capitulado ó rendídose en el curso de esta infortunada guerra.

El corresponsal:—¿No habia la menor probabilidad, mariscal, de abrirse paso fuera de Metz?

Bazaine:—¡Ninguna, señor, ninguna! Nuestros caballos habian sido degollados para la comisaría, y así habíamos quedado sin caballería, ni artillería. La tropa estaba, por su parte, taciturna y desesperada.

El corresponsal:—¿Qué pérdidas sufrió vd: desde el 14 de Agosto hasta su último acto de resistencia?

Bazaine:—Nuestras pérdidas, no incluyendo el número de los enfermos y los que faltaban, subian al siguiente monto clasificado: En el ejército del Rhin 24 generales, 2140 oficiales con condiciones de varios grados bajo aquel rango y 42,339 soldados. ¿Vé Ud. este agujero en mi charretera? Lo recibí en Barny. ¿Por qué ese estúpido casco de granada,—*cet imbecile d'eclat d'obus*, no penetró mas hondo? No habria entónces sobrevivido á mi popularidad de soldado, ni como francés, habria llegado á mi conocimiento la eterna ignominia del 4 de setiembre.

El Corresponsal:—¿Cuántos de los 173,000 hombres que se rindieron en Metz podian considerarse en estado de combatir en ese momento?

Bazaine:—Quizás se hallarian 60,000 en esa condicion; pero sin artilleria, ni caballeria, [illegible] podian hacer contra 200,000 adversarios ¿que [illegible] en las posiciones mas fuertes y estacionados [illegible]ones? aun tras de fortificac[illegible] militares improvisados que me enrostreu haber dejado [illegible] esta situacion. ¿Han estado. ¿Han estado, por ventura, en la luna esos críticos que aparentan no saber una palabra de los mil y un esfuerzos sangrientos que con grave mella para los mismos prusianos hicimos á fin de rompernos paso?

No faltan, segun he leido, [illegible] llegar

En este punto de la conversacion el mariscal fué interrumpido por la llegada de un mensajero trayendo despachos del emperador Napoleon desde Wilhemshohe, en que su majestad espresaba el deseo de ver al mariscal Bazaine.

Leído el despacho el mariscal me dijo adios invitándome "á hacerle otra visita." "Puede Ud, preguntarme hasta el dia del juicio, me dijo chanceándose, yo no me he de cansar de responderle con sinceridad sobre cada punto."

"Para entónces le reteriré tambien una graciosísima comunicacion hecha por Bismark al jeneral Boyer durante la mencionada conferencia."

Y partió!

Yo me retiré examinando detenidamente á mi paso por los salones y pasadizos del hotel á todos aquellos desgraciados veteranos que de la noche á la mañana han pasado de la gloria de los triunfos perpétuos á la lúgubre melancolía del mas desolante cautiverio.

DOCUMENTOS OFICIALES

NACIONALES.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1871.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de...

Señor Gobernador—

La acreditada ilustracion de V. E. hace inútil que yo me detenga á demostrarle la conveniencia de que la Memoria que ha de presentar al Congreso en el mes de mayo próximo, contenga datos que den á conocer los recursos que las Provincias y sus Municipalidades tienen destinados al sostenimiento de sus escuelas.

Sométome pues, á pedirle se sirva remitirme un estado que esprese las cantidades que para el indicado objeto figuran en el Presupuesto vigente de esa Provincia y en los de sus respectivos Municipios.

Ruego á V. E. quiera corresponder muy luego á este pedido.

Dios guarde á V. E.

N. AVELLANEDA.

Ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Al Sr. Juez N. de Seccion de la Parroquia de.

Con el designio de que los Juzgados Seccionales se encuentren dotados con un escribano que se halle adscripto á su servicio de un modo permanente y seguro, la ley del presupuesto ha consignado un pequeño sueldo para remunerar esta plaza en cada uno de los Juzgados Seccionales.

En este concepto, manifiesto á V. S. que puede hacer el nombramiento de un escribano para ese Juzgado, incluyendo su sueldo en las planillas mensuales que se dirigen á este Ministerio. Dios guarde á V.

N. AVELLANEDA.

LA TRIBUNA

BUENOS AIRES, ABRIL 2 DE 1871.

Suscripcion Popular.

Hé aquí las cantidades recibidas ayer para el fondo de la *Comision Popular*.

POR EL TESORERO.

Vicente Cazon	$ 1000
El Coronel Mundell de Paysandú.	1700
Salvador Maria del Carril	1000
Redaccion de *La Verdad*	500
Ruiz Vega y Compañía	500
Confiteria del Gas	1000
E. Picard	500
Juan Colgham	500
Familia de Desantiago	200
M. D.	50
Antonio Marcó del Pont	500
	$ 7350

POR EL PRESIDENTE.

J. F. Miranda	200
Miguel Torres	200
Bonifacio Lastra	200
Las niñas de la Escuela del *Tigre*.	435
Santiago Inochi	500
Del Nacional dada por Enrique Quintana	500
	$ 2035

POR HÉCTOR F. VARELA EN LA TRIBUNA.

Eudoro Balzo	$ 500
Luisa Urieste	500
Zumarán y Cia	2000
Julia Garay de Mantels	500
Adolfo Mantels	500
Bernabé Ocampos	300
Margarita B. de Cevilsos	1000
E. Aruand y F. Antré	1000
	$ 6300

TOTAL RECIBIDO AYER.

Por el Tesorero	$ 7350
Por el Presidente	2035
Por *La Tribuna*	6300
Son	15.685

Al insertar esta lista, pido encarecidamente á todas las personas que, simpatizando con la gran mision de caridad que hoy desempeña la *Comision Popular*, en medio del aplauso y de la gratitud del pueblo afligido, deseén continuar imitando el ejemplo de los que ya han hecho donaciones, que cuando remitan sus cuotas á mi nombre, ya sea al local de la Comision, ó á la oficina de *La Tribuna*, lo haga de este modo:

En la *Tribuna*, á cualquiera de los empleados de la Oficina.

En [illegible] Comision al miembro de la misma que esté de guar[illegible].

Hago esta prevencion pa[illegible] que no pueda estraviarse una sola cuota, como [illegible]felizmente no ha sucedido hasta hoy.

HÉCTOR F. VARELA.

El concurso femenino.

Hemos creido justo dar publicidad á la siguiente carta, que tanto revela los sentimientos tiernos y generosos de la señorita Santa Olalla.

Chivilcoi, Marzo 30 de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela.

Muy Sr. mio y distinguido amigo:

La santa mision que está V. ejerciendo en favor del pueblo, en union de los dignos compañeros que estan en la brecha, esponiendo su vida á cada instante, dando las mas heróicas pruebas de la elevacion de su alma, no puede menos de conmover y despertar en todo corazon humanitario el deseo de contribuir con su pequeño óbolo á robustecer él noble designio de la Comision Popular, en beneficio de ese desgraciado pueblo.

Yo, aunque débil mujer, y pobre de intelijencia, he pensado en los medios de ayudar, en mi reducida esfera, á proporcionar algunos recursos á la Comision que V. tan dignamente preside, y al efecto propuse á mi papá que aprovechásemos nuestra estadía en este pueblo, para dar alguna conferencia pública asociándonos á los que quisieran tomar parte en esta obra.

Habiendo aceptado mi papá la idea, prestándose el mismo á tomar parte en la conferencia, ha puesto manos á la obra, y ya se halla organizándola en union con el Sr. Arrufó, quien se presta gustoso con su valioso contingente, ofreciendo su habilidad en los juegos de prestidigitacion, y á fin de hacer mas amena la funcion, yo me he ofrecido á tocar el piano en los intermedios.

Para hacer frente á mi compromiso, estoy estrujando mi pobre inteligencia, á fin de preparar algun trabajo literario que pronunciaré sin temor de arrostrar la crítica, pues tengo dos razones poderosas para llevar adelante mi propósito: la primera, por que el sentimiento de la caridad está muy por encima de las pequeñeces de los que censuran sin ser capaces de hacer el sacrificio personal; la otra razon es por que el que hace todo lo que puede sin pretension de ostentar el talento que no tiene, ha llenado el deber humanitario que se propone, quedándole la satisfaccion de haber sido, de algun modo, útil á sus semejantes,

Si *cela prend*, procuraremos repetir, ya sea en igual forma, ó en la de conciertos, para lo cual espero que me ayudarán algunas de las señoritas hábiles que están actualmente por acá.

Como una buena idea no se presenta nunca sola, me ha ocurrido que estos mismos espectáculos podrian ser simultáneamente repetidos en Mercedes, Lujan, Moreno y demas pueblos del Oste, del Norte y del Sur, por donde se encuentran desparramadas las intelijencias mas distinguidas de la juventud porteña.

Por este medio podria obtener la Comision Popular una fuerte entrada para poder atender mas fácilmente á los enormes gastos que tiene que hacer para atender á todas las necesidades.

De tan heróicos sentimientos quedará tan grata memoria como penoso será el recuerdo del penoso enemigo que se ceba en esa desanimada poblacion; pero, para que el proyecto tenga un éxito seguro, seria preciso que lo apadrine la prensa de Buenos Aires, repartiendo con profusion invitaciones (en hojas sueltas), por todos los pueblos, cuyos gastos podrian ser deducidos de los producto de los espectáculos, pues V. sabe mejor que yo, que la publicidad es el mejor elemento para cualquier obra colectiva.

Su fina penetracion comprenderá los medios que deben emplearse para desarrollar el canavas de la idea que me he atrevido á apuntarle, en vista de las dificultades que deben Vds. esperimentar para colectar fondos en la ciudad, habiendo quedado casi despoblada.

Ruego á V. acepte la sinceridad de los sentimientos amistosos con que saluda á V. su buena amiga.

Hortensia Santa Olalla.

El empréstito.

Estudiosamente, á causa de la situacion especial en que nos hallamos colocados respecto al Comisionado, no hemos querido hasta hoy contestar á las interpretaciones que nuestros colegas han venido dando á las negociaciones del empréstito.

Hoy lo hacemos, sin mas objeto que el de establecer la verdad de los hechos.

Como el lector recordará, hace algunos meses que el Gobierno Nacional hizo un contrato con los ajentes de los Sres. Thompson, Bonard y Ca., por el cual se obligaba á dar á esa casa la preferencia en la negociacion del empréstito, en igualdad de condiciones.

Cuando el Comisionado del Gobierno llegó á Lóndres, negoció en 27 de Enero con los Sres. Cohen é Hijos, un empréstito por mas ó menos la mitad de la cantidad porque estaba autorizado. En esa fecha, el Dr. Varela no conocia todavia el contrato entre el Gobierno y los Sres. Tompson, Bonard y Ca.

El 31 de Enero debia firmarse el contrato con la casa de Cohen, pero al hacerlo, el comisionado encontró en él un artículo que no estaba convenido, y por el cual no podia pasar. Ese artículo establecia que los señores Cohen recibirian la comision de 2 p.% sobre *toda la cantidad nominal del empréstito*; es decir, los Cohen pretendian la Comision sobre los treinta millones, á pesar de no hacer el empréstito sino por una suma muy inferior.

Como es natural el Comisionado no admitió ese artículo, y rompió toda negociacion con esa casa.

El mismo dia, recibió del Gobierno el contrato con Thompson, Bonard y Ca., pero, teniendo quizá mas confianza en la casa de Murrieta, arregló con esta el empréstito, una vez que estuviese zanjada la dificultad que pudiese ofrecer Thompson, Bonard y Ca.

En esta situacion, ha dejado el último paquete la negociacion, y como nuestros lectores verán, no hay motivo alguno para hacer al comisionado los cargos que la *Nacion* le dirije.

Como no podemos decentemente discutir los actos de Mariano Varela, con quien nos ligan lazos tan íntimos; solo hemos establecido la verdad de los hechos.

El Dr. D. Juan Garcia Fernandez.

En seguida publicamos la nota pasada á la Municipalidad por el Presidente de la Comision de Hijiene de la parroquia del Socorro, pidiendo la rehabilitacion del Dr. Garcia Fernandez, asi como tambien la resolucion adoptada por el Gobierno.

Francamente: nos hemos alegrado íntimamente del resultado que para el Dr. Garcia Fernandez ha tenido la cuestion que conoce el público.

De la nota del Presidente de la Comision Parroquial, resulta que el Dr. Garcia Fernandez tenia bajo su cuidado mas de ciento y cincuenta enfermos.

Ademas, como sabemos que Garcia Fernandez, ha sido uno de los jóvenes aventajados de la Escuela de Medicina, por su contraccion al estudio y por su talento, nos costaba creer que en los momentos de prueba hubiera olvidado sus deberes.

Hé aqui entre tanto, los documrntos á que hemos hecho referencia:

Comision de Hijiene de la Parroquia del Socorro.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal D. Narciso Martinez de Hoz.

Varias noticias de la prensa han hecho co-

FOLLETIN

UNA ALMA HERIDA

NOVELA ORIGINAL

Escrita espresamente para "La Tribuna"

POR SMITH

SECRETARIO DE ORION.

—Yo puedo morir....y eso no será un mal para mí....Puedo tambien volverme loca?..Ah!....En otro tiempo yo era loca y no sufria! Ahora vivo, es verdad; conservo mis sentidos, si; pero ni advierto las palpitaciones de mi corazon, ni afecta mis sentidos objeto alguno....En fin; ahora deseo casi enloquecer....pero sentir al menos! Hablad Ernesto

—Una tarde de enero, cruzaba yo por una calle solitaria, cuando las quejas y los tiernos sollozos de dos niños desnudos, miserables y hambrientos, que acurrucados en un angosto portal estaran pidiendo limosna á los transeuntes, detuvieron mis pasos. El niño me tendió sus manitas heladas, y me pidió para su madre moribunda. Lloraba, como yo he llorado despues muchas veces; á mares! Era hermoso como un ángel sin esperanza. Le abrí mis brazos; les hice conducirme al último piso de aquella casucha ruinosa, y tuve el consuelo de aliviar con mis auxilios la suerte infeliz de aquella anciana, que al revivir, me contó la historia de sus padecimientos. Aquella noche la pasé en su compañia; y ya pensaba en retirarme, por no tener sobresaltados á mis tutores y á mi hermana cuando entró en aquella boardilla D. Antonio, el médico. Su ciencia arrancó á la muerte aquella víctima de la miseria; y despues de haberles asistido por espacio de algunos dias les entregó al despedirse, dos bolsillos de oro, de parte de una muger, hácia quien logró inspirarnos, al referirnos sus modestas virtudes, un respeto semejante al que se tiene á Dios, y á mí un deseo tan vivo de alcanzar su cariño, como el q' se siente por gozar la gloria prometida! El doctor nos prometia que os veriamos, para que pudiéramos reconoceros; la buena muger tenia un derecho á mirar de cerca á su bienhechora. Yo aun no sabia vuestro nombre, ya os ben decia. Sí; erais vos, Camila: á la puerta del oratorio de San Luis visteis un dia á una anciana acometida de un parasismo: dos niños abrazaban vuestras rodillas.

—Todo lo recuerdo! A la puerta del oratorio de San Luis, allé una tarde á una pobre mujer, acometida de un violento accidente; y me aterró porque en sus terribles convulsiones, conocia yo lo que sufre, y como se se desgata el corazon en tan rudos sacudimientos. Mandé conducir á su casa á la infeliz muger, y la proporcioné auxilos; porque dos niños, abrazándose á mis rodillas, y llorando, me pedian por su madre!

—Caísteis atacada por la noche de una fuerte convulsion: aquella familia quedó momentáneamente olvidada: y solo cuando pudísteis pensar en vos, y acudiendo á los pocos dias al oratorio, no hallasteis entre los pobres, á la anciana, fué cuando sospechando la verdad, envíasteis á nuestro noble amigo el doctor, á visitarla y á protejerla.

—Todo os lo ha referido? Le he de reñir, porque vende mis secretos.

—Como se los confesaba á un hombre que tenia la misma culpa que vos, no debeis acusarle; y á fé que sino llegó el dia antes, vuestro socorro hubiera sido ya tardió. Así os conocí; porque el doctor nos cumplió al fin su palabra, y al dia siguiente á la entrada del oratorio de San Luis, pudo la anciana vendeciros y llamaros la madre de sus hijos! Yo tolo pude adoraros en silencio, y jurar en el fondo de mi corazon, que vos seríais mi único pensamiento!

—Ahora recuerdo, sí..sí..Un jóven..

—Cubierto hasta los ojos con el embozo de su capa, espió todos vuestros movimientos, deliciosamente embebido, al contemplar á una mujer verdaderamente celestial.

—Me ofreció su mano para bajar el escalon de la puerta, porque un inmenso gentío nos arrastraba entre sus oladas, al salir de la funcion?......

—Rehusasteis admitir el apoyo de su brazo, y estubisteis á punto de caer en tierra. Os iba á sostener..y una mirada vuestra le detuvo..y una sonrisa le alentó de nuevo: y al acercarse..os perdió de vista, entre la agolpáda muchedumbre.

—Oh! Era él! Si, le reconozco.

Las palabras de Camila resonaban evidentemente en su boca; pero se hubiera podido creer, segun un estraño y singular sonido, que las pronunciaba algun espíritu invisible, y que no las llegaba á comprender su cabeza, aun cuando la voz salia, al parecer, del centro de su pecho.

Ernesto, esperando á que desapareciese aquel vislumbre de distraccion que advirtió en ella, añadió:

—Yo fuí entoces el que rodé al suelo, arrastrado por aquel torrente de personas que se precipitaron sobre mí, para abrirse paso. Fué por fortuna mia aquel azar, aunque peligroso, pues al clavar mis lábios donde habíais renido vuestras plantas, y al querer apoyar mis manos en tierra, para ayudarme á poner en pié, encontré un objeto, que recogí ansiosamente.

—Aquel dia perdí yo un pañuelo de batista, bordado por mi pobre Elena. Era el primer regalo que habia destinado para su madre, y lloré amargamente su pérdida!

—Si entonces os hubiera visto, os le habria devuelto, señora; porque yo le encontré; reconocí en la cifra vuestro nombre, y clavé mis lábios sobre aquellas letras de color de fuego. Corrí por todas partes: habiais desaparecido: la gente tambien. El pórtico de la iglesia quedó desierto; la tarde fué apagando sus replandores: llegó la noche, y la neblina fria y lluviosa me encontró tiritando de frio al dintel del oratorio. Solo en mis lábios ardia un volcan inestinguible: porque las letras que marcaban vuestro nombre, no se habian separado un punto de mi boca!

—Conservais ese pañuelo?

—Si; pero ya es como una bandera destrozada, de la que no se desprende un veterano aunque le recuerde el dia de su derrota. Ha sido el paño de sus lágrimas; ellas le han consumido. La cifra perdió primero su color; despues....en fin, ha desaparecido con mi aliento....porque yo no he querido sino conservarla....

—Ernesto!

—Quién se habia de figurar que mis besos la destrozarian? Verdad es que han sido tantos! En fin, yo conservo ese pañuelo que os pertenecia; pero le tengo ya destinado, aunque roto y deshecho.

—Para qué?

—Para que me sirva de sudario. Será el velo que cubra mi frente, al doblarse sobre mi corazon, cuando ya no palpite!

—Dais, en verdad, bien triste destino á una prenda de solaz infantil. Siento en el alma, que un objeto, puramente de filial ternura, os llegue á servir de fúnebre atavío. Elena queria halagar el amor de su madre; pero nunca hubiera podido dar en él una sola puntada, si hubiese sospechado que bordaba la mortaja de un amigo. Dádmele, Ernesto; aun cuando no mas no sea, que por no conservar esta idea horrible que en mí habeis dispertado.

—Entonces, si os hace sufrir....!

—Oh! Sí, mucho. Elena os ofrecerá otra memoria, que podreis destinar á mas agradable empleo. Dádmele, si es que le traeis con vos!

—Nunca se ha apartado de mi!. Como siempre hay lágrimas en mis ojos!....Tomad!

Ernesto se desabrochó el frac, y sacó del pecho el blanco lienzo, rasgado.

Camila le cogió arrebatadamente; quiso besarle, pero se contuvo. Sin duda presintió que aquel jóven podria pensar, que aunque era la prenda de una hija, sobre la que iban á apoyarse los lábios de aquella muger las lágrimas y los besos de un hombre, eran solo lo que simbolizaba aquel pañuelo desgarrado.

Le guardó en su bolsa de terciopelo, y permaneció silenciosa.

En el momento de sacar el pañuelo, desprendido el boton de coral que sujetaba su camisa, se abrió en parte la pechera, y en uno de los movimientos que hizo Ernesto, se le vió una cinta azul, que pendiente de su garganta, sostenia un escapulario de la vírgen.

Camila dió un grito al reconocer la imágen.

El jóven miró á todas partes, y asegurado de no ser oido esclamó:

—Me reconoceis al fin?

La hermosa muger á quien se dirigia aquella pregunta, esclamó:

—Ernesto que quereis de mí?

—Nada, señora; porque sé que nada me concederiais: Conozco vuestra virtud austera y la rigidéz de vuestros principios. No vengo á combatir esas creencias, ni á echaros en cara tan injusto proceder para conmigo! Venia á asegurarme por mis propios ojos del estado de vuestra salud. Os doy la enhorabuena; no puede estar herido vuestro corazon, siendo de piedra! Sí, Camila; para mis ánsias, de mármol impenetrable! Sois feliz con un corazon tan insensible!

—Mi corazon! Ah!....En fin, Ernesto. me culparíais porque acomodo mis sentimientos á la razon?

—Quien acomoda sus sentimientos á la ley ....y su voluntad á la razon. manda en sus pasiones, y acomoda sus sufrimientos á su deseo! Para vos, la idea del deber lo embellece todo: sois dichosa, Señora!

—Y me culpareis porque obedezco á mi deber, y á las leyes?

—Yo comprendo el deber de distinto modo que vos. En cuanto á las leyes, es indudable que estas suelen ser el capricho de los hombres: alguna vez son la conveniencia de los pueblos; y otras, los medios de civilizacion de las naciones. Por eso varian, segun los climas y paises; por eso se cambian y se alteran en épocas diversas; por eso hay leyes religiosas y civiles tan contrarias, en tan diversos paises; por eso en los tiempos antiguos se adoraban y se sublimaron, las que, en nuestros dias, se desdeñan y abominan! Eas leyes son únicamente las trabas sociales que organizan un sistema de vida pública: son los lazos con que la grandeza de los imperios establece una armonia entre los hombres; pero las leyes no deben tener nunca aplicacion á los sentimientos de nuestras almas. No; el albedrio es nuestra ley. Ese Dios que todo lo domina y lo abarca; que todo lo puede, quiso que existiese alguna cosa superior á su omnipotencia, y esta fué la voluntad del hombre.

—Qué decis?

—El mismo Dios respeta nuestro pobre y libre albedrio; y aunque es bien triste privilegio para el que siempre escoge su infelicidad, es una grandiosa prerogativa, que justifica el amor sublime del que se sacrificó por nuestros pecados; y que caracteriza la nobleza de nuestro origen. soberano como él! Por eso solo á Dios debe obedecer el alma, Ah! Dios murió por amor!....No os sobrecojais, señora. Comprendeis la fuerza de mis razones, porque están sujetas al cálculo; pero acostumbrada á él únicamente, vos no sentís el consuelo que hay en reconocer esta verdad eterna!

—Os he dado derecho para que juzgueis de mis sentimientos?

—Me habeis dado derecho para desesperarme! Aun no me reconoceis, señora? O es tal el trastorno de vuestro entendimiento, que habeis olvidado tambien que me debeis la vida?

..Ah! Yo acudiré á renovar la luz de vuesmemoria, aun cuando tenga que desgarraros las heridas del alma, para que con su sangre, se encienda!

—He nacido para sufrir!

—Y yo para amaros! Mis sueños se realizaron en vos. El vacío que dejaban en mi corazon los placeres del mundo, le llenó vuestra imágen. Comencé á mirar la tierra, que antes era para mí un desierto escabroso y estéril, como si fuese un paraiso de amores, desde que ví al ángel que los prometia tan puros y celestiales! Os amé en el fondo de mi alma; aprendí á pronunciar vuestro nombre, unido al de las bendiciones de los infelices que socorriais! Vuestra virdud fué el cimiento de una pasion, que soñada de un principio, llegó á ser despues al conoceros, un delirio eterno.

Entonces alcancé esta prenda que el azar puso en mis manos, y que me inspiró sentimientos generosos: este escapulario, que es mi escapulario. que es ya para mi un talisman divino, aun mas que por su imájen, por el recuerdo de vuestro amor: talisman para mí de un precio inestimable. En mis estudios profundos, en mis artísticos recreos, veia yo siempre un medio de engrandecerme, y de llegar mejor á mereceros; He sobresalido en todo aquello á que me he dedicado, por que me guiaba un impulso superior. Yo no debia presentarme á vuestros ojos, como un hombre vulgar; la esperanza y el amor han coronado mis esfuerzos, y aunque jóven, la prensa y el teatro, me han proporcionado abiertos palenques, en que mas de una vez he conquistado inmarcesibles laureles. Los ambicionaba para rendirlos un dia á vuestras plantas!

—Ah!....

—Un hombre dichoso os poseia: ilustre, militar, leal, ciudadano y noble caballero, le juzgué digno de alcanzar cuantas felicidades brinda la fortuna, el mundo y su grandeza; sin embargo, yo creí que no debia disputarme vuestro carazon y que en él me habia robado una joya inestimable, y que mejor que yo lo merecia!

—Insensato!

—Lo fuí, en imaginarme que no hay imposibles para el amor. Me propuse un sistema de abnegacion y de sacrificios. Velaba vuestras rejas; espiaba vuestra sombra y la besaba, ay! en mi locura, sobre las húmedas paredes de piedra, cuando al través de los turbios cristales, en las noches de invierno, se reflejaba movible, al cruzar vos por delante de las lámparas encendidas en vuestro gabinete. Os seguia á los paseos, solitario: alguna vez al teatro; y en mas de una ocasion, despues que se habia terminado el espectáculo, cuando ya todos se retiraban, y quedaba desierto el coliseo, penetraba yo en el palco, en el ante-pecho en que habia descansado vuestro corazon, ibr en busca de alguna lágrima, de las que habia visto brotar de esos divinos ojos; y concluia de orearla con mi aliento, sobre el frio terciopelo.

—Cuántas locuras!

—Así transcurrieron dias, quizá fugitivos para vos, y que me parecieron siglos! Maldecia yo las trabas sociales que encadenan las voluntades, reducen el amor á preceptos, y restringen poderosamente la felicidad y la ternura: mas respetando el compromiso que habiais contraido; sin desunir el lazo indisoluble que os hacia para siempre esclava, creí que aun podia rendiros adoracion en lo íntimo de mi alma, y me conformé con mi infortunio, con la ilusion de que mis sacrificios obtendrian una recompensa, la esperanza.

—Ay! la esperanza?

—Vos sabeis la cadena de sacrificios con que os fuí probando cada dia, y á cada instante, que mi amor solo era igual mi respeto! Mi abnegacion no tuvo límites; nada exigí, ni aun rogué: admitia la limosna compasiva que una sonrisa ó una mirada vuestra parecian arrojarme; y con este alimento de hiel, y con las lágrimas de mis ojos sostuve mi penosa vida, hasta el momento en que el destino nos unió mas íntimamente.

—Cuántas memorias de dolor!

—En un pais estrangero, en Bélgica: en una temporada de baños en que ambos habíamos acudido á Spá á tomar aguas medicinales; ignorando que á un mismo punto nos dirijíamos, nos encontramos una tarde de verano. Ibais paseando con vuestra querida Elena, y sonriendo á sus caricias.

—Hija mia!

—Encontrásteis á un jóven, dibujando en una de las sombrías alamedas que ciñen la pintoresca casita de baños. Elena caminaba embebida, al acercarse presurosa hácia un álamo en que se anidaba una tórtola: vos la seguíais; pero al verme os desprendísteis de su brazo maquinalmente, y dejando que se adelantase la jóven, permanecísteis inmóvil, colocando instintivamente vuestra mano sobre el pecho.

—Yo!

—Se desprendió del cinto de vuestra bata un ramito de violetas: me levanté para cojerle, y volvéroslo á dar: al hallarme muy cerca de vos, pendia una de aquellas gotas con que el rocío del amor refresca los corazones abrasados, de esas negras pestañas que unísteis para no verme.

—Ay!

—Supuse que no deseabais el ramo.... me atreví á vacilar en entregároslo: os supliqué con una mirada, me permitierais guardarle; me figuré que vuestro silencio me autorizaba para conservar aquellas flores. Las oculté en mi pecho; sentí volver á Elena, y observando que tenia las manos juntas, como quien suplica.

—Ernesto!....

—Pero no dirijidas al cielo; sino inclinadas hacia mí, me lancé á la carrera, dejando el lapiz y el dibujo, mas sin ser visto. Desde lejos advertí que lo recojia Elena y que lo contemplaba encantada. Vos os sonreísteis; vuestra sonrisa se clavó en mi alma como un hierro desgarrador. Entonces huí.

—Todo está presente ahora á mi memoria. Sí; lo recuerdo todo. Ah, porque habeis desgarrado este velo tenebroso que escondia á mis ojos lo pasado!

—Despues en muchos dias no os volví á ver. Permanecisteis en vuestro aposento, como en una cárcel impenetrable; y ni aun vuestra sombra se acercó nunca á la ventana, á respirar la brisa, ni á gozar de la luz. Entonces tuve por fin, que regresar á Madrid, porque empezaba la época de los estudios; y mis tutores, inquietos ya por mi tardanza y atribuyéndola á empeoramiento de mi salud me rogaban tambien volviese cuanto antes á sus brazos. En los dias que precedieron á mi marcha, en vano á todas horas y con particularidad por la noche, frecuentaba el salon donde se reunia toda la brillante sociedad q' hace tan famosos los baños minerales de Spá. Allí, alguna vez se presentó vuestra hija, y vuestro amable doctor D. Antonio; mas yo esquivaba la presencia de entrambos; solo por vos asistia á aquella reunion, y vos no os dejasteis ver nunca, nunca! Desesperado ya, la víspera de mi salida, atribuyendo tan singular conducta al desden y al desprecio que queríais descubiertamente mostrarme, me resolví á arriesgar un paso, que pudo, lo confieso comprometeros. Repartí entre dos mozos de los baños todo el oro que me habia quedado; despues de satisfecho el billete de viaje hasta Paris.

—Y allí?

—Allí! Es cierto; no tenia esperanza de encontrar recursos; pero necesitaba huir de vos.... despues de bendeciros! Me bastaba alejarme.

—Luego; en un pais estraño?...

—Luego?.... El Sena se traga cuantos cadáveres se le confian!

—Infeliz!

—Despreciado de vuestro amor, no era un consuelo la muerte? El destino empero, lo dispuso de otro modo: uno de los bañeros consintió al fin en cederme su puesto; me indicó la hora en que subia á arreglaros el baño; ocupé su lugar, y así me encontré frente con mi enemiga.

ocer a esta Comision que el Dr. D. Juan Garcia Fernandez ha sido exhonerado del cargo de médico de esta Parroquia, agregándose que tal hecho tiene orijen en una nota pasada por la misma comision, en la que se quejaba de la poca atencion que en los primeros dias del ejercicio de su cargo prestaba el espresado doctor al llamado de los pobres que acudian ed demanda de su asistencia.

Empeñados como están los miembros de esta comision en la terrible lucha que sostienen contra el mortal flajelo q' tantas víctimas hace en esta parroquia, ha podido observar lo bastante para convencerse de que la falta de médicos hace mas víctimas que la misma fiebre amarilla.

Con semejante conviccion, ya supondrá vd. que léjos de creer que la exhoneracion del Dr. Garcia Fernandez seria un beneficio para los infelices atacados de la epidemia, nuestra queja iba solamente dirijida á recabar de la autoridad, á la que estaba entónces subordinado, un poco de mas estrictez en el cumplimiento de sus deberes ó un poco de sacrificio si fuese necesario, tambien por a salvacion de los desgraciados encomendados á nuestros cuidados.

La publicacion esa nos ha puesto en una situacion bien difícil, pues el Dr. Garcia Fernandez que segun sus estados diarios asistia á mas de 150 enfermos de la fiebre amarilla, ha pensado que no corresponde á su dignidad continuar en el ejercicio de su comision, á pesar de no habérsele comunicado la exhoneracion, la que hemos logrado evitar interponiendo nuestras súplicas y prometiéndole pedir su rehabilitacion inmediata.

Atento lo que dejo espuesto, la Comision que presido, me ha encargado dirijirme á V., pidiéndole, como lo hago á nombre de la causa que nos cuenta en estos momentos como decididos soldados de la humanidad, se sirva recabar de quien corresponda la rehabilitacion del Dr. Garcia Fernandez, salvándole así del menoscabo que ha sufrido en su reputacion.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Anatolio Viejo-Bueno.

Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.

Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. acompañándole original, para la resolucion que el Gobierno estime conveniente, la nota de la Comision de Higiene del Socorro, pidiendo la rehabilitacion del Dr. D. Cleto Agiurre, quien presta sus servicios con el Dr. D. Manuel Alonso.

Dios guarde á V. S.

N. Martinez de Hoz.
B. Llorente, srcretario.

Marzo 31 de 1871.

A mérito de lo nuevamente espuesto en la precente nota del señor presidente de la Comision Municipal y en la de la Comision de Hijiene de la parroquia del Socorro, que se acompaña, rehabilítase al Dr. D. Juan Garsía Fernandez en su empleo de médico de dicha parroquia, de que fué exhonerado á virtud de lo anteriormente espuesto por aquella Comision de Hijiene. Avísese en respuesta; comuníquese al Ministerio de Hacienda y Consejo de Hijiene y publíquese.

CASTRO.
Antonio E. Malaver.

El concurso de Córdoba.

Gran Reunion.

Considerando que todos los pueblos de la República, que lo puedan, han de tener placer en venir en apoyo de la infeliz Buenos Aires en los momentos de prueba que la affijen, hicimos un telegrama á Córdoba, preguntando si allí no se podia idiciar una suscricion, para aumentar el fondo de la *Comision Popular.*

Hé aquí la grata contestacion que se nos envia por el telégrafo:

"Córdoba, Abril 1.° de 1871.
Once del dia.

A. Argibay—

A. Hector F. Varela,
Presidente de la Comision Popular.

Hé recibido su telegrama invitándome á ver á los redactores de los periodicos, personas influyentes en esta, con el objeto de promover una suscricion popular, en favor del fondo de la Comision que tan dignamente vd. preside.

En contestacion diré á vd., que acabo de estar con los Redactores de todos los periódicos, y con algunas personas influyentes de esta ciudad. Hemos convenido tener un gran *meeting* para ocuparnos de lo que Córdoha puede hacer en favor de Buenos Aires. Inmediatamente le comunicaré el resultado.

Argibay."

Desde ya, agradecemos al pueblo de Córdoba, á nombre de la *Comisirn Popular*, cuanto haga en favor de la mision que desempeña.

A la Juventud Argentina.

En las actuales circunstancias nuestro deber es probar que no permanecemos indiferentes ante la tremenda desgracia que affige á este pueblo.

La Sociedad "Estímulo Científico Literario" que me honro en presidir puede hacer algo en bien de los que sufren. Dar algunas conferencias en los pueblos de campaña mas cercanos y donde se obtendria un espléndido por la humanitaria idea que nos agitaria á todos, es un pensamiento que en breve será realizado.

Para ello necesitamos el concurso de los jóvenes inteligentes que quieran poner su corazon y su talento al servicio de este pensamiento. Por eso los invito á concurrir hoy á las 12 al local de las sesiones del "Estímulo," Artes 271.

Con los que asistan, quedarán organizadas ya esas Conferencias.

Espero que la juventud responderá dignamente á este llamado y especialmente nuestros hermanos en trabajos y propósitos los miembros del "Porvenir Literario."

Enrique S. Quintana.
Presidente.

Dias Santos.

He aquí otra Semana Santa que viene á sorprendernos entre una atmósfera de muerte.

Enfermos de cuerpo y alma los unos, errantes cual nuevos israelítas los otros, y entregado el resto al cumplimiento del mas santo de los deberes,—la caridad—no tenemos tiempo de detenernos cerca del templo adonde se celebran los grandes dias del cristianismo.

El mismo señor Obispo, comprendiéndelo así, y á instancia de la Comision Popular de Salubridad, ha ordenado la suspension de todos esas fiestas.

No importa. Haremos un templo en nuestros pechos y dentro de él elevaremes nuestras preces fervientes.

Así, veneraremos al mártir de los mártires, reforzaremos nuestro ánimo, tan necesario para continuar la grau tarea, y alcanzaremos la salvacion de un pueblo sumido hoy en el dolor y el desconsuelo,

Logia Union del Plata.

Ayer tarde una comision de esta Logia entregó dos mil pesos al Presidente de la *Comision Popular.*

Bravo!

Qué se imite su ejemplo.

Comision Popular

Acta Oficial.

Sesion del 31 de Marzo.

Presentes.

Presidente.
Onrubia.
Behéty.
Argerich.
Larroque.
Carriego.
Agenti.
Cantilo.
Bilbao.
Gomez.
Gigli.
Mitre y Vedia.
Billinghurst.
D'Almonte.
Cittadini.
Guido.
Viñas.

Ausentes con aviso.

Ramella.
Mansila.
Walls.
César.
Lagos.
Meyans.
Del Valle.

En Comision.

Armstrong.

A las 2 de la tarde se reunió la Comision con asistencia de los Señores Miembros inscriptos al márgen. El Presidente dió cuenta de los partes médicos y de que un panadero francés, llamado D. N. Mandet, ha ofrecido donar cincuenta pesos diarios de pan, lo que se resolvió que los mandara al local de la Comision y se le contestase agradeciéndole.

Se dió cuenta de las donaciones del dia.

Se recibió una donacion de Barracas al Sud con la lista de los contribuyentes, cuyo total es de.

Se leyó una nota de la Municipalidad y el espediente adjunto respecto á la denuncia que se hizo de no haber querido dar licencia para sepultar un cadáver el Cura de la Piedad, el cual niega el hecho. Se resolvió publicarla á mocion del Sr. Cantilo.

Con motivo de una nota pasada por la Municipalidad, en respuesta á una comunicacion de la Comision Popular, adjuntándole un ofrecimiento hecho por la Sra. Pizarro y Monge de una casa para Asilo de huérfanos, se resolvió de acuerdo con la indicacion del cuerpo municipal, que esa oferta seria atendida en el momento oportuno.

Se leyó una nota del Dr. Quintana en que manifiesta su aceptacion del cargo de miembro titular de la Comision Popular y en seguida se dió lectura de unas comunicaciones dirijidas por el Dr. Valle y el Sr. D. Enrique Gowland, haciendo presente, el primero que no podrá concurrir á las sesiones durante algunos dias y el segundo la imposibilidad en que se encuentra de asistir á la sesion á que esta acta se refiere.

Se leyó una nota de la Comision de Mercedes adjuntando tres mil quinientos pesos, y manifestando que en las actuales circunstancias no les ha sido posible hacer mas por haberse desarrollado allí la epidemia y haber tenido que tomar todas las medidas tendentes á combatirla.

Se dió lectura de una nota del Sr. Jacobé de San Fernando aceptando el nombramiento que en su persona habia hecho la Comision.

Se autorizó al Presidente á pasar una nota á la señora doña Laurentina Ocampo de Alsina en San José de Flores, nombrándola Presidenta de la comision de aquel pueblo para recolectar fondos y otra á la señora Da. Maria Antonia Belaustigui de Cazon, nombrandola Presidenta, de una comision de señoras que se nombró tambien para que organizara un gran bazar.

Despues de un corto debate se autorizó igualmente al Presidente para que pasara una nota al Sr. Obispo de Aulon, Gobernador del Arzobispado insinuándole la conveniencia higiénica de suspender las funciones de Semana Santa.

Se dió lectura de una nota del Gobierno de la Provincia contestando á la que hace algunos dias le pasó esta comision sobre medidas higiénicas y diciendo que éstas se tendrán presentes.

El señor Presidente hizo notar que por ésta nota se veria que las indicaciones de la Comision no se pierden en el vacio.

Se recibió un telegráma de Belgrano pidiendo enfermeros y se acordó enviarlos.

Habiéndose leido una nota del Dr. Garcia Fernandez, aceptando el nombramiento que la comision le habia hecho, el señor Gomez dijo, que el Ministro de Gobierno habia afirmado ante el consejo de Hijiéne que el Gobierno le habia nombrado médico de la Parroquia del Socorro.

El señor Bilbao, observó que habiendo el Dr. Garcia Fernandez tenido un desacuerdo con la comision de Higiene de aquella parroquia habia renunciado abandonando doscientos enfermos.

Con este motivo se suscitó un debate en que tomaron parte los señores Bilbao, Gomez, Argerich, Behéty y Mitre, acordándose á mocion de este último que la comision médica hiciese las indicaciones necesarias á fin de saber la verdad de lo ocurrido con el Dr. Garcia Fernandez.

D. Emiliano P. Coronel vecino de la calle del Temple núm. 272, ofreció sus servicios, que fueron aceptados.

La señora de Priuli pasó una estensa nota explicando un sistema curativo de la fiebre amarilla. Se destinó á la comision de Higiene.

Se acordó, á mocion del señor Gomez, publicar un aviso pidiendo á las familias donaciones de colchones, además de ropa, etc.

Se nombró al señor Cantilo para que apersonándose al señor ministro de Gobierno solicitára cediera la Universidad ó algun otro local para asiento de la Comision Popular.

El señor Behéty hizo mocion para que se reemplazára al señor Dupont nombrando la persona que debia ocupar su lugar.

El señor Bilbao propuso al señor D. David Lewis y fué aceptado.

El señor Presidente dió cuenta de haber enviado sábanas y frazadas á la Comision de Higiene de la parroquia de San Miguel, ofreciéndole al mismo tiempo mandárle mayor número si necesitaba.

El señor Larroque dió cuenta de haber tomado en consideracion las denuncias del señor Ballesteros, de acuerdo con los señores Cantilo y Argerich.

Despues de algunas explicaciones se resolvió no dar mas cajones fúnebres porque la policia los daba á cuantos los solicitaban.

Habiéndose hecho notar que habia algunos abusos en las solicitudes de enfermeros, el señor Mitre dijo: que con el nombramiento de inspectores visitadores quedarían corta dos estos abusos.

El señor Mitre hizo notar que en la Prensa se seguia publicando un aviso de la ex-Comision de asistencia, ofreciendo pagar cien pesos á los enfermeros y que esto le presentaba inconvenientes por haberse acordado pagar setenta. Se resolvió hacer suspender este aviso.

El señor Presidente dijo que no habiéndose presentado ninguna propuesta para la licitacion de las despenserías creia conveniente se encargase á la Comision de provisiones de llevarlas á efecto lo mas pronto posible. Se acordó.

El señor Presidente dió cuenta á la Comision de haber organizado el servicio de Secretaría del modo siguiente, lo cual fué aprobado por la Comision.

Oficial 1.° Carlos A. Mansilla.
" 2.° Severo Ortiz.

Oficiales de Secretaria

F. Domingo Vallerpines.
Tomás Posadas.
Adolfo Massot.
Enrique Quintana.

Se levantó la sesion á las cuatro y media de la tarde.

Héctor F. Varela
Presidente.
M. Behety—E. Onrubia.
Secretarios.

Ferro-carriles.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad, ciudadano, D. Héctor F. Varela.

Llevada á conocimiento del Sr. Gobernador la nota del Sr. Presidente fecha de hoy, en que sirve apuntar la idea, si ya no entró en el número de las que ocupan la atencion del Gobierno, de autorizar á todas las empresas de los Ferro-Carriles para que no interrumpan el servicio durante la Semana Santa, por las razones que aduce tendentes á la menor propagacion de la epidemia que nos affije, debo manifestar al Sr. Presidente, que ninguna prohibicion existe para que dejen de funcionar los Ferro-Carriles en los dias de Semana Santa, como en los últimos años, que tampoco ha sido interrumpido dicho servicio en los dias indicados.

Dejando así contestada la nota del Sr. Presidente, me es agradable saludarlo con mi especial consideracion.

Antonio Malaver.

El Vicario Capitular etc. etc. de......

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Al señor Presidente de la Comision Popular de Salubridad, D. H. F. Varela.

En virtud de la nota del señor Presidente, he dispuesto lo conveniente para evitar ocasiones de enfermedad en las fiestas de la semana mayor, y prohibido la aglomeracion de gentes.

Agradeciendo las atenciones del señor Presidente y deseando el mayor acierto y feliz resultado en los santos oficios de caridad que se ha impuesto esa comision, pide á Dios guarde por muchos años á los que la componen.

Federico Aneiros.

Habitaciones populares.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad, ciudadano D. Héctor F. Varela.

He tenido el honor de recibir y poner en conocimiento del señor Gobernador, la nota del señor Presidente de esta misma fecha, en la cual y á consecuencia de verse asediada esa comision de infelices familias que son arrojadas de sus casas sin encontrar donde refugiarse, por carecer de recursos, solicito algunas de las habitaciones que se han construido en San Martin por cuenta del Gobierno; agregando que si se accediese al pedido, espera se le designe la persona con quien deba entenderse al efecto.

En contestacion me es grato manifestar al señor Presidente, que el señor gefe de Policia ha oido autorizado para conceder pases para las habitaciones que se construyen en el paraje indicado; y de consiguiente, la Comision Popular que Vd. preside puede enviar á las personas que los soliciten, á que los pidan á aquel funcionario.

Aprovecho esta ocasion para renovar al señor Presidente las seguridades de mi especial consideracion.

Antonio E. Malaver.

Cajones fúnebres.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.

Al señor D. Lauro Cabral.

Habiendo anunciado la policía que tiene el número suficiente de cajones fúnebres para atender á la demanda que de ellos se hace, la Comision Popular, ha resuelto suspender la autorizacion que en este sentido le confirió á vd. sin perjuicio de tomarle los que tenga ya terminados.

Saludo á vd. atentamente.

Hèctor F. Varela.
Presidente.
Matias Behety.
Secretario.

Otra denuncia contra el Curato de la Piedad.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal, D. Narciso Martinez de Hoz.

En la sesion de hoy de la Comision Popular, el miembro de la misma, D. José Maria Cantilo denunció nuevamente un abuso cometido por el Curato de la Parroquia de la Piedad, citando el nombre de una persona á la que, se le habia negado la competente licencia para obtener una sepultura, sino se le pagaba anticipadamente el derecho correspondiente.

Con este motivo, la Comision, que no podia dejar de atender la denuncia de un miembro tan caracterizado, me ha ordenado que la eleve nuevamente al conocimiento del Sr. Presidente de la Comision Municipal, á fin de que se digne transmitirla á la Autoridad Eclesiástica correspondiente.

Como en la nota organizada del Arzobispado que el Sr. Presidente ha tenido á bien remitir á esta Comision, el Sr. Vicario parece creer que la denuncia anterior fué hecha por mi *individualmente*, juzgo oportuno hacer presente, que aquella [illegible], como esta denuncia las elevo al [illegible] conocimiento del Sr. Presidente de la Comision Municipal, á nombre, y por encargo especial de la Popular.

Aprovecho la ocasion de reiterarle á la seguridad de mi consideracion.

Hèctor F. Varela.
Presidente.
Matias Behéty.
Secretario.

Donacion, y auxilios pedidos.

Mi querido D. Héctor:

Le envío á vd. una órden contra el Banco de la Provincia por la suma de 1,000 ps. m|c. para aumentar el tesoro de los pobres, á quienes con tanto celo atiende esa gran Comision; sin perjuicio de hacer otra remesa, en la escala que pueda.

Le ruego á la vez haga llegar médico y cuanto necesite á un pobre matrimonio con tres pequeños hijos entre los que figura uno de pecho, para quienes en vano he procurado desde temprano un médico por mi cuenta. Viven en mi casa, calle de Talcahuano núm. 170, plaza del Parque.

Es á la Comision á quien tan dignamente V. preside á quien ocurro en esta grave emerjencia.

En este momento encuentro un voluntario á quien mandar á los pobres enfermos.

Agradecerá siempre su leal amigo.

Julio Mendez.

Quinta, Abril 1.° de 1871.

El auxilio que se pide fué mandado al momento yendo el Dr. Pineda.

Varela.

Importante resolucion sobre Conventillos

Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.

Al Sr. Dr. D. Antonio E. Malaver, Ministro de Gobierno de la Provincia.

Sr. Ministro:

En sesion de hoy la Comision Popular ha resuelto pasar al Gobierno de la Provincia cópia de una nota que su Comision de Hijiene sometió á su consideracion.

La benévola acojida con que el Sr. Gobernador y sus Ministros han recibido las indicaciones que hasta ahora se ha permitido hacerle la Comision Popular, en el interés de mejorar las condiciones hijiénicas de la ciudad, segun hemos podido observarlo en la nota de fecha 27 del mes próximo pasado, hacen esperar á la Comision, que las vistas de los ilustrados señores que componen la de Hijiene, serán tomadas en consideracion por el Gobierno de V. E.

Dejando cumplido el encargo de mis honorables colegas, aprovecho gustoso. Sr. Ministro, esta nueva ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion personal.

Héctor F. Varela,
Presidente.
Matias Behéty,
Secretario.

Comision de Higiene.

Sr. Presidente de la Comision Popular.

Antes de ahora esta Comision reclamó como urgente medida de hijiene pública el desalojo de los conventillos ó casas de inquilinato, así que se pudiese ofrecer alojamiento á sus habitadores.

En la ciudad hay de dos á tres cientos conventillos que encierran una poblacion, que no baja de treinta mil almas, en estrechísimos límites, sin aire, sin luz, y en el mayor desaseo. Es en esos focos, en donde la epidemia ha hecho mayores estragos y en donde la enfermedad se ha presentado con los caracteres mas perniciosos.

Hoy el Gobierno y la Municipalidad han provisto de alojamientos suficientes y sanos á la poblacion de esos conventillos, y no hay razon ya para retardar un solo dia la órden de desalojo forzoso de todos.

Pero no basta ya el desalojo, señor Presidente. Es preciso estirpar la simiente epidémica que queda en esas localidades.

En los pueblos mas adelantados del globo, como Inglaterra y Estados-Unidos, y en que es mayor el respeto al derecho, no se ha trepidado en arrasarlos y reducirlos á pavesas.

Esta Comision juzga indispensable llevar á los conventillos el hacha y el fuego, abatir é incendiar todo el maderamen de sus construcciones, todo el mueblaje, ropas etc. de sus moradores.

Es opinion de distinguidos facultativos que el jérmen de la fiebre amarilla queda en las maderas, colchones, ropas etc.; y que si no se estirpa puede reproducirse dentro de un año, en estacion propicia el estrago de la epidemia, ó conservarse aun durante el invierno como enfermedad endémica.

Por otra parte es obvio que destruido totalmente tan vasto elemento de infeccion como el que representan los conventillos, deben mejorar las condiciones hijiénicas de la ciudad y minorar los casos epidémicos.

Por estas consideraciones esta Comision opina que el Sr. Presidente debe dirijirse al Gobierno de la Provincia pidiéndole:

1.° El desalojo inmediato de los conventillos.

2.° La destruccion con sujecion á derecho de dichos conventillos inmediatamente de desalojados, incendiándose todas las maderas, muebles, ropas, por el departamento de Policia; con sus compañias de bomberos.

Juan Carlos Gomez.
Manuel Bilbao.
Dr. B. Cittadini.

Una donacion del coronel Mundell.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.

Al señor Coronel Mundell.

Paysandú.

El Dr. D. Juan Cárlos Gomez, digno miembro de la Comision Popular en la sesion de hoy, me entregó cuatro onzas de oro, que vd. destina al fondo popular con que la Comision combate la espantosa epidemia que nos afflije.

En vista de esta donacion que nos viene de lejos y de parte de un soldado valeroso, la Comision me ha honrado con la agradable mision de hacer llegar al señor coronel Mundell la espresion sincera de la gratitud con que ha recibido su donacion.

Aprovecho con gusto la ocasion para ofrecer al viejo defensor de la libertad oriental, la espresion de mi simpatía personal.

Hèctor F. Varela.
Presidente.
Matias Behety.
Secretario.

Proposicion de una idea.

Señor D. Héctor F. Varela.

Muy estimado señor:

Confirmo mi carta de ayer y vuelvo hoy á pedir de V. otro favor.

He visto en la *Tribuna* que se necesita mucha plata, y esto es indudable;—pero las circunstancias actuales en las cuales se encuentra el negocio y cualquier otro oficio, no ponen á todos en la posicion de ofrecer plata para adjuntar á la grande obra de caridad.

Por esta razon pido á V. de proponer al pueblo de Buenos Aires una rifa; en esta se pueden utilizarse los ricos y pobres. A los que no tienen plata queda siempre algo á dar y que trabajan las señoritas pobres y ricas, que bordan y cosan y juntan todas clases de adornos para ayudar así á aliviar la grande miseria que affije un tan grande nombre de la poblacion;—los ricos comprarán los boletos.

Este es un recurso que tal vez dará 50,000 ps. m|c. ó mas, cuanto se pone el Coliseum gratis á disposicion para la esposicion de dicha rifa.

Suponiendo que V. señor, acepte mi proposicion y que se realice esta rifa, adjunto un aderezo de oro á esta, y no he de faltar á mandar mas, cuando la rifa esté realizándose.

S. S. S.
Augusto Dupui.

Casa de V. Perú 147, 30 de Marzo de 1871.

Donacion de una Log. Masónica,

A.·. L.·. G.·. D.·. G.·. A.·. D.·. U.·.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular. D. Héctor F. Varela.

S.·. E.·. P.·.

La Sociedad Masónica titulada "Union del Plata" fiel á uno de sus primordiales dogmas, resolvió en la reunion que ayer celebró que del tronco de Beneficencia de la misma, fuera donada una de (ps. 2,000 m|c.) dos mil pesos m|c. al alivio de la humanidad afligida por el horrible flajelo que destrosa nuestra poblacion, y cuya suma será entregada al Sr. Presidente, á quien me dirijo al objeto consabido, por una Comision de su seno al efecto nombrada.

Esta Sociedad siente que el estado de su cofre de Beneficencia no le permita ser tan generosa cuanto deseára, porque inmensos recargos que sobre él pesan, le inhiben de hacer una donacion mas ámplia.

Acepte, pues, el señor Presidente de la Comision Popular, los votos de gratitud que ésta Sociedad le rinde, por la abnegacion y dedicacion estrema con que la Comision que vd. preside se ha portado hasta hoy, en honra de todo su personal.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

El Presidente—
Pablo Ramós.
El Secretario—
Juan López.

Contéstese en los términos acordados.

Varela.

Funciones de Semana Santa.

Suspension.

El Vicario Capitular etc. etc. de

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular de Salubridad, D. Héctor F. Varela.

En virtud de la nota del Sr. Presidente he dispuesto lo conveniente para evitar ocasiones de enfermedad en las fiestas de la semana mayor, y prohibido la aglomeracion de gentes.

Agradeciendo las atenciones del Sr. Presidente y deseando el mayor acierto y resultado en los santos oficios de caridad que ha impuesto esa Comision, pide á Dios guarde por muchos años á los que la componen.

Federico Aneiros.

—

El Vicario Capitular.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

A los Sres. Párrocos, Prelados Regulares y Capellanes de lae Iglesias.

Doloroso es al infrascripto tener que prohibir en la semana mayor, la solemnidad del culto, sus funciones de concurso, maitines cantados, estaciones de concurso y sermones, pudiendo hacerse todo el oficio demas rezado y cantado.

Prohibimos toda aglomeracion y en las Iglesias pequeñas reuniones de mas de veinte personas. Encargando la ejecucion á los señores curas, les recomendamos exhorten al pueblo que santifiquen estos dias con doble empeño, aunque sea privadamente con oracion, con los sacramentos, lectura de la Pasion de Nuestro Señor y otras análogas y con obras de caridad cuanto pudiesen.

Aunque se tenga en veneracion y depósito la sagrada hostía el juéves santo, será con sugecion á estas disposiciones, sin mayor adorno, y cerrándose la Iglesia á la noche. Nuevamente se recomienda el aseo y la ventilacion.

Federico Aneiros.

—

El Vicario Capitular.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Sin embargo de que felizmente se hallan los pueblos libres de la epidemia, que afflije á esta capital, por lo que deben hacerse con mayor interés y reverencia los divinos oficios dondo gracias al cielo y pidiendo la preservacion para todos, el infrascrito recomienda á los señores Curas, que procedan con prudencia en las funciones, no prolongándolas, haciendo intermedios consecuentes, siendo cortas las lecturas, breves los sermones y cantos. no teniendo procesiones de noche. Nuevamente se les recomienda el aseo y la ventilacion.

Federico Aneiros

Donacion.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.

Señor Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela.

Presente.

Deseando, á mas de lo poco que me ha sido posible hacer hasta ahora, contribuir tambien por otra parte al alivio de los atacados de la epidemia en convalecienecia, tengo el mayor gusto en ofrecer á vd.,

2 cajones Jerez.
1 cajon Oporto.

Saluda á vd. señor Presidente con su mayor consideracion y me suscribo de vd. su affmo.

G. B. Loubet.

Désele las gracias por esta donacion, á nombre de la Comision.

Varela.

Focos de infeccion.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal, D. Narciso Martinez de Hoz.

En la sesion que ha tenido hoy la Comision Popular, se ha dado lectura á las dos notas, que por encargo de la misma me tomo la libertad de enviar al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

La Popular ha creido que el mejor modo de satisfacer los deseos de los señores que le piden su influencia cerca de la Municipalidad para remover los focos denunciados es remitir á esa Corporacion las notas en que hacen esas denuncias.

Saludo al señor Presidente atentamente.

Héctor F. Varela
Presidente.
Matias Behéty
Secretario.

—

Buenos Aires, Abril 1° de 1871.

Sr. D. Héctor F. Varela, Presidente de la Comision Popular de Salubridad.

Muy señor mio:

Siendo inútiles todas las indicaciones y solicitudes hechas á la Municipalidad, acerca del foco de infeccion que existe en la manzana comprendida entre las calles, Parque, Corrientes, Andes y Ombú, vengo por medio del presente á solicitar la influencia de la Comision que V. preside, para que nuevamente se dirija á la Municipalidad, pidiendo, y si fuera necesario, insistiendo que dicha corporacion ponga remedio al mal.

El foco de infeccion consiste en una zanja inmunda que cruza dicha manzana par entre medio de valiosos edificios y las aguas corrompidas se descargan en la calle del Parque en donde hay un zanjon profundo que es el depósito de toda la basura del vecindario del Parque, siendo la calle intransitable, es materialmente imposible que el carro de basura pueda pasar por allí á recoger la basura.

Saluda á V. atentamente.

S. S. y A. S.
James Pott.

Chivilcoy

Marzo 28 de 1871.

Suscripcion *levantada en Chivilcoy por la Comision Sucursal de la Popular de Salubridad de la Capital, en favor de los pobres atacados de la epidemia reinante en dicha Capital, víctimas la mayor parte de ellos por falta de los inmensos recursos que solo á la Caridad Pública le es posible proporcionar.*

Carlos Tassier	$ 200
Federico Suarez	200
Miguel Calderon	200
Federico Guigliaza	200
Bernardo Calderon	200
Clodoveo Funes	50
Bartolomé Acereto	50
Bartolo Marqueto	50
Juan Susviela	200
L. S.	50
Manuel Fernandez	50
Juan Ceijas	50
José Maria Melo	50
Perfecto Camaño	100
Carlos A. Fajardo	200
Carlos Weri	100
Francisco Sicardi	200
Aurelio del Cerro	200
Domingo Sanguinetti	50
Maria Loreto	50
Juan Dujalde	50
Pedro Delli	50
José Avadie	50
Ventura Celendan	50
Blac Coboro	200
Mauricio Delvalle	40
Leon Spolgdin	100
Pedro Gamen	100
José Fernandez	50
Nicolas Argento	50
N. Castagnino	20
Mariano Villarino	50
Francisco Ortiz	100
José Escoañu	100
Simon Santillan	100
Juan Roge y Ca.	50
Norverto Villegas	200
Felipe Navarro	50
Dionisio San Martin	50
P. Livaros	100
Juan Laa	50
Santiago Castagnino y Ca.	30
Antonio Castanete	50
Exequiel Paz	20
Martin Jaurreguiverri	200
Rafael Grau	50
Rafael Suarez	50
Fabio Vivaré	50
Cesareo Etcheverria	50
Alejo Olivieri	20
Carlos Tasso	20
Luis Grossi	40
Dr. Gagliordino	100
Manuel S. Lopez	100
Juan M. Davi	100
Francisco Spotordo	50
Pedro Ponchino	50
Bartolo Toreno	20
Pedro Pagola	100
Miguel Uzuriaga	20
José Morás	200
Arizaga	50
Juan Laplacette y Caja	100
Luis Pasarotti	50
Copello, Ferrari y Ca.	100
Cesar Rossi	50
Enrique Guizar	50
Agustin Castagnino	30
Fermin Ureta	100
Antonio Acosta	50
Antonio Otero	50
Soneviel	20
Pascual Podestá	50
Pedro Giraldes	100
Martin Urriste	10
Juan B. Mudarte	10
Félix Yrazuste	10
Juana Silva	30
Santiago Echeverry	50
José Alonzo	50
Martin Ezaguirre	50
Nuñez y Araus	100
Musco hnos	50
Marcelino Suarez	100
José Facio	100
Yturvide	50
Severo Segovia	20
Bernardo Perissé	50
Felipe Ronel	50
Federico Gonzalez	50
Vicente Dutell	50
Miguel Peyra	20
Cárlos Luna	50
José Canales	50
Nicolás Larco	50
Andrés Gesteyra	50
Elena de Peña	20
Fernando Arias	20
Miguel Rezzi	50
B. Lozada	50
José Carbone	50
Biáriqui Rossi	30
José Wlbrich	50
Benito Garrotte	30
Bacellini Benbenute	100
Juan Gonzalez	20
Francisco Segundo	25
Estevan Lombardo	100
Juan Cuestas	100
Manuel Nuñez	20
Joaquin Llovet	20
José Ferruti	50
José Pereyra da Cuña	50
Bancora Inmunderi	100
Cárlos Levalle	20
Familia de Beristan	50
Pablo Muna	20
Gregoria Villafañe	200
José Inda	50
José Posse y Ca.	50
Piedra Cueva y Ca.	200
Juan José Herrera	200
Pedro Pica	50
Cornelio Diaz	50
José Suarez	50
Agustin Pasalagua	50
Julio Dubuorg	50
Enrique Sarvi	100
Y. F. Divasand	50
Anselmo Trejo	100
Santana Viñales	50
Antonio Layros	200
Juan Capellini	50
D. Uriarte	25
Eloy Paez	50
Andrés Pianca	50
J. J.	50
Juan Manuel Diaz	50
Francisco Castaguien	100
Adolfo M. Caldeyra	50
Dámaso Bellido	500
Silvestro Esquivel	50
Angel Costa	50
José M. Callejas	100
Manuel Loveyra	50
Cárlos Tealfino	50
Atanasio Cevallos	50
Bautista Rossi	100
Bartolo Quesi	20
Saturnina de Ojeda	100
Manuel Chupetes	200
J. M.	50
Magdalena Carosini	50
Luis Cheppi	30
Félix Tormara	50
Familia del Sr. Videla	200
Manuel Ayarsa y hnos	100
Ambrosio Moreno	20
Mariana Bergés	50
Jacinta Balano	100
Juana Recalde	50
Pedro Recalde	20
Martin Gotifredi	20
Miguel Hearmi y Ca	250
Bautista de Insiarte	50
Irureta y Ca	50
Antonio Echarde	100
Santiago Escoforne	30
Pedro Escala	30
Guillermo Lacaa	100
Sebastian Echave	50
Agustin Mutia	50
Francisco Corbalan	50
Emilio Martinez	50
Benjamin Garcia	50
Señores Ortiz	200
Sra. de Rolon	200
José Thedig	200
Souquet	20
Luciano Gimenez	50
Juan Bautista Camon	50
José Orquigaray	40
Manuel Moñagorri	50
Torroba y Ca.	200
Cura párraco	100
Domingo Venzano	200
Eleuterio Mugica	200
Manuel Ortal	50
Pedro Barrancos	50
Tomás Debut	50
Pedro Peyras	50
Antonio C. Chacon	100
Cándido Juanicó	200
Miguel Rojas	50
Francisco M. Ruiz	100
Juan A. Garcia	50
Colombo y Ca	50
Diego Saavedra	100
Manuel L Lorenzo	50
Fernandez Cerqueira	100
Manuel Revilla	50
Luisa R. de Laborda	50
Andrés Creu	50
Fermin Coria	20
Juan Soppi	20
Pedro Cristi	30
Francisco Bairó	50
Livorio Ticeyra	50
Jacinto G. de Calderon	200
Federico Gutierrez	100
Francisco Viñas	200
Mariano Lacasa	20
Juan Coello	500
Recolectado por el Sr. Pechieu	
Agustin Pechieu	200
Hijos de Agustin Pechieu	100
Juan M. Vergo	200
Mendiondoso	100
Arenose	100
C. Massol	100
J. Cassalle hijo	500
José Ferro	100
Caire	100
Claveria Juan	100
Fontenelli	50
Remi Andreau	50
Hocker Henrique	50
Ducos	50
Los hijos de Duco	50
Pedro Laurteig	50
Gomez Justino	20
Brusso Juan	20
	$19010

Barracas al Sud, Marzo 31 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Popular, D. Héctor F. Varela

Muy señor nuestro: Animados del deseo de ser útiles á nuestros hermanos de Buenos Aires, atacados de la epidemia reinante, é interpretando los sentimientos humanitarios de esta poblacion, acompañamos á vd. la cantidad de catorce mil seiscientos veinte y cinco pesos moneda corriente, suma recoletada entre este vecindario, segun verá vd. por la lista que va adjunta, la cual deseariamos ver publicada para satisfaccion de los donantes y nuestra.

Saludan al señor Presidente con la mas alta consideracion y aprecio

Unos muchachos.

G. y S. Rocca	$ 2,000
Juan M. Salaberria	200
Pedro Trillo	200
Dario Camurati	100
Juan Terrarosa	200
Isidoro Aguirre	100
Juan B. Montegriffo	100
Cayetano Dali	500
Lázaro Repetto y Ca.	1,000
Antonio Raffo	100
Pedro Dumas	100
José Sturla	50
Juan Caneppa	10
Andrés Suarez	20
Pedro Copello	10
Agustin Lertua	20
Juan Oliveri	10
Martin Sturla	10
Pascual Verpigo	10
Antonio Peschiera	10
Luis Bossio	10
Pedro Lecuna	10
Pedro Etchart	10
Pedro Poyllault	20
Juan Sturla	20
Juan Sturla	20
Antonio Solari	10
Juan B. Repetto	20
Francisco Arabyty	20
Santiago Marino	40
Pedro Seminario	100
Leopoldo Fernandez	100
Pedro Lataillade	50
Angela S. de Cisneros	500
Elisa S. de Bilotte	100
Casimira M. de Srlaberria	100
Maria Billaregui	10
Nicolasa Bidaurreta	10
Juan Apat	100
Juan Athor	50
Gabino Echaburu	20
Ramon Gomez (hijo)	10
Juan Lastria	20
Juan B. Madoz	29
Francisco Irazabal	30
D. y J. M. Goñi	100
Ignacio Muruzeta	100
G. Guillamon y Ca	100
José Figin	10
Ricardo Lanus	40
Bautista Lorda	100
Maria Amestoy	100
Ramon Uartegarray	50
Juan Garat	20
Juan Mignaburu	500
Ambrosio Solari	100
Gracian Mendilabatgu	10
Pedro Odriosola	40
Pablo Pauré	50
Juan T. Cortaberria	100
Pedro Harismendy	100
Dr. Manuel Ocantos	200
Pedro Dumas	100
Antonio Galdeano	50
Luis Galdeano	50
Juan Orrequia	10
Uno de tantos	100
Un amigo	50
José M. Rojas	20
Roberto Olivier	100
Manuel Rojas	20
Teodoro Klappenbach	100
Una señora	100
Pedro Figarol	20
Roque de Echevarriá	50
José Ostolaza	20
Pedro Solomiacg	20
Manuel Esteves	200
Manuel Fernandez	100
A. Gomez y Ca.	80
Benito Goñi	50
José R. Muruzeta	50
Juan Etcheleco	20
Juan Grillo	100
Pedro Libaroz	10
Domingo Mignaburu	50
Isidoro Dos Matos	20
Domingo Casteran	20
Un vecino	20
Pedro Epezechea	50
Antonio F. Silva	20
Pedro Sansat	20
Joaquin Noya	10
Esteban Sanguinetti	100
Rernardo Iturburua	50
Vascos de la Compañía del Saladero de los Sres. Rocc.	
José Vergara	100
Martin Etchefare	25
Victoriano Goñi	25
Martin Yahardia	25
Miguel Irazarri	25
Jerónimo Arrechea	25
Juan C. Arrechea	20
Mariano Aizquiro	25
Miguel Iturburu	30
Pedro Miñando	20
Juan Etchefare	20
José A. Leitza	20
Juan Carricart	20
Miguel Goicoechea	20
Miguel Gamboa	20
Gracian Telaina	5
Bernardo Etulain	10
Inés Salaberri	10
Juan J. Ecenarro	10
Sabino Ursegui	200
Manuela Montuberria	20
Alejandro Agustini	20
José Paccani	10
Agustin Ferrari	5
Gervasio Senone	10
Bautista Minati	5
David Tavella	10
Francisco Provillo	100
Ramon Recalde	50
Pedro Mecica	10
G. Rapaccioli	50
Agustin Barberena	20
Bautista Arrupi	20
Sta. F. Oteiza	50
Sevarraffo Hnos	100
D. y E. Echegaray	50
Marcelino Abraham	50
Lucas Bacaro	20
Matias Hilarráz	50
José L. Gomez	10
Floro Beles	50
3 aficionados á las cartas	15
Pedro Bira	5
Juan L. Zavala	50
M. Orsolani	50
D. Manuel Insiarte	50
Compañia de los vascos del Saladero de los Sres. Repetto y Ca.	400
Juan Rocca	200
Pedro Llimona	50
Anselmo Palau	50
Juan Berisso y Ca	1000
Eugenio Aldaz	100
Tomás Solari	50
Gaspar Mersari	50
Bartolo Rocca	200
Evaristo Santa-Macia	20
José Calcagnino	100
Felipa Saluet	10
Podestá Hnos	1000
Lázaro Podestá	200
	$ 14.625

Barracas al Sud, Marzo 31 de 1871.

Unos muchachos.

BOLETIN DEL DIA

El resúmen de las operaciones de la Tesoreria general de la Nacion el dia 17 del pasado fué el siguiente:

Entrada—233338,92.
Salida—126481,15.

El señor Gefe de Policia trata de aumentar tambien el cuerpo de serenos.

A este efecto se ha dirijido al Gobierno.

El Presidente de la República ha destinado para limosna á los sagrarios durante la presente Semana Santa, la cantidad de mil pesos moneda corriente.

Se han entregado á la Policía cincuenta mil pesos para atender á los gastos de la epidemia.

Ha se han terminado las cuntruceiones que se hacia en el lazareto bajo la inspeccion de su director el Dr. D. Pedro A. Matto.

El lazareto cuenta con dos salones de material y cuatro de madera; en los cuales se pueden colocar 226 camas; que actualmente existen ocupadas 148, y quedan vacantes y prontas para recibir nuevos enfermos, 58.

El servicio médico se hace por el Dr. Matto y como médicos internos: el doctor don Jacobo Scherrer y el practicante mayor don Salvador Doucel y don Pedro Planas como prácticante menor.

La Administracion está desempeñada por el Administrador don Ambrosio Bondecio y y como encargado de entradas don Andrés Campureti.

El Padre Vianqui desempeña el servicio de Capallar.

La Botica de Balvanera despacha los medicamentos que se prescriben, existiendo en el Lazareto los mas necesarios para los casos urjentes.

El servicio se hace por un cabo general y diez y ocho asistentes, al que debemos agregar á la señora Bondecio pue se halla siempre cerca del mas necesitado.

El lavado se hace por tres lavanderos que permanecen diariamente en esta ocupacion.

Hay una cuadrilla de cuatro peones encargados de la limpieza diaria del establecimiento, como así mismo de abrir diariamente ún pozo donde se deporitan las materias escrementicis, cubriéndolas con bleck y cubriéndolo tambien diariamente. Estos mismos hombres son encargados del depósito fúnebre.

Hay además dos piezas en una casa en frente, donde hay trece camas y se hallan alojados diez enfermos de viruelas.

El gobierno nacional ha concedido permiso á los Sres. D. Rafael del Sar y Cia. para establecer alaubre carriles en nuestro puerto.

Estos empresarios proponian, como ya lo anunciamos ántes, establecer dos líneas, una desde la *Bateria* y otra desde los depósitos de Lanus; comenzar las obras á los 6 meses de concedido el permiso y terminarlas á los 12 de haberlas comenzado é internar las líneas en el rio á tanta distancia cuanto fuere necesario; y pedian no se permitiese á ninguna otra empresa el establecimiento y otras líneas en un radio de 10 cuadras y por el término de 10 años, y la libre introduccion de los materiales, ofreciendo en cambio trasportar grátis los objetos del Estado.

El gobierno, al conceder él permiso no hace lugar á la exoneracion de derechos que se solicita, al privilejio esclusivo por 50 años, ni acepta el ofrecimiento de la conduccion grátis.

El Directorio del Banco de Londres y Rio de la Plata, avisa al público, que este establecimiento quedará cerrado los dias jueves 6 y viernes 7 del presente mes.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.

La Municipalidad ha mandado entregar á la Comision de Higiene de la Parroquia de la Concepcion, la cantidad de veinte mil pesos, para atender á los gastos de la epidemia.

En el Tigre se acaba de establecer un lazareto flotante.

Ya se han cerrado todos los establecimientos que ocupaban el interior de los mercados y que obstruian el tránsito, haciendo, por lo tanto menos difícil, la pronta y completa limpieza.

Se ha mandado entregar por la Municipalidad á la Comision de Higiene de la Parroquia de San Nicolás, la cantidad de veinte mil pesos.

Una cuadrilla de peones está cegando los pantanos existentes en la calle sola de Barracas. Concluidos apuellos se cegarán los de la calle Larga, Banderita, etc.

En el Rosario se levanta una suscricion para hacer una digna recepcion á los guardias nacionales que han hecho la campaña de Entre-Rios.

En San Nicolas se ha llevado á efecto una manifestacion pública, á fin de adoptar medidas enérjicas para impedir el desarrollo de la peste.

Nacionales y estranjeros forman el cordon sanitario por tierra, impidiendo la entrada de las peasonas que van de Buenos Aires.

Estas tienen que sujetárse á una observacion de diez dias en las estancias inmediatas.

Sin embargo, es de advertir que el Gobierno ha dado orden para que se quite el cordon.

Apesar de esto, la Municipalidad sigue impertérrita.

El Dr. D. Simon de Iriondo ha sido nombrado Gobernador Constitucional de la provincia de Santa Fé.

Hemos recibido ayer varias denuncias sobre focos de infeccion, entre ellas un referete á un conventillo situado en la calle de Tacuarí.

Volvemos á repetirlo: no tenemos inconveniente alguno en publicarlas, con tal que los denunciantes nos dejen la garantia.

Por su falta de asistencia se han exhonerado á tres escribientes de Policía.

Habiendo cesado las causas que aconsejaron el decreto de 10 de febrero próximo pasado, por el que se prohibió las hierras, encierros de ganado y otras faenas, el Gobierno ha resuelto dejarlo sin efecto; quedando, en consecuencia, vigentes las disposiciones del Código Penal que por él fueron suspendidas.

El Gobierno de Corrientes ha nombrado Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial de la circunscripcion de Goya, al Doctor D. Severo Bejarano.

El Dr. Segovia, Ministro de Gobierno de la Provincia de Corrientes, ha renunciado indeclinablemente el puesto.

El Ministro de Hacienda, Dr. Martinez, atiende ambos ministerios.

Dice un diario de Corrientes:

"Nos es sobre manera grato anunciar á nuestros lectores que en estos últimos dias ha llegado á nuestro puerto el patacho "Triunfante" conduciendo los postes, alambres y demas materiales telegráficos, que pronto nos pondrá al habla con todos los pueblos del litoral y con los de ambas orillas del Plata.

"Bien venido sean los poderosos agentes, como este, de la civilizacion y el progreso del siglo en que vivimos.

"No debemos olvidar que este beneficio lo debemos al progresista Gobierno del Señor Sarmiento."

Las inhumaciones de ayer hasta las 6 1|2 de la tarde, han sido:

Fiebre amarilla	258
Otras enfermedades	20
	278

NOTICIAS GENERALES

Rosario

Ayer hemos recibido diarios del Rosario hasta el 29.

De *La Capital* tomamos la série de sueltos que vá á continuacion:

Fuerzas correntinas—Las fuerzas que llegaron ayer de la Concepcion del Uruguay en el vapor *Pampa* se componen de dos batallones de la ciudad de Corrientes y dos compañias del pueblo de la Esquina.

Medidas contra los bandoleros—El Gefe Político ha dictado algunas disposiciones tendentes á poner término al bandolerismo que asola la campaña, nombrando los comandantes Cepeda y Uladislao Acosta para que á la cabeza de 100 hombres recorran la campaña y persigan á los vagos y ladrones.

Otra medalla—Cuando regrese á esta ciudad el batallon Rosario que ha hecho la campaña de Entre-Rios, le será ofrecida á su gete una medalla de oro con inscripciones patrióticas.

Aplaudimos la idea.

Otro bandido—El lúnes ha sido tomado en Villa Maria un sargento del Piquete por la friolera de haber cometido algunos robos. Este inocente individuo habia tomado pasage en el tren, y la autoridad departamental del Rosario dió aviso al Juez de Paz de Villa Maria, quien lo ha prendido.

Hé aquí lo que sucede cuando de los ladrones se hacen sargentos.

Miéntras el piquete se componga de destinados por causas criminales no hemos de estar seguros.

Desembarco de las fuerzas Santafecinas—Ayer empezaron á desembarcar las fuerzas que hicieron la cruda campaña de Entre Rios.

No ha habido vapor como mandarlas á Santa-Fé, ni botes como desembarcarlos á todos: fué preciso desembarcar la operacion por el fuerte viento.

Desnudos arrojados en la isla, sin un centavo, y sin auxilios de movilidad como volver á sus hogares, tal es lr recompensa que reciben los buenos servidores en la patria de San Martin y Alvear.

Jamás hemos visto ingratitud mayor.

Tócale á la autoridad Provincial el deber de prestarles todos los auxilios, so pena de ser ella tan culpable como la Nacional.

Sí, á ella le incumbe ese deber—1000 pesos no empobrecerán á la Provincia,

El Gefe Político debió telegrafiar al Gobierno con tan noble y patriótico objeto.

Bandoleros—De la campaña fueron remitidos ayer á la Policia los siguientes individuos, designados como famosos bandoleros.

Por el Comandante Cepeda.

Felipe Herreira; Santiago Zapata, José Moyano, Adrian Gomez, Adolfo Acuña, Tiburcio Zapata, Pantaleon Morales, Estevan Ramirez, Paulino Corvalan.

Por el Comaddante Acosta.

Exequiel Seguro, Arias Romero, Emiliano Gonzalez, Miguel Frias, Vicente Zalazar, Elias Martinez, Antonio Monte-negro, Juan Celis, Redro Rodriguez, Ciriaco Arca, José Fernandex, Eugenio Rojas, Juan Soso, José Aquino, Joaquin Gonzalez, Serafin Tisera, Miguel Rodriguez.

El teniente Pedro Romero, es el capitan de lps ladrones y el primer ladron de la gavilla de Serafin Tiseira.

Con otro golpe igual se acabarán los bandoleros.

Este hecho hace honor á los nombrados para perseguir á los ladrones.

Es una prueba de su suficiencia q' francamente no esperábamos.

Desastres del temporal del 26 á la madrugada—El fuerte huracan que sopló en la madrugada del 26, ha causado algunos estragos.

El galpon de la barraca de madera de los señores Lamas y Regúnaga, voló, cayendo parte en los techos de las casas vecinas, y algunos pedazos fueron á caer á la calle San Lorenzo, rompiendo la puerta de una casa que la abrió de par en par.

A esa misma hora se desplomaba un rancho de material de la calle del Pueato, dejando bajo sus escombros á sus moradores.

El pito de los serenos se hizo oir en auxilio de los infelices que jemian bajo las ruinas.

Acudieron con tiempo y lograron salvarlos, sin mas desgracias que algunas contusiones.

El campamento de carpas de las fuerzas santafecinas que se hallaban en cuarentena voló todo, quedándose á la intemperie, soportando el fuerte chaparron de agua que inundó la isla.

Faltábale á esos valientes soldados de la paz y de la ley, este otro sacrificio que agregar á los muchos hechos por las instituciones.

Varios techos de ranchos de la parte Noroeste, han sido arrastrados por el huracan, y sus habitantes que dormian tranquilos, quedaron á merced de la lluvia.

Se derrumbó tambien parte del edificio que construye en el bajo el Sr. Comas.

Las pérdidas son considerables.

Atentado de asesinato al Juez de Paz de la Colonia Roldan—El Miércoles á las 4 de la tarde el Juez de Paz de la Colonia Roldan; ha sido atacado por una partida de seis hombres encabezada por un Capitan Máximo Rodriguez, quien vestia su uniforme,

Esta partida se presentó en la Colonia á las 9 de la mañana, entró á unas de las pulperías y los que la componian se pusieron á beber.

Como á las 4 de la tarde se presentó uno de ellos [illegible] en la Administracion de la Colonia, donde á sazon se hallaba el Juez de Paz, solicitando que fuera por llamado del Capitan, al lugar donde esté se hallaba.

El Juez de Paz contestó, q' si algo necesitaban pasaran á su oficina, que la pulperia no era un lugar apropósito,

Dos horas despues un soldado de Juzgado dí aviso al juez que dos hombres de la partida peleaban —El Juez ordenó q' diese aviso el sargento para armar la partida—Entre tanto el se preparaba.

Cuando el Juez de Paz se dirijia á su oficina, fué entonces qae le salieron al encuentro ordenándole echara pié á tierra á los gritos de máteulo.

El juez logró regresar á la Administracion y armar algunas personas que allí habia con los cuales salieron el encuentro de los asaltantes, los cuales incendiaban cohetes en esos momentos en la oficina del Juzgado á los gritos de mueran los gringos.

El Juez de Paz llegó con los vecinos y logró dispersarlos y hiriendo á uno que cayó preso.

En el tránsito de la huida hallaron al médico le hicieron dos disparos de revolver sin causarle daño.

Esto fué obra del Capitan.

Como se ve, ya no se respetan ni á las autoridades; pero lo comprendemos.

El Juez de Paz de la Colonia Boldan es recto, severo en el cumplimiento de su deberes, no es abrigador de pícaros, y esto es un gran mal para los capitanejos.

El Capitan pertenece á las fuerzas de Comandante Cepeda.

Si con estos elementos van á recorrer la campaña, ¡pobres propietarios!

A LAS DAMAS
De Buenos Aires

La Comision Popular de Salubridad, se encuentra diariamente asediada por centenares de infelices que vienen á pedir auxilios y á quien la terrible epidemia que asola nuestra poblacion, ha tocado en la última miseria.

En presencia de tanta penuria y necesidad la Comision apela á la reconocida generosidad de las damas de Buenos Aires, á fin de pedirles sábanas, fundas, ropa blanca y cuanto á su juicio pueda servir á aliviar la triste situacion de los desgraciados que caen postrados por el flajelo.

Las donaciones pueden remitirse á la calle de Bolivar núm. 82.

Héctor F. Varela.
Presidente.

Comision Central de Hijiene de la Parroquia Catedral al Sud.

Presidente, D. Mariano Vivar—Defensa 70.
Vice-Presidente, Juan M. Cárrega—id. 77.
Secretario, Emilio J. Perez—Moreno 101½.
Tesorero, Emilio Furque—Potosí 191.

VOCALES.
Dr. D. Emilio Cabral—Perú 133.
D. David Lewis—Bolívar 117.
D. Eduardo M. Perez—Moreno 124.
Dr. D. Benigno A. Jardin—Bolívar 110.
D. Cárlos Orr, Defensa 160 1|2:
" Enrique Carboni—Bolívar 112.
" Hortencio Mendez—Belgrano 168.
" Félix Iturriaga—Perú 60.
" Alejandro Fulton—Defensa 62.

MÉDICO.
Dr D. Francisco Riva—Tacuarí 77.

BOTICAS.
Luis Soulá—Universal—Perú....
Emilio Turque—de los Angelitos—Potosí 91.

INSPECTORES DE HIJIENE.
1.° Seccion—D. Alejandro Bonilla—Estados-Unidos 138.
2.° Seccion—Pedro Correa—Méjico 95.
3.° Idem—Félix Suarez, Venezuela 54.

LOCAL DE LAS REUNIONES.
Juzgado de Paz—Moreno 85.
Comisaria—Moreno 121.

Lo que le comunico al público para que las personas que necesiten los auxilios de la Comision acudan á cada una de las personas indicadas.

Marzo 21 de 1871.

Emilio J. Perez.
Secretario.

OTRO.

Teniéndose en vista que muy frecuentemente ocurre el vecindario en demanda de médico y demas auxilios, despues de muy desarrollada la enfermedad reinante, en los pacientes, y que por igual negligencia se posterga por un tiempo escesivo la conduccion de los cadáveres al Cementerio, con violacion de las disposiciones dictadas al respecto, esta Comision suficientemente autorizada por la Corporacion Municipal, ha dispuesto lo siguiente:

1.° Los vecinos de la Parroquia darán aviso á los Inspectores de manzana ó de Seccion; en su defecto á la Comisaria respectiva; ó bien directamente á la Comision Parroquial, de cualquier caso de enfermedad ó defuncion que ocurra en sus respectivos domicilios.

2.° El comisario ó inspectores referidos, comunicarán á la Comision Parroquial los avisos que reciban del vecindario, en el sentido indicado, para que se tomen inmediatamente las medidas que el caso requiera, suministrándose médico, remedios, auxilios, asistencia, ropas etc.

3.° La infraccion del artículo primero, ó la ocultacion de ropas ú objetos de los que deban ser fumigados ó quemados, será penada con multa de mil pesos por la primera vez, duplicándose esta por cada reincidencia.

Marzo 26 de 1871.

Juan M. Cárrega.
Vice-Presidente.
B. A. Jardin.
Secretario Interino.

Comision Popular.

DOMICILIO DE SUS MIEMBROS.

Héctor F. Varela—Suipacha 59 y *La Tribuna.*
Mariano Billinghurst—Potosí 70,
Matias Behéty—*La Tribuna.*
Emilio Onrubia—Victoria 71.
Antonio Gigli—Cangallo 161.
Evaristo Carriego—Perú 45.
B. Cittadini—Cuyo 55.
Léon Walls—Méjico 176 y *Courrier de la Plata.*
Pablo A. Ramella—Venezuela 375.
A. Korn—Corrientes 113.
B. Mitre y Vedia—San Martin 144.
Manuel Bilbao—Belgrano 124 y *La República.*
Domingo Cesar—Rivadavia 17.
Cárlos Guido y Spano—Potosí 426.
M. Argerich—Bolivar 58.
Juan C. Gomez—Maypú 138, y Bolivar 40.
D'Almonte—Temple 145.
T. Armstrong (hijo)—Perú 15.
Gustavo Nersler—Chacabuco 30.
Cárlos L. Paz—Potosí.
Lucio V. Mansilla—*La Tribuna*, y Santiago del Estero 56.
José M. Cantilo—*La Verdad*, Victoria 151
Cosme Mariño—Garantias 53.
José C. Paz—Perú 137.

Los nombres anteriores se publican permanentemente para que el pueblo pueda acudir á pedir auxilios.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1871.

HÉCTOR F. VARELA.
Vice-Presidente.
Emilio Onrubia.
Secretario.

Secretaria de la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

De conformidad con lo que prescribe el art. 9.° del acuerdo de la asamblea creando Presidentes y Vices honorarios para la institucion, y estando el Directorio conforme en un todo con las propuestas de las personas que se han hecho para ocupar esos puestos, invito á los señores sócios á la reunion que tendrá lugar el Domingo 2 del mes de Abril, á las 11 en punto de la mañana, para que inmediatamente despues de levantada la sesion que en Asamblea haya nombrado el futuro directorio, se dé cumplimiento al acuerdo referido.

Recomiendo á los señores sócios su asistencia para ese dia y con el doble objeto mencionado.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

José O. Silva.
Secretario.

Rioja.

La *Libertad* hasta el 9.

Este cólega no nos comunica nada de nuevo,

Se ha instalado una nueva asociacion neutral, cuyos fines y tendencias no se conocen.

—Aboga el cólega por la instruccion popular.

—Trae tambien la conclusion del informe del Comisionado Molina, pero no hemos podido saber lo que dice por la pésima impresion del periódico.

A quien corresponda.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

Señor Redactor de la Tribuna D. Héctor F. Varela.

Presente.

Apreciable Sr:

Aceptando el noble ofrecimiento que ha hecho vd. de las columnas de la popular *Tribuna* para delatar todo foco de infeccion; y siendo hoy vd. el digno presidente de la *Comision Popular*, que algo pudiera hacer en el sentido que pasamos á esponer, es que nos vamos á permitir ocupar su atencion por un corto momento,

Existe, Sr. Varela, en la calle de Moreno esquina de Zevallos, un terreno valdió que es un gran foco de infeccion y una amenaza continua para sus numerosos vecinos.

Hoy Sr., que vemos desaparecer centenares de víctimas diarias, al rudo golpe de la epidemia que nos azota; ¿porque no se han de hacer cumplir—*sin distincion de personas*—las disposiciones que se dictan en bien de la humanidad; ¿porque Sr., no se ha obligado al propietario del mencionado terreno á cercar de pared su propiedad y hacerle su correspondiente vereda como está mandado?

La calle en que está situado este terreno está rodeado de valiosos edificios y sus habitantes claman al cielo, á la corporacion municipal y á la de hijiene de esta parroquia— que es Monserrat—para la enerjía de vd., para que vd. á su vez, lo haga, como presidente de la *Comision Popular* á la Corporacion Municipal en bien de este vecindario.

Pero lo que es inaudito Sr. Varela, y no alcanzamos á comprender como esto se ha permitido, para lo cual reclamamos toda su atencion—*es que: ayer á la tarde reunidos varios muchachos en ese terreno, en una fogata de virutas que hicieron, quemaron—sin duda por órden de sus patrones—colchones, frazadas y ropa de uso, que es de suponer hayan sido de algun desgraciado muerto de la epidemia.*

Si alguien duda de esta denuncia, no tiene mas que pasar por el sitio mencionado, que aun encontrará vestijios de lo que delatamos, pues sus autores, no consiguieron la quema completa, por habérselo impedido un vecino.

Por lo pronto, Sr. desearíamos que la *Comision Popular*, mandase levantar dichos vestijios y hacer echar un poco de bleck, para hacer desaparecer las miasmas pestilentas que se aspira de ese terreno, á causa de haber convertido aquel local, en un foco indigno este vecindario, los transeuntes que se pasean á deshoras de la noche.

¡Que ejemplo presenta, este terreno, tan digna de nuestra activa Municipalidad!

Un pronto desinfectante Sr. Varela, para este infestado sitio, pues de lo contrario habremos muerto, víctimas de la incuria municipal, disfrazándose esta causa, con la de Fiebre Amarilla.

Esperando la reproduccion de estas líneas en la Tribuna y anticipando desde ya, nuestro agradecimiento por la que haga en nuestro favor, tenemos el honor de suscribirnos de vd. sus muy atentos y SS.

Varios vecinos perjudicados.

Benjamin Perez.

Casa de vd. Moreno 418.

Jujuy.

El *Orden* hasta el 1° del corriente.

—Hablando el cólega sobre instruccion pública, dice que el Colegio Nacional de aquella ciudad, apesar de la estrechez por que pasa el tesoro de la Nacion con motivo de la funesta guerra de Entre-Rios, el Gobierno jugeño reconoce la alta importancia de sostener la instruccion pública por cuenta de la Nacion y que el Colejio subsiste con los mejores auspicios.

Nos alegramos mucho.

—D. José Rodriguez fué nombrado Comisario General de Policia.

—El Dr. D. Filemon Pose ha sido designado por el Gobierno para que lo represente en la apertura de la Esposicion Nacional.

El nombramiento no puede ser mas acertado por la ilustracion y competencia del Dr. Posse.

Catamarca.

La *Voz del Pueblo* hasta el 13.

—Los datos de las escuelas y de la enseñanza que arroja la memoria del Sr. Aguilera, presentan dos faces una buena y otra mala.

La enseñanza confiada á personas que no son hábiles ni tienen instruccion alguna jamás puede dar buenos resultados, lo mismo que tener escuelas sin los elementos y útiles necesarios para el aprendizaje.

Felizmente el Sr. Aguilera es una persona competentísima, y no hay que dudar que él elevará la instruccion Pública á una altura respetable y que promete para el porvenir,

—La "Voz" se felicita de las mejoras con q' cada dia favorece á aquella Provincia el Gobierno Nacional y todo lo espera de la paz y de los buenos deseos del Presidente,

—El total de los niños que reciben educacion, es de 2259, y las sumas gastadas este ramo ascienden á 12,000 $.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.

El Directorio del Banco de la Provincia ha dispuesto se cierre este Establecimiento desde el miércoles 5 del corriente á las 3 de la tarde hasta el sábado 8 á las 11 del dia, en que comenzará de nuevo sus operaciones. Lo que se avisa al público para su conocimiento.

E. V. Zamudio.
Secretario.

Montevideo.

Por el cuter *General Garibaldi* hemos recibido ayer diarios del 29.

De ellos tomamos lo único que encontramos que merezca reproducirse, y es lo siguiente:

MAS SANGRE—En la reyerta de anteayer hubo mas desgracias de las que suponiamos. Dos soldados fueron enterrados ya, y tres quedan ya heridos; todos ellos pertenecientes al 2.° de cazadores.

Que no vuelvan á repetirse estas desagradables incidencias es lo que hay que desear.

DEUDA SAGRADA—Montevideo está pobre arruinado por una larga y devastadora guerra; pero Montevideo tiene un tesoro inagotable de caridad y nna deuda de gratitud hácia Buenos Aires, que rica y llena de vida acudió en su socorro en los aciagos dias del 57.

Las suscriciones que se inicien para auxiliar á Buenos Aires, no darán sin duda el resultado que fuera de desearse, porque la guerra con todo su cortejo de males ha sumido en la pobreza al comerciante, al industrial, al estanciero, á todos relativamente,—escepto á los esplotadores de la situacion; pero esas suscriciones tendrán el mismo valimiento como demostracion fraternal y como cumplimiento de un doble deber de humanidad y de gratitud.

Ya el Sr. Gowland y el *Telégrafo Marítimo* han emprendido esa simpática tarea, y nos consta que la Sociedad Fllantrópica obrará en igual sentido con las probabilidades de buen éxito que de antemano le aseguran el objeto, la posicion de sus miembros y sus elementos de propaganda.

DIGNO EJEMPLO DE CARIDAD—Nos consta que el Sr. Obispo de Megara ha puesto espontáneamente á disposicion del Cónsul Argentino, doscientos pesos para las víctimas de la epidemia de Buenos Aires, reunidos á cien mas de los sacerdotes y familias Yeregui. Rasgos como estos revelan la índole del sacerdote de Cristo, y merecen nuestros mas calorosos aplausos que los tributamos con intima satisfaccion.

DE LA VANGUARDIA—Se han recibido cartas del General Borges, fechadás el 23 en los Correos de Batovi, departamento de Tacuarembó.

Refieren esas comunicaciones. lo que sabemos esto es; que el enemigo no se para y vá en completa desmoralizacion.

Que llevan un gran arreo, caballar y vacuno, en número de mas de 16,000 cabezas se crée que con objeto de veuderlas en la provincia de Rio Grande.

A estas horas es probable que Aparicio haya vuelto al Departamento de Cerro Largo pues esa era la direccion que llevaba, segun las últimas comunicaciones,

Esto como antes no lo obligue á pelear la vanguardia del ejército, que les vá picando la retaguardia.

SALIERON YA—Desde hace varios dias fué levantada la la detencion que sufrian en el Fuerte de San José, los bravos Comandantes Latorre y Vazquez.

Córdoba.

Fechas hasta el 24.

Enérgicas medidas toma la Municipalidad con el objeto de castigar severamente al que viole la cuarentena de esta ciudad y vaya á aquella.

Merece un bravo esta medida.

Hé aquí la órdenanza dictada al respecto.

MUNICIPALIDAD.

La Comision de Hijiene, de conformidad con la autorizacion que tiene de la Corporacion Municipal, previene á toda persona ó individuo que, viniendo de Buenos Aires ó de otros puntos infectos de la epidemia hoy reinante en el Litoral, sin haber hecho la cuarentena establecida en el Rosario, queda sujeto á la responsabilidad que hubiera lugar.

Se previene asi mismo, que el infractor que fuese tomado, será puesto inmediatamente incomunicado bajo de guardia y remitido al dia siguiente por el tren á la ciudad del Rosario de Santa-Fé.

Córdoba, Marzo 23 de 1871.

JULIO FRAGUEIRO.
Presidente.
Remijio Lopez.
Secretario.

La nueva Corporacion Municipal se ocupa con actividad de mejoras materiales y morales. Ha despachado varios asuntos de importancia para aquella localidad, entre ellas las aguas corrientes paseos públicos etc.

Con una Corporacion como lo que hoy tiene, los adelantos de esa Provincia, corresponderán al rango que va á ocupar por la Exposicion.

San Juan.

—La "Voz" hasta el 15.

—La suma asignada por el presupuesto para las escuelas, asciende á 77,525 pesos, para caminos, puentes, empedrados, etc. y culto, 29.000.

—A cerca de 5,000 pesos han subido los perjuicios ocasionados por la inundacion de febrero, en varios departamentos.

—Este año se cosecharan en aquella Provincia 125,040 fanegas trigo.

—Los poderes ejecutivo y judial se hallan en desinteligencia, á propósito de una cuestion de individuos en la cárcel pública.

Despues de cambio de veinte ó mas notas de parte á parte, la cuestion se dió por terminada.

Mendoza.

—El "Constitucional" hasta el 16.

—Nada de particular ocurre por allá.

—Segun el cólega, la epizootia sigue desarrollándose en Chile.

Tucuman.

—El "Nacionalista" hasta el 12.

—Está convocado el pueblo de la Provincia para la eleccion de Convencionales que harán la reforma de la Constición.

—El cólega trae un sentido artículo sobre la situacion angustiosa de Corrientes.

—La Municipalidad ha dispuesto establecer una escuela para los artesanos.

La Verdad hasta el 4.

—Ha sido presentado á la aprobacion del Gobierno un proyecto de Código Rural para aquella Provincia, redactado por una respetable comision, el mismo que ha pasado á la consideracion de la L.

—Se iba á nombrar un reemplazante del Sr. D. Saturnino San Miguel, para que ocupara el puesto de Presidente de la Junta de Crédito público.

—El cólega salteño está escribiendo una ojeada sobre la barbarie americana y la civilizacion europea.

Estos temas estan muy apurados ya y no ofrecen mucha novedad que digamos.

Mejor es ocuparse de cosas relativas al progreso de la Provincia.

Música.

Tenemos entendido que el Gefe del Batallon Guardia Provincial va á obsequiar á las bellas moradoras de Moron, remitiéndoles la banda de música el próximo domingo á la plaza de dicho pueblo.

Desde ya creemos que se lo agradecerán.

Comision de Higiene de la Porroquia de Balvanera.

Se avisa á los vecinos de la Parroquia que desde hoy queda establecida la Comision en la calle de Ombú núm. 32, entre Cangallo y Piedad, donde pueden ocurrir por toda clase de asistencia.

Buenos Aires, Abril 2 de 1871.

Pedro Bernet.

Acuñacion de nuevos soberanos.

Leemos en el *European Mail*:

"SAINT. GEORGE SOVEREIGNS—Acaba de públicarse en el diario *Gacete* un decreto ordenando la emision de la casa de moneda de un número de soberanos del siguiente diseño:

De un lado la efijie de la reina con la inscripcion "Victoria D. G., Britania: Rey: F. D.;" y al reverso la imájen de St. George armado, montado á caballo y atacando al dragon con espada en mano su lanza. Cada moneda ha de llevar la fecha del año y debe tener su cordon en el canto.

Por su segundo decreto se proclama como moneda corriedte las piezas de oro acuñadas en el sucursal de la casa de moneda en Sidney en todas las posesiones británicas."

Estados-Unidos.

Son infundados los rumores que circulaban acerca de cambios en el ministerio del general Grant.

Ha pasado en el congreso el proyecto de ley aboliendo el *juramento de prueba* á que estaban sometidas las personas consideradas como complicadas en la rebelion de los estados del Sur.

Segun el censo levantado recientemente, la poblacion de los Estados-Unidos asciende á treinta y ocho millones y medio de habitantes.

El vapor *W. R. Arthur* hizo esplosion en el rio Mississippí. Perecieron 87 personas.

Los demócratas han ganado 9 senadores en las recientes elecciones.

El vice-cónsul peruano en Nueva-York ha recibido por daños y perjuicios 75,000 pesos de Mr. John Graham, quien lo hizo reducir á prision sin justa causa.

La compañía del ferro-carril de Pensilvania ha comprado un número de acciones del Pacífico, que le dan gran influencia en el manejo de este.

La línea de vapores entre San Francisco y la Nueva Zelandia recibirá del gobierno de esta colonia una subvencion de 300,000 pesos.

El comodoro Stembel ha sido nombrado gefe de la escuadra del Nor-Pacífico.

Se cree que el presidente será autorizado para enviar á Venezuela buques de guerra á exijir el pago de los reclamos de ciudadanos de los Estados-Unidos.

Méjico.

Lerdo ha hecho dimision. Se cree que le sucederá Romero.

Manuel Peña será nombrado ministro de hacienda.

Juarez tiene probabilidades de ser elegido.

La poblacion inteligente y rica votará por Lerdo.

Continuará la guerra en el Estado de Guerrero, y la situacion es muy lisonjera para el gobierno.

Los americanos de todo el pais se quejan de la opresion de las autoridades.

En Guerrero y Chihuahua se han descubierto nuevas minas.

El canal de Tehuapec es muy practicable.

El gobierno pagó al ministro Nelson el importe de las armas robadas al gobierno de los Estados-Unidos y vendidas á las autoridades de Matamoros.

Ballivian.

Con fecha de Lóndres, 16 de Enero, dice don Adolfo Ballivian á uno de sus amigos de Tacna, á propósito de la revolucion de Bolivia, entre otras cosas:

"Lisonjeado, pues, con la idea de regresar en una situacion relativamente mas tranquila y aceptable que las anteriores, á mi pais y al lado de mi familia, sé que por mi parte, estaré siempre dispuesto á contribuir al establecimiento de cualquier gobierno honrado que tenga el propósito de ofrecer al pais seguridad, garantias é instituciones liberales.

Estas, que han sido siempre mis aspiraciones, son hoy la fé de mi cenciencia política, tranquila pero firmemente afianzada por mi esperiencia y mis largos padecimientos.

Santo Domingo.

El corresponsal que la prensa asociada tiene en Santo Domingo, escribe desde la ciudad del mismo nombre, lo siguiente:

"La anexion de Santo Domingo encuentra una violenta oposicion por parte de los enemigos de Baez; Cabral y sus partidarios no se duermen. Este tiene en el campo cuatro ejércitos diferentes, Los cabralistas están resueltos á poner á prueba el protectorado de los Estados-Unidos en favor de Baez, y habérselas con las cañoneras de estos, antes de someterse ó esperar mas. Es probable que cometan algun acto hostil para romper de una vez.

El general Pimentel desembarcó recientemente por la costa del norte, cerca de Monte-Cristo trayendo consigo 500 dominicanos, procedentes de Santhómas y las islas turcas. El distrito revolucionario de Seybo les suministró armas.

Al desembarcar hicieron una gran demostracion y amenazan á Puerto Plata. Cabral se dirije á Azua con otro ejército, y llegará allí en pocos dias. Santiago de los Caballeros se pronunciará en favor de los revolucionarios de Seybo, cuya ciudad está en posesion de ellos. Entre los jefes hay muchos héroes de la segunda independencia, tales como Luperon, Benito, Manuel Sanchez y otros. Los cuatro ejércitos de Cabral, Pimentel Seybo y Santiago de los Caballeros harán una gran resistencia. Se dice que Seybo y Pimentel harán proposiciones, pero los comisionados de los Estados-Unidos no saben aun de qué naturaleza serán.

La revolucion contra Baez es un hecho con visos de buen éxito. Las tropas son numerosas, están resueltas y tienen buen armamento. Han declarado ya que están dispuestas á medir sus fuerzas con las de los buques de los Estados-Unidos estacionados aquí para defender á Baez. Dicen que quieren saber si los hombres libres de los Estados-Unidos desean entrar en guerra con los hombres libres de Santo Domingo."

Papel secreto de Napoleon.

Empréstito de quinientos mil francos hecho por el mariscal Narvaez á Luis Napoleon Bonaparte, presidente de la República. Elyseé-National, Abril 26 de 1851.

He recibido hoy del señor mariscal duque de Valencia la suma de quinientos mil francos, que le reembolsaré con el interés del cinco por ciento anual, pagables por semestres en el término de cinco años, y por quintas partes de año en año sino puedo hacerlo antes.

LUIS NAPOLEON BONAPARTE.

San Luis.

Hemos recibido un periódico del 23 del pasado, del cual tomamos el siguiente parte oficial sobre una persecucion á los indios.

El Gefe del Regimiento n.° 7 de G. N. movilizada.

Fuerte Coronel Charlone, Marzo 20 de 1871.

Al S. Sria el Ministro de Gobierno, ciudadano D. Victor C. Lucero.

Pongo en conocimiento de S. Sría., que acabo de llegar á este punto de regreso de la persecucion á los indios que invadieron al Salto el dia 12 y se volvieron al sud sin robar nada.

El dia 13 en compañía de los Sargentos Mayores Sosa y Loyola nos pusimos á perseguirlos aunque no pudimos darles alcauce—con motivo de que parte de esta invasien se habia vuelto por la costa Sud del Rio Diamante en direccion á San Rafael, y seguimos esa rastrillada.

El dia 15 á la una del dia encontramos á los indios en el fuerte Nuevo que venian con el robo, y el cual era de hacienda vacuna. Se lo hicimos quedar todo, igualmente un cautivo que llevaban,—bastantes caballos entre ellos muchos ensillados—se les mataron dos indios y se les tomó un cristiano prisionero.

Segun declaraciones que se le han tomado á este y á un infante de los sublevados en "Sarmiento" que se tomó el dia 13, dicen que el número de la invasion era de quinientos diez indios inclusive los cristianos que tambien venian armados de lanza—y á mas cuarenta y tres infantes—siendo todos mandados por el titulado Coronel Ayala y el cacique Ehumé.

Nos hemos visto en la uecesidad de regresar—tanto por la desamparado que habia quedado esta frontera—como por la falta de caballos. Ya nos habiamos quedado á pié y es por esta razon que no hémos continuado la persecucion.

Creemos que los indios estarán acampados en el "Plumerito" ó mas allá; esperando mejor oportunidad para invadir á alguna parte de esta frontera—pues no deben retirarse sin robar qúe es siempre el objeto principal de ellos.

Hago presente á S. Sría. que hoy he llegado á este punto en caballos prestados por el Gefe de esta guarnicion—y es por eso que todavia no he podido seguir á ocupar el punto que ese Gobierno me tiene designado.

Lo que comunico á S. Sría. á los fines consiguientes.

Dios guarde á S. Sría.

Zoilo Concha.

Comision de Hijiene de la parroquia Catedral al Sud.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1871.

A los señores Granwell Hermanos y Ca.

La Comision Central de Hijiene, que tengo el honor de presidir, se ha instruido con íntimo placer de la nota que con fecha de hoy han dirijido vds. al señor David Lewis, uno de sus miembros, y en la que se han dignado poner á la disposicion de esta Comision, cuatro docenas de botellas de ácido carbólico para ser empleado como desinfectante, ofreciendo al mismo tiempo para los enfermos de la parroquia, los remedios que se pidan á la farmacia situada en la calle Rivadavia núm. 30, tanto de dia como de noche, sin renumeracion de ningun género.

Tan humanitaria como generosa oferta, ha sido recibida con íntima satisfaccion por todos los miembros de esta Comision Parroquial, y al dirijirme á vds. poniéndolo en su conocimiento, puedo asegurarles que nuestros conciudadanos sabrán tambien hacer justicia á proceder tan noble y filantrópico, como la han hecho hasta hoy con los hombres de corazon y sacrificios, que se han apresurado á prestar su apoyo al pueblo desvalido que cae postrado por la epidemia.

Indicadas con lo espuesto, aunque muy débilmente, las manifestaciones de agradecimiento que la nota arrancó á la Comision que presido, me congratulo en saludar á vds. con especial consideracion.

Juan M. Carrega.
Vice Presidente.
B. A. Jardim.
Secretario Int.

HECHOS LOCALES

POBRES
DE LA
Parroquia de San Nicolás.

Encargado por la Comision Popular de distribuir á domicilio diez mil pesos moneda corriente entre los pobres de la Parroquia de San Nicolás, ruego á los vecinos de ella que conozcan algunos, y á los que estén en el caso de necesitar el pequeño auxilio que se me ha ordenado llevarles, dejen su nombre al Sr. Cura de la misma Parroquia, D. Eduardo O'Gorman, hasta en el dia treinta y uno del corriente Marzo.

Juan Cárlos Gomez.

A LAS FAMILIAS POBRES
DE LA PARROQUIA
DE LA CATEDRAL AL SUD

Autorizado por la Comision Popular Humanitaria para distribuir la suma de diez mil pesos m|c. entre las familias pobres de la Parroquia, invito á las que necesiten y quieran recibir socorros, se sirvan dejar su nombre y domicilio en mi casa calle Bolivar Núm. 58, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Debo prevenir que la distribucion del dinero la haré en la proxima semana.

Buenos Aires, Marzo 30 de 1871

Manuel G. Argerich.

El Dr. Dagnino—Recomendamos á este médico cirujano de la Universidad Central de Madrid, que ha trocado su acomodada situacion en Montevideo por tributarnos ausilio en la epidemia que nos domina.

A cualquier hora del dia ó de la noche, avisar en el Hotel Argentino donde se halla instalado.

El sermon del monte.

Por toda Siria se extendió su fama
como se extiende la esplendente llama
en negra noche oscura;
Decápolis, Salém y Galilea,
las gentes del Jordan, de la Judea
buscando su luz pura

Y advirtiendo Jesus la mucha gente
que le seguia atenta y obediente,
sobre un monte subia,
y colocado en la eminente cumbre,
á la atenta y callada muchedumbre
con dulce voz decia:

Benditos son los pobres, que en la tierra
todos los bienes que su seno encierra
no agitan sus desvelos,
los que viven en Dios, rico y potente,
pues tendrán por corona de su frente
el reino de los cielos.

Benditos son los mansos, de ira extraños,
los que á nadie le ofenden, ni hacen daños
con intento malvado,
pues de su mismo corazon señores,
la tierra poseerán sembrada en flores
sin el menorcuidado.

Benditos son los que en el mundo lloran
y con amargas lágrimas deploran
su pecado y delito....
ellos de Dios alcanzarán clemencia,
y por su austera vida y penitencia
consuelo habrán bendito....

Benditos los que el hambre de justicia
les hace aborrecer toda malicia
y la intriga perjura....
que ellos verán su sed y hambre apagadas,
y la eterna justicia levantada
los colmará de hartura......

Benditos los que al pobre dan sustento,
que el vestido, el consuelo y el contento
le ofrecen sin discordia....
ellos alcanzarán de Dios clemencia,
y tendrán por alivio en su doleucia
su gran misericordia....

Benditos son los limpios, que en pureza
imitan á la flor cuya belleza
exhala su olor pura;
ellos sin mancha, limpio el pensamiento,
verán á Dios en esplendente asiento,
en todo su hermosura.

Benditos los pacíficos, que llevan
siempre la paz en donde quiera llegan
do la concordia en pos....
ellos serán de todos estimados,
y con justicia y con razon llamados
hijos de Dios.

Benditos los que sufren la injusticia
y perseguidos son de la malicia
por su celo esforzado......
el galardon de todos sus desvelos
será el reino glorioso de los cielos
por ellos conquistado.

Y benditos sereis, si á causa mia
os hiere quizá la alevosia
de la dañiña gente;
si con mentira vuestra fama hollando
os persiguiere inicuo, injusto bando
ó hirieren vuestra frente.

Tal dicha celebrad; que será inmensa
la que de Dios tendreis por recompensa:
pues lo que el mundo ahora
os hace padecer, ya lo sufrieron
mis profetas que al mundo luz trajeron
con su fé salvadora.

Vuelve el calor—Por fuerza tenemos que hablar del calor, que hasta ayer era el acontecimiento que preocupaba los ánimos, si es que puede uno preocuparse de otra cosa, que no sea *la amarilla!* El calor ha vuelto á recobrar su imperio.

Un sol brillante esparcia sus rayos de fuego sobre los abrasados habitantes de esta capital.

Todas las esperanzas de tener dias frescos, que los aires frios de la noche hacen nacer, se han desvanecido.

El calor, como acontecimiento, obtiene de nuevo su antigua importancia, Volvió á servir ayer de alimento á la charla insípida de los ociosos.

El cambio de la temperatura ha de tener actualmente manifestaciones epidémicas un poco mas enérjicas.

Esta suposicion no es avanzada.

Solo nos faltaba el calor para que se completen las siete plagas de Egipto.

¡No haya cuidado y *vamos viviendo!*

¡Esta es la bandera de Orion y la nuestra, á cuyo pié libramos la batalla!

¿Será tambien la vuestra, queridas lectoras?

¡Así os lo deseo, para *no ir muriendo!*

Una banda—No se trata de la presidencial, queridos lectores, por la cual se desviven mas de cuatro; no se trata de las de nuestros coroneles; tampoco se trata de las vicolores ni tricolores con que suelen presentarse á cantar los himnos patrióticos en las fiestas cívicas; ni así mismo se trata de las bandas celeste y blanca con que se obliga á presentarse á las alumnas de las escuelas de beneficencia en el acto de los premios, sacrificando á los infelices padres de familia que no tienen, ni para mandar al mercado; no....

¿De qué se trata entonces? oigo que dice por ahí un lector impaciente.

Se trata de las bandas de música, cuyas retretas son un delicioso pasatiempo en nuestras plazas aun para aquellas personas peritas en la materia, por mas que algunas veces no se cuiden de afinar los instrumentos y acordarlos como lo mandan el arte y las orejas.

Y es una lástima, porque realmente hay en las bandas músicos que podrian tocar con lucimiento en *cualquier concierto* de cualquiera parte del mundo; pero, con la instrumentacion desafinada y desacorde, no podrán tocar con aplauso, ni en el último rincon de su casa, porque no ha de faltar algun vecino, que tenga buen oído y perciba al tiro cualquier falta, y reniegue de la música y de los músicos, como ya le ha sucedido mas de una vez al pobre diablo, que acaba de hilvanar estos renglones.

Pero no importa! Hoy que es Domingo, esperamos, por lo menos, que nuestra Plaza del Parque, se vea concurrida por una de las bandas que otras veces, han contribuido á hacer de aquel paseo, el *rendez-vous* de nuestras bellas!

No hay mas que alegrarse porque la vida es corta!

Una banda, pues, al Parque!

El peor de los oficios—Muchas y profundas mariscaladas hemos escuchado sobre este tópico, se puede decir, desde que la endiablada serpiente, aquella de marras, le *batió* las cataratas á nuestra madre Eva, ni mas ni menos, que Latorre á Dufour, que se pintan solitos para eso; pues si Dufour hace prodijios en este órden, Latorre no solamente no le va en zaga, sino que á veces se pasa al tiro; los dos son una maravilla para la ceguera.

Quevedo, gran ingenio, y por decontado, observador tambien, no dió, sin embargo, con *el peor de los oficios*; ya se ve! en un tiempo no habia ferro-carriles ni tramways; y aquí está la pelotilla.

En efecto ¿se han fijado ustedes un momento en los tramways sobre el pobre recojedor de boletos?

Por todas solo vale la pelagudísima circunstancia de el que tiene que bregar con el público, desde las seis de la mañana hasta las once de la noche, y á veces hasta el otro dia, si hay viajes estraordinarios como en las noches de máscaras ó descompostutras y cansancio de caballos que impiden la marcha regular y ordinaria de los trenes; ésto solo es un mundo y vale solito todo el oro que han sacado de California, desde que el instinto de la avaricia humana descubrió sus lavaderos, sus minas y sus placeres.

¡El público! ¡qué ganga! ¡vaya sí con solo mentarlo no se cae uno patitiesó!

¿Hay por ventura un público mas engreído; mas majadero, mas mal criado, ni mas incomprensible que nosotros?

Sin duda que nó; pero tambien apenas hay un público mas aguantador ni sufrido; con razon alguien lo llamó *manso*, como si fuera *carnero!*

¡Hay está si nó el ferro-carril del Norte!

En fin en esto pensábamos el otro dia, viendo las [illegible] palabras que una mujer y de apariencias, le enderezó al recojedor de boletos, porque le exijia el correspondiente á la persona que la acompañaba; una niña de catorce años lo menos, que ya puede muy bien padecer de clorósis.

No nos admiramos sin embargo de esto, que todavia hemos visto cosas mas chocantes, y que irán sirviendo de tema para otros articulejos.

Por hoy basta!

Señores, meditémoslo! — En los avisos publicados en un teatro que la *fiebre amarilla* ha hecho cerrar sus puertas, lèo lo siguiente:

—Entrada general 20 pesos!
—Señoras *gratis!*

¿Eh?

Meditémoslo.

¿Cómo se entiende eso de *señoras gratis?*

¿Qué clase de señoras son esas?

¿Hasta tal punto han bajado de precio en ese teatro?

No sé quien ha dicho que:

Una mujer poco vale
Pero cuesta mucho mas.

Así es que lo de grátis, podrá ser cierto.

Pero....

Señores, meditémoslo

Rectificacion.—En la nómina de los empleados de la Secretaria de la Comision Popular, publicada ayer en este diario, apareció entre sus oficiales, el nombre de Eduardo S. Quintana, en vez de Enrique S. Quintana, que es quien desempeña dicho puesto.

Así hay muchos—Desde una época tradicional los Sábados han sido los dias escojidos por los pordioseros para pedir limosna, y por consiguiente, dias escojidos por las personas caritativas para darla.

Merced á las medidas de recojer en el Asílo á todos los que viven de la caridad pública, las tradicionales escenas de los Sábados algo han desaparecido; pero no tan completamente que falten algunas á veces graciosas. Ayer hemos tenido ocasion de presenciar una bastante curiosa.

—Démela á mi, señor, dice uno, que soy un pobre cargado de familia y no puedo trabajar.

—No se la dé á él que es bueno y sano que ha vendido sus hijas y pide limosna nada mas que para emborracharse.

—Y tu bribon q' el otro dia le ganaste mal á la baraja á un compadre y le robaste 50 pesos.

—Y tú que eres....

Lo que el otro iba á decir seria muy grueso, su cólega se le vino encima para ahogarlo y se trabó entre ambos una lucha descomunal.

El inocente provocados de la querella no encontró otra cosa mejor que hacer que llamar un vigilante y enviar al hotel del gallo á los dos viejos para que fueran allí á esclarecer su derecho á los dos reales ó á la cárcel Penitenciaria.

Cigarrería "Las Flores"—Y no es exajeracion.

El verdodero preservativo contra la fiebre amarilla, son los deliciosos cigarrillos de tabaco negro que se espenden en la cigarrería *Las Flores*, situada en la calle Florida 103.

Lo avisamos á los amantes del buen tabaco, para que busquen dicha marca, tanto en esta ciudad, como en San José de Flores, Lujan, etc. etc., asegurándoles que quedarán agradablemente satisfechos.

Y les prevenimos, amiguitos, que esta noticia se las damos libre de derecho y contribucion.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA.

Jolly; 3 cajones libros y periódicos.

FERRETERIA.

Ebbinghaus, 8 cajones efectos de emigrantes.
Nocety; 144 piezas maderas.
Arzeno; 273 id id.
Cattero, 64 id id.
Castro, 400 barricas tierra romana.
Powell; 1 cajon cepillos para caballos, 1 id candados con cerrojo, 1 id rasquetas, un cajon acierras.
Getting, 25 cuñetes municion.

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA 1.°

Barcelona el dia 21 de Enero, bergantin español "Cristina" 240 toneladas, su capitan Pedro Conilll y consignado á Jaime Llavallol é hijos con: á los mismos, 270 pipas, 30 medias y 60 cuarterolas vino tinto, 50 cajones aceite de olivo, á Javier Rodriguez, 10 cuarterolas vino tinto, 45 cajones almendras, 35 cajones pimenton, 25 barriles garbanzos, 25 cajones aceite, 1 id de almendras.

Portland el dia 3 de Febrero, barca americana "Ella" 654 toneladas su capitan H. Servis y consignada á Samuel B, Hale y ca. con 431,229 piés pino y 745 piezas pino, 14 cajones mercancias, 124 bultos articulos de madera, 200 cajones kerosene, 10 cajones cristaleria, 1 cajon ferreteria.

Rosario, vapor nacional "Rie Paraguay."
Montevideo, cuters id "Garibaldi."

Cabotage.

Bahia Blanca, goleta nacional "Juanita" 107 toneladas, su capitan Juan Plunth y consignada á M. Ambrosetti con: á Juan Ramos, 9 barricas sebo pisado, 8 bolsas cerda, 1391 cueros vacunos secos, 108 bolsas lana, 290 cueros de potro, 205 cueros de venado, 3 fardos de id, 2 atados y 6 cueros nonatos, 5 cajones plumas de avestruz, 446 bolsas trigo, 5 atados cueros de venado, 4 bultos y 1 fardo tejidos pampas, 4 bords. grasa.

Abrieron Registro.

Registro núm. 194—Barca italiana "Vicenzo Libera" para Gualeguay por Rossi.
Id 195—Bergantin español "Pirro" para Hrbana por Zumarán.
Id. 196—Barca noruega "Concordia" para Amberes por E. A. Green y ca.

Cerraron Registro.

Barca italiana "Vicenzo Gianello" para Amberes por Bernardo Delfino con: por John Best y hno. 137 fardos lana, por B. Delfino, 50 cueros vacunos secos, 47 fanegas sal, por H. Von Eiken, 2500 cueros vacunos salados, 465 fardos lana, por Koening Rose, 39 fardos lana, por Hugo Bunge, 29 fardos idem.

A la vista—Fondeados.
Barca inglesa.
Barca sueca.
Bergantin aleman.
Barca inglesa.

Salidas.

Para los rios, trasporte brasilero "Dona Francisca."

PARTE COMERCIAL

BUENOS AIRES, ABRIL 2 DE 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de fondos púbs. nacs. tueron completamente paralizadas, á causa de ser sábado y dia de cobrar el cupon vencido ayer 31 de Marzo.

La única venta anotada fué de 2,000 ps. pta. al cdo. al 63 3|4 precio alto, si se tiene en cuenta haberse cobrado hoy uno y medio por ciento del cupon del primer trimestre.

El año pdo. no hubo operaciones.

CAMBIOS.

Se han realizado sobre Montevideo á 1|4 p. % de prémio.

FRUTOS DEL PAIS.

Damos á continuacion las ventas realizadas en los mercados, estaciones y depósitos, siguiendo los precios de los cueros vacunos, mas firmes.

Lanas—
1000 arb. mezcla buena Norte 49 1|2.
800 id mestlza id id 53.
750 id id regular 52.
600 id borrega 43.
500 id id Sud 44.
900 id mezcla regular id 47.
1200 id mestiza id id 51.
850 id id buená id 55.

Cueros vacunos secos—
110 campo Norte 139.
180 id Sud 140.

Cueros lanares—
125 docenas, lana entera Norte 125.
160 id campo id 130.

Cerda—

Sebo de carnero—
35 arrb. del Norte 155.
60 id id Sud 170.

IMPORTACION.

Solo conocemos hoy los siguientes negocios.

Por un buque de cardiff, su cargamento de carbon á 10 pfts. abordo.

De depósitos—100 barricas azúcar refinado de Holanda, á ps. 82 1|2 arroba despachada.

En plaza—

Una partida sebo de carnero en bordalesas, para el Pacífico, á 15 1|2 rfts.

Un cargamento carne tasajo sin desflorar, á 28 rfts. quintal.

Fletes—

Con la paralizacion, los fletes para Ultramar han bajado en la presente semana.

Superior Tribunal de Justicia

CAUSAS PARA VERSE EN LOS DIAS QUE SE INDICAN.

Sala Civil y de lo Mercantil.

Sres. Pica, Salas, Alsina, Medina—D. Ordendorf sobre cesion de bienes—Apelacion en relacion Abogados Dres. Nulli y Garcia Quirno y Costa (D. Angel Floro.)

Los mismos—D. Tomas Drisdale y Ca., contra la testamentaria de D. Pedro Igoyllo, por cobro de pesos—Apelacion en relacion—Abogados Pacheco y Obarrio.

Juez semanero el Sr. vocal Dr. Medina.
Id de 1ra. Instancia en lo civil de semana Dr. Echeverria.
Escribano de semana Garay
Id. en turno Artola y Malmierca.
Id para los Jueces de 1ª Instancia en lo civil de semana, el Dr. Carballeda (D. Laureano.)

Sala de lo criminal.

Mártes 4.

Todos los Sres.—D. José Rogulto contra D. Juan Barbiere sobre entrega de un recibo—Apelacion—Abogado el Dr. Prado—Sala integra.

Los mismos—Criminal contra Eduardo Rojo y Santos Borresu por abigeato—Apelacion en relacion—Sala integra.

Miércoles 5.

Todos los Sres. menos el Sr. Somellera.
Visita general de Carcel.
Juez Semanero—El Dr. Eguia.
Id del crimen de Semana—Dr. Carranza.
Escribano, Miliavaca.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1871.

AVISOS NUEVOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Rey y Pallian, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Francisco Jimenez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1559 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos el fallido so pena á los que lo hicieren de quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la casa asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Gdozaga en la inteligencia de ser tenidos álos contraventores porocultadores bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires 1.° de 1871.
a2 3d *Terry.*

A UNO POR CIENTO

Dinero á interés. Compran casas y terrenos.

OCAMPO Y DESCIORA corredores y rematadores públicos, dan dinero á interés desde cinco mil hasta seis millones de pesos. Para las cómpras de casas y terrenos disponen de fuertes capitales. Reciben órden de remates de fincas y mercaderias, Ocurrir al escritorio, Recoba Nueva 102. f1

Acerradores—Se necesita para acerrar una cantidad de madera, ocurran calle de Suipacha No. 23 á toda hora. a2 2d

Aviso de Policia—Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de ciento cincuenta cinturones para vigilantes con arreglo á la muestra que estará de manifiesto en este Departamento.

Las propuestas se harán verbales en el Despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Juéves 6 del corriente y será aceptada la que resulte mas ventajosa. a2 5d

A las familias que salen al campo—En San Fernando y al centro de la poblacion se alquila una cosa para una familia grande, en el café del teatro darán razon. a1 2d

Al comercio—El vapor inglés "Bonita" ha descargado todo su cargamento en los depósitos de Eanuz. a2 3d.

Al comercio—La viuda de G. Antonio Boyano cita á sus acreedores para que se presenten en el término de tres dias á contar desde la fecha, y de no hacerlo no admite reclamacion desde las 11 hasta las 2 de la tarde, en la calle de Tacuarí núm. 255.—Buenos Aires, 2 de Abril de 1871. a2 3d

Cochero—Se necesita San Martin 76 1|2. a2 3d

Conchavos—En la agencia Potosi 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, escribientes, dependientes, cocineros, mucamas, cocheros, mozos de cafe, quinteros, ayudantes de cocina, enfermeros, matrimonios y peones. A los patrones se les sirve grotis. m2 1d

Comida de afuera—Se desea al uso del pais. Florida 103, para tratar de noche. a2 2d

Catres á 50 y 60 ps. á 170, 170 y 200, Crimea 350 ps., colchones de 100, 120, 150, 181 hay con lana de la mejor clase. 171 al 183 Perú 171 al 183 casa de Confianza. a2 2d,

Casa en Moron se vende una ocurra Temple 214. a2 2d.

Cocinero ó cocinera, se necesita para una chacra, Perú 81 darán razon. a2 3d

CATRES Y COLCHONES

Todo el que tenga para vender, ocurran á la calle Bolivar No. 82, asiento de la Comision Popular.

El Presidente.

Colchones, catres de todas clases para los lazaretos. hospitales, para la campaña, etc. precios baratos, garantida la lana en los colchones para ello Victoria 237 1|2 frente al teatro y Perú 171 al 183, casa de confianza, ojo á los del campo. a2 2d

Colchoneros ó aprendices—Se necesitan cuatro en la calle del Perú 171 al 183. a2 2d

Difuntos, cruces y rejas de sepultura, hay hechas, calle de Salta 42, herreria española. a2 3d

Dependiente para confiteria—Se ofrece un jóven muy inteligente en el ramo, español con buenas recomendaciones, calle de Europa No. 204. a2 3d

En la calle Corrientes 505 se necesita un dependiente para una carpinteria que sea estrangero es escusado se presente sin informes del último patron que ha tenido. a1 2d

En la Veleria del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, toldos de putio y puertas, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id, id para militar maletas, bolsas para lana, banderas enceradas, ule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cósen y arreglan alfombras. a2 3d

El dia 31 de Marzo se ha perdido una niña de edad de tres años, pelo rubio, ojos negros, lleva vestido viejo, si alguna la tiene puede entregarla en la calle de Tucuman No. 26. a2 2d

Glover, Darbishire y Ca., han trasladado su casa á la calle del Perú No. 7. a1 6d

José María Vidal, español, natural de Villa Juan, desea saber el paradero de sus hermanos José María y N. Vidal; se suplica á la persona que sepa sus paraderos, tengan á bien dar aviso en la calle de Victoria núm. 16. a2 4d

Juzgado de Paz del Baradero—Por el presente edicto cito y emplazo por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los qienes buedados por la fuga de este parrido de Ernesto Essendord previniéndose que dichos bienes quedaron abandonados y han sido provisoriamente asegurados por este juzgado donde se tomará nota de los acreedores presentes y ausentes dirigiéndose á D. Ventura Linch calle de Cangallo dúm. 239 1|2 encargado de tomar nota de sus créditss.—Baradero Marzo 24 de 1871.
a1 5d *Fermin Raselt.*

Limones—Se venden muy barato en la calle San Martin núm. 115. a2 3d

Libros, libros, libros—Se compran, venden y cambian, Potosi 103. m2 1d

MATRIMONIO

Se ofrece uno italiano con buenas recomendaciones para salir al campo, tienen dos criaturas bastantes grandecitas, se ofrecen para todo trabajo. El que se interese dirija una esquela á esta imprenta á lac iniciales M. M. m2 5d

Matrimonio de corta familia, se ofrece para el cuidado de una casa, en esta imprenta darán razon. a2 2d

MAQUINISTAS
ó
Prensistas buenos

Se necesitan en esta Imprenta.

Veerse con el encargado de las Obras.

Mucama—Se necesita para servir dos personas y un muchacho de 18 ó 20 años que sepa servir y sea español, sin buenas recomendaciones es escusado presentarse, Florida 206. m2 6d

On demande á la cordonnerie Française calle Maipú 157 de bons ouvriers pour dames-panfanti premiere facon a2 3p

Ojo—Se ofrece un ama de leche frescas, vive calle San Martin núm. 331 italiana. d2 3d

Papas! papas!—Papas francesas, se venden baratas en la calle de Belgrano 149. a2 3d

Para el campo—Se necesita un peon con mujer para interesarlo en una majada de ovejas ocurra calle de Maipú 159. a2 3d

San Fernando—Se vende el muy acreditado café del Teatro y se alquila la casa, su dueño lo vende por no poderlo atender. Se previene que la posicion es inmejorable. a2 2d

Se vende un puesto de verdura y carne, en el mercado Lorea, ocurrir calle Montevideo n. 236. a2 5d.

Se alquila una casa independiente en una quinta cerca de San Fernando, ocúrrase á la confiteria en la estacion de aquel pueblo. a2 3d

Se necesita una casa que tenga de 8 á 9 ó mas piezas, y mas de un patio, situada en el cuadrado de las calles de Belgrano esquina de Lorea hasta Parque y San Martin. Los interesados pueden ocurrir á la calle Santiago del Estero No. 54, anunciando las condiciones de esta y su precio. a2 3d

Se ofrece una cocinera española ó para mucama de comedor, ocurran calle Buen Orden No. 9, entre Victoria y Rivadavia. a2 2d

REMATES

Por Adolfo Bullrich y Ca.

VENTA PARTICULAR.

Terrenos en Merlo.

Solares de 20 varas de frente por 50 de fondo. por 800 pesos cada solar.

A dos cuadras de la nueva plaza, donde edificará la iglesia y las escuelas públicas.

El gran porvenir de esta localidad es incuestionable por la corta distancia de esta ciudad y por ser el empalme del ramal á Lobos en el ferro-carril del Oeste.

Se está construyendo una nueva y especial estacion y grandes depósitos para frutos y mercancias.

Como inversion de pequeños capitales para porvenir de los niños, es sin disputa la mas segura y mas productiva que ninguna compañia especial puede ofrecer.

1.° Por ser la inversion en un bien raiz.

2.° Por que no hay riesgo de pórdida en caso de fallecer el niño á favor de quien sea hecha la nversion

3.° Por que no hay los trámites engorrosos y fastidiosos que exigen las compañias especiales para sus liquidaciones.

Y 4.° Por que no cabe la menor duda que el valor de la tierra en este pais aumenta prodigiosamente, y no es exageracion el suponer que dentro de quince ó 20 años, se haya centuplicado el valor de estas tierras, ó sea valor de 8,000 pesos, lo que hoy vale 800 pesos, ¿que compañia especial puede ofrecer otro tanto?

Las escrituras de lo mejor y en el acto de pedirla el comprador.

Solo hay 28 lotes disponibles, San Martin 118

POR EL MISMO.

En San José de Flores.

Remate escepcional por la situacion de los terrenos y condiciones de pago.

A plazos, á plazos.

Dos manzanas de terrenos.

El domingo 2 de Abril á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y con las condiciones siguientes:

1|4 parte al contado y resto, á 3, 6 y 9 meses de plozos sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion de terreno.

Dos manzanas de terrenos situadas en la parte Sud del pueblo de San José de Fleres á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los omnibus.

Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construcion magníficos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hará con las condiciones de arriba interpuesta.

La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tambien situados como los de la callle real con la ventaja de que pudiendo omprarse una mayor area por un bajo precio, los padres de familia tendrán por poco dinero una casa quinta preciosa donde estaráu libres de todo contagio de epidemia.

Por mas detalles San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.

EN MORON.—A plazos á plazos.

De 40 manzanas de terrenos.

Frente á las magnifica chacras de los Sres Silveyra y Carlos Eguia.—Regalo de Pascua.

El Domingo de Pascua 9 de Abril á las 10 de la mañana despues que el tren de la ciudad y de un almuerzo campestre que ofrecemos á los que asistan á este rema remataremos á la mas alta postura y 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo.

80 manzanas divididas en lotes de 50 mas 50, 50 mas 50 mas 100 y 100 mas 800. Estos terrenos distan 15 cuadas de la estacion de Moron y en una parte alta y aislada de toda aglomeracion de poblacion, prestandose por lo tanto á establecer casas quintas cómodas y en condiciones higiénicas, lo cual no se puede hacer ya en los centros demasiado poblados.

Todo el mundo debe procurarse un hogar tranquilo en la campaña donde pueda respirar libremente el aire puro y vivificante del campo. Con poco dinero todo padre de familia tiene hoy una oportunidad de hacerse de ese hogar, pues los terrenos que ofrecemos, están al alcance de cualquiera pobre, y estamos seguros que con lo que muchas han pagado ó pagan de alquiler, pueden hacerse de uno ó mas lotes.

Para mayor comodidad de los que deseen asistir al remate, tendremos volantas en la misma estacion de Moron. de donde saldrán despues de la llegada del tren de las 10. Por planos y pormenores, á nuestro escritorio San Martin 118. m30

Por Lopez y Blanco

Judicial—Al contado

El Domingo 16 de Abril á las dos de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246 perteneciente á la testamentaria de D. Juan Piola por órden del Juez de 1.ª Instancia D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos, de esta hermosa finca, con ocho varas y 85 centesimos de frente al oeste y diez y seis varas y 20 centesimos de fondo al este que hace una area de 143 veras cuadradas y 37 céntesimos.

Casa baja—1er. patio, una hermosa sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, sugun con cielo razo y embaldozado y el patio idem y algibe y el saguan pintado altemple, puerta de madera muy dura y umbrales muy gruesos.

Casa alta—na sala con cielo razo, ante sala y dos piezas, un saguan con cielo razo. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustradas y al frente al balcon todo cornido del frente de toda la casa siendo el frente de la casa á la moderna con moldaduras siendo su tasacion en ciento sesenta y un mil ciento catorce pesos m|c. y sesenta y cinco centavos. m15

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

Al contado.

El miércoles 5 de Abril á las 12 en punto del dia, venderemos al contado el grande y variado surtido de articulos de tienda, merceria, roperia y zapatería, y es como sigue:

Zarazas varias marcas, bramantes, cotin, lienzo, merinos de colores, y negros, lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas, idem de listado, lienzo azul, medias de hombre y de señora, mantas. chalies, brines, paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos, id paea camisas, id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las marcas mas conocidas en plaza, años, casimires en piezas y en cortes, ropa hecha, articulos franceses ó ingleses, ricos pañuelos de cachimir, id de tartan, sacos de seda adornados para señora, id de casimir negro y de colores, camisetas de lana y de algodon, medias de algodon blancas para señora, id id de lana para id y para niños, tripe de dos anchos, paño de alfombra de 52 pulgadas de ancho, jergones de varias clases, ricos surtidos de géneros para vestidos, calzoncillos de algodon y lana, camisas de crimea, id de hilo, frazadas blancas de lana, id de colores, un gran surtido en articulos de punto de lana, boas de id y seda, pana negra, paño de poncho, casimires, pantalones de brin y de casimir, bombachas, camisas de listado, sacos de aasimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla y de algodon, pañuelos de algodon, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, coleta negra, camisetas de merino, ponchos de vicuña, id de seda, y otros efectos. a2

Por Francisco F. de la Serna.

¡¡AL CABALLITO!!!

Remate de actualidad.
5 magníficos lotes de terreno.
Elevadísimo y con frente á la calle de Rivadavia.
Al costado Este del gran colegio Negrotó.
A dos cuadras de la estacion Caballito.
Con el tramway Billinghurst á la puerta.
Iglesia y vecindad sobresaliente.
¡¡SOBRE TODO!!!
Paraje respetado hasta ahora
Por el cólera y la fiebre amarilla

¡¡ATENCION PADRES DE FAMILIA!!

El Domingo 2 de Abril á la 12 en punto remataremos al contado por lo que den, tres lotes de 20 varas de frente al Norte á la calle de Rivadavia, con 100 varas de fondo al Sud y otros dos lilgados por el fondo con estos, tambien de 20 vs. de frente al Sud á una calle que desemboca en la ciudad á la de Independencia, con 95 varas de fondo al Norte.

La reconocida importancia de esta localidad, á las actuales circunstancias nos escusa de todo elogio.

Pedimos solamente exactitud á la hora del remate y garantimos la suficiencia de los títulos de propiedad. m29 4d

Por Pascual Costa y Ca.

¡¡Judicial!!—En Moron 63 y 3 cuartas varas de terreno, con magníficos arboledas

El Domingo 2 de Abril, á las 9 de la mañana.

Procederemos á la venta al cobtado, por órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo de 63 3|4 cuadras de terreno, pertenecientes á la testamentaria de Luna.

Estos magníficos terrenos situados á muy corta distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente el lindo rio Chonchas por el arroyo denominado de Moron.—Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benites y Duran y por el Norte con D. Santiago Dababé.

Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que efectuarse en particion de herederos menores.

Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando así un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se vé claro que es muy necesario hacerse de tierra donde puedan pasar las estaciones como la actual que de seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues, una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos. Ya se siente en Moron la necesidad de casas á causa de la cantidad de jente que diariamente está emigrando allí como paraje mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezas ó ranchos quizás tan altos como los de la ciudad.

Conque prevenimos que el 2 de Abril á las 9 de la mañana (es decir si al rematador no se lo lleva la trampa) procederemos á vender con los interesados presentes allí.

Las escrituras pueden verse en la oficina del Sr. Saldías, ó por informes, al rematador Piedad 331, de 10 á 1 de la tarde. m11.

Por Cárlos Ristorini.

A los dueños de terrenos, construccion de casas á plazos de un año hasta diez.

Los arquitectos harán los planos segun las instrucciones de los propietarios de los terrenos, se harán los contratos estipulándose la clase de materiales que deberán emplearse, las maderas, obras de carpinteria, etc, todo se hará al gusto de los que quieran hacer edificar, se convendra en los plazos, pudiendo cuando le convenga, anticiparse los plazos, etc.

Por informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini, calle de Lima núm. 56. m27

POR EL MISMO.
EN SAN FERNANDO.

De una buena casa con corredores, situada á una y media cuadra de la estacion.

El Domingo 2 de Abril á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto de la venta dicha casa por liquidacion de una testamentaria y es como sigue:

Edificada de azotea en terreno de 36 vs. de fte. por 50 de fondo, el edificio se compone de 6 piezas con corredores, en buen estado y demás oficinas correspondientes, pozo de rica agua, árboles, etc.

Nota—La situacion de esta casa que solo dista una y media cuadra de la estacion, y rodeada de toda clase de recursos, es inmejorable: pertenece á una testamentaria en liquidacion.

Por otros informes al escritorio calle de Lima núm. 56. m30

Por L. Avelino Diaz.

De una casa en la estacion San Martin.

El Domingo 2 de Abril á las 10 en punto de la mañana, compuesta de 20 varas de frente por 35 de fondo con 4 habitaciones y demas oficinas con portada para carruage en el zaguan y un gran zótano de 8 varas de largo por 6 de ancho y 3 de profundidad arboleda frutal; dista de la estacion San Martin 150 varas al Norte con frente al Oeste. En el momento de estender los titulos su dueño la entregará desalojada, reduciéndose á una habitacion por 15 dias de plazo, para mudarse. Ojo, interesados: la venta se efectuará al mejor precio y el paraje es inmejorable.

Escusado es recomendar esta pichincha, pues se pueden hacer de una casa por lo que hoy se está pagando de alquiler en los pueblos de campo con motivo de la fiebre amarilla.

Por mas pormenores, al rematador calle de Libertad núm. 56 ó en Moron frente á la estacion, casa de mirador.

Tambien prevengo que desde esta fecha vuelvo á encargarme de toda clase de asuntos judiciales y estrajudiciales y liquidaciones de testamentarias, sin haber desembolsos anticipados. m28 6d

Por Luis Leonetti.

De una linda casita en la Villa de Lujan en la calle Real por donde pasan los omnibus que van al pueblo.

El domingo 2 de Abril á las 2 1|2 de la tarde se rematará sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

La casa está edificada en terreno de 35 varas de frente por 75 de fondo con dos piezas de material toda revocada en barro, tirantes de pino de tea infinidad de paraisos y otras plantas. La casa se designará por la bandera de remate. Los señores interesados que quieran ver las escrituras pueden pasar por la escribania de D. Julian Caro, calle Rivadavia No. 91 donde los pondrán de manifiesto ó en Lujan para ver la casa antes del remate verá D. Blas Pueblo quien podrá enseñarles la casa.

No faltar á la hora indicada. m29 5d

Por P. Molfino y Ca.

Gran remate de articulos de almacen.

Por órden judicial.

En la calle del 25 de Mayo No. 179.

El lúnes 3 de Abril á las 12 en punto, por mandato del juzgado de primera instancia y por cuenta de quien corresponda procederemos á la venta á la mas alta postura y á dinero de contado de todos los efectos del almacen y demas, existentes en la calle del 25 de Mayo, No. 179 de las pettenencias del súbdito italiano D. Estevan Capurro fallecido últimamente y consistiendo así:

179 latas de hongos secos, 140 bolsas arroz glacé, 45 cajones de aceite en latas, 40 dichos vino de asti, 260 pantalones, 12 barriles conservas, 860 canastas grandes surtidas y demás articulos que estarán á la vista. a1 2d

Por Félix A. Romero

Judicial.

De la linda propiedad calle de Méjico 290.

El 8 de Abril, se rematará por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez y á propuesta del albacea, dicha propiedad, á la mas alta postura dinero de contado, perteneciente á la testamentaria de los conyuges, D. Martin Zulosga y Da. Maria Ruiz, compuesta de 17 1|4 varas de frente al Norte por 68 varas, 75 centésimos de fondo al Sud, su edificio 8 piezas, cocina, pozo, letrina y con otra pieza su tasacion importa 320,000 ps. m|c. Por otros infomes, al martillero, Victoria 15 y para ver los titulos y tasaciones, en la oficina de Rosales. m8 27d

Por J. Castelletti y Ca.

De tienda, merceria, Sogas y porcelana.

Todo por liquidacion.

En nuestra casa calle Perú 26.

El mártes 4 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de dar principio á la venta y al mejor precio y dinero de contado, un esplendido surtido de articulos de tienda y merceria, lozas y porcelana, cuyo detalle va á continuacion:

Casimires de pura lana en piezas y cortes, gambronas, cacinetas, percales de varias clases, hilo, paño piloto; camisas á la crimea, id pechera de hilo, camisetas de punto rayadas y lisas, idem de listado genovesas y azuules, boas de lana, idem punto, un inmenso surtido de medias como para hombre, niños, niñas y señoras, de algodon, de lana, zarazas de las mejores marcas, bramantes, lienzo, listado, cotin de hilo y algodon, alemanesco para manteles, bombasi liso y librado, idem crudo, trajes para niños de casimires, gorritas de lana de la estacion, botincitos de punto de lana, enaguas para señoras, un lindo surtido de garibaldinas de lana y algodon bordadas y lisas, un buen surtido de calzado, calzoncillos de madapolan, id de punto, género para vestido. gambrona francesa, lona para vela, id para catre, ponchos de lana, y algodon, pellones tucumanos, sombreros de castor, pañuelos de hilo y algodon franela blanca y de color, tohallas, etc, etc.

Ojo almaceneros—Al mismo tiempo se ha de vender un gran surtido de loza, porcelana y cristales, como ser platos, fuentes, tasas, juegos para té y café, id de mesa completos, posillos, copas y vasos de cristal, botellas y botellones, aceiteras, juegos de lavatorios, adornos para mesa, candeleros, lamparas, azucareras de cristal y otros muchos articulos del ramo que no se detallan por su mucha estension.

No faltar porque todo se ha de vender por mucho ó poca cantidad al gusto del comprodor. a2

UNA ESCURSION
A LOS
INDIOS RANQUELES
POR LUCIO V. MANSILLA
CORONEL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
¡¡DOS TOMOS!!
Se vende en todas las librerias de Buenos Aires
¡¡TREINTA PESOS EL TOMO!!

AVISOS

Ama de leche—Se ofrece una italiana de leche fresca, ocurrir á la calle de Rivadavia No. 813. m31 3d

Aviso de actualidad—Se alquila en el pueblo de Belgrano una casa con comodidad para corta familia, con jardin etc., á una cuadra de la calle Real, para tratar calle del General Paz No. 4, en el Colejio Minerva. m31 2d

Al comercio—El abajo firmado avisa al comercio que ha comprado el almacen de comestibles situado en la calle Montevideo No. 256 que jiraba bajo la razon social Fimovanti y Castelli quedando á cargo de Angel Castelli. Si alguno tiene algun reclamo se presentará en el término de tres dias—Buenos Aires, Marzo 31 de 1871. m31 3d *Angel Castelli.*

Al comercio—El vapor inglés, Astarté ha descargado todo su cargamento en los depósitos de la Aduana Nueva y Lanuz. m31 2d

Casa en Palermo—Se vende la contrata de cinco años y meses de una lindisima, con dos salas frente al camino real, dará informes café de las escuelas, Palermo. m31 3d

Al comercio—Habiendo trasladado mi casa de negocio á las Lomas de Zamora á media cuadra de la estacion para la iglesia, ruego á todas personas que tengan pagarés, plazos ó cualquier otra cuenta, vencidos ó por vencerse contra este negocio, tengan la bondad ocurrir á la nueva casa que serán abonados en el acto—Lomas de Zamora, Marzo 30 de 1871. a1 5d *Adolfo Olivares.*

Al comercio—A causa de la epidemia, queda cerrada provisoriamente nuestra casa de negocio, sita calle de Defensa 255, con salida á la calle de Méjico No. 60, para cualquier asunto concerniente al mismo, refiérase al Sr. D. Diego Macleau en la calle Piedad 175, de 10 á 11 de la mañana todos los dias. a1 15d *Jorge Bell é hijo.*

Al comercio aviso que con esta fecha mi hermano D. Adolfe Schulte entrará como sócio en mi casa de comercio en esta plaza por cuyo motivo la nueva sociedad girará en adelante bojo la razon de R. A. Schulte Reconqutsta 28.—Buenos Aires 1.° de Abril de 1871. a1 1d *Reinard Schulte.*

Al público—Se avisa en general y al comercio en particular que la Mensageria Flor del Oeste, saldrá todos los dias nones de Buenos Aires, regresande todos los pares, su agencia calle Tacuari No. 9 y 11. Se garante toda cantidad de dinero y mercaderia. a1 4d *La Empresa.*

Conchavos—En la agencia Potosi 425, se necesitan dos matrimonios uno para una barraca y otro para servicio de una familia, dos cocineros, un mucamo; dos enfermeros y un quintero, y hay para colocar cocheros, mozos de café y peones de cocina! A los patrones se sirve gratis. a1 3d

Cocinera para el campo—Se necesita una en el Caballito quinta del Dr. Marfinez. a1 2d

Cocinero ó cocinera—Se necesita uno que pueda presentar recomendaciones de su inteligencia y conducta. Tambien se necesita un cochero ocurran á la calle Temple núm. 13 hasta las 10 de la mañana. a1 3d

Dependiente—Un jóven madrileño que ya ha estado muchos meses de dependiente en una tienda-merceria, desea colocarse en otra igual ó bien en otro ramo; ocúrrase en la Libreria del Plata calle de Tacuari No. 13. a1 2d

Enfermeros y enfermeras—Todo el que quiera ocuparse en este servicio puede ocurrir á Barracas al Norte calle Larga casa del Presidente Sr. D. José Ferreira, se les abonará 50 pesos diarios mientras no estén en servicio activo y 100 pesos una vez que entren á cuidar enfermos. a1 4d *La Comision.*

En San Isidro á tres cuadras de la estacion se alquila una casa teniendo tres piezas pozo cocina letrina para tratar Salta núm. 121. a1 3d

Gran preservativo contra la fiebre amarilla—Es sin duda alguna la linda chacra con cómoda casa, situada en este pueblo, conocida por de D. Eduardo Ledesma, la cual se vende con superiores titulos por el infimo precio de cuarenta mil pesos. El que se interese en su compra puede ocurrir á la misma chacra á la casa conocida por de D. Francisco Alasia, ó á la escribania pública del partido, con quien tratar—San Vicente, Marzo 21 de 1871. a1 3d

Ma. Dartigas avisa su clintela y al públ en general que por una circunstancias empréstita se ausenta por algunos dias.—Buenos Aires Marzo 31 1871. a1 3d

Pérdida—Una cartera entre San José de Flores y la estacion 11 de Setiembre ó el tramway de Lacroze calle Cangallo la persona que lo encontrase puede quedar con el dinero que tiene adentro cerca de 900 $ dejando la cartera en el buzon de la casa calle Reconquista No. 63. a1 3d

Quintero hortelano — Inteligente en huerta y árboles frutales y de informes de su conducta se precisa ocurran Reconquista 113 altos. a1 3d

Se alquila una casa en San Fernando para tratar ocurran en Buenos Aires, calle de Gaeantias 142. a1 2d

Se ofrece un hombre para servir enfermos calle de San Martin No. 131. a2 3d

Se necesita un dependiente para el despacho de un almacen de comestibles, que posea bien los idiomas inglés y aleman y al mismo tiempo escribir en ambos idiomas, es escusado presentarse sin una buena recomendacion, Paseo de Julio No. 56 1½ y 56 3¼. a1 2d

Se ofrece un matrimonio para cuidar casas Venezuela 396. a1 2d

Se ha perdido una libreta del cuerpo de inválidos con el nombre de Sisto Durante el que la entregue en la casa de Gobeirno Nacional será gratificado. a1 2d

Se alquila en Moreno una casa de cuatro piezas, ocúrrase á Merlo casa de Cesario cerca de la estacion. a1 2d

Un jóven español de buena conducta desea colocarse para cuidar alguna casa ó acompañar alguna familia al campo ú otra colocacion análoga, Piedad No. 52 casa de cambio. a1 3d

VINO DE OPORTO
Oporto fino para uso de enfermos, se halla en venta por mayor y menor en la casa de Booth y Stevens, 193½ calle Florida. m31 6d

Para Valparaiso.
La fragata francesa "Sanvic" debiendo salir al principio de Abril admite todavia algunos pasageros. Para tratar verse con el capitan Hotel de Génova, calle 25 de Mayo. a1 3d

CIGARRERIA ORION
63—PERU—63
Rico cigarrillo negro y gran surtido habanos. Surtido para la campaña.

Cocinera para San José de Flores con buen sueldo, ocurra á la plaza de la Victoria 76. m31 3d

Conchavos—En la agencia Potosi 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, escribientes, dependientes, cocineros, mucamos, cocheros, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, porteros, matrimonios y peones, á los patrones se les sirve grátis. m31 2d

Contra la fiebre amarilla—Se vende en Belgrano una casa-quinta con exelentes comodidadss, dista 3 cuadras de la estacion, para tratar ocúrrase á la calle Santa-Fé 17 á toda hora. m31 2d

Dinero sobre alhajas—Se dá cualquier cantidad á un interés módico, tambien se dá en hipoteca de casas y terrenos, ocurran al escritorio Lasala, calle de Potosi 119 1½. m31 3d

Dependiente de botica—Se necesita uno que sea práctico, en la botica calle Piedad esquina Callao. m31 3d

LORO
Se ha perdido uno. Será gratificado quien lo entregue calle de la Victoria No. 39, segundo piso.

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Nicolas.
Se hace saber á los vecinos de la Parroquia que los médicos; de esta. son D. Antonio Ballesteros y D. Lucilo del Castillo, sus domicilios son el del 1.° calle Artes 199 y el del 2.° Botica del Fenix. Artes 222 y Parque 211.
La Comision.

De la calle Estados Unidos 166 se disparó un caballo mala-cara colorado, cuerpo bueno, el que lo haya encontrado tenga la bondad de remitirlo que se le dará una buena gratificacion, para mas pormenores el caballo va con bozal y en pelos y las herraduras de las manos cerradas. m31 3d

Dependiente para almacen de 16 á 18 años, Se necesita en la calle de Chavango á espalda de la estacion del tramway de la Recoleta, para tratar de 10 á 12. m31 3d

En el Hotel de las Naciones en Quilmes, se alquilan piezas en las mejores condiciones higiénicas posibles y á precios muy módicos. Para tratar ocurrir al mismo hotel frente al juzgado. m31 5d

Los que quieran quedar sanos vayan al Hotel Aleman en el pueblo de las Conchas en donde hallarán cuartos y comida á precios muy módicos. m31 3d

Muy importante
Hay una magnifica casa en el pueblo de San Martin para alquilar ó vender, con muchas comodidades y en un estado de higiene que la hace recomendable para una familia que desee pasar en estos momentos en completa tranquilidad

Para tratar con la dueña que vive en ella frente al Sr: Bavallote casa de Da. Eloisa Oliveira.

En la estacion San Martin el volantero dará razon á cualquier interesado, pudiendo llevarlos hasta la puerta. m31 3d

Oficial barbero—Se necesita uno que sea bueno, calle Rivadavia No. 500. m31 3d

Oficial barbero—Se necesita uno capaz de 25 á 30 años, que sea de confianza, se le dará un buen sueldo, Rivadavia 277. m31 4e

Para cuidar una casa en ausencia de su dueño, se ofrece una señora decente y formal, calle del Paraguay No. 242 1½ darán razon. m31 3d

Robo—En la Boca del Riachuelo calle de Pedro Mendoza No. 6, en la noche del 28 de Marzo de 1871, ha sido robada la casa de D. Bartolomé Delfino, cuyo pormenor es como sigue: 2 piezas lona fina No. 3, una onza de oro sellada chilena, un peso fuerte chileno, 200 patacones en papel del Banco de la Provincia, un vestido negro con saco de gró de seda, un trage de hombre completo de casimir negro con sombrero, botines, etc. etc., una colcha de damasco verde con varias sábanas, almohadas, etc., en fin todo ha sido robado sin dejar siquiera una camisa para ponerse de cinco personas, comprendidas en ellos dos criaturas. Se suplica á las personas que pudiesen descubrir algo de dicho robo, para que diesen parte á la autoridad competente, que le será agradecida esta pobre familia. m31 3d

Repartiçáo Fiscal Brasileira
Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negócios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia—Montevideo, Março 8 de 1871
m31 3d *Manoel F. de Moura Bastos.*

Se ofrece una señora para cuidar una criatura de dos años adelante, dandole todo lo necesario, el bue necesite ocurra calle Piedras No. 306. m31 2d

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para aprendiza de modista, Victoria 127. m31 2d

Se ofrece un cocinero español calle de Potosi No. 317. m31 3d

SE ALQUILAN
En la calle de Lima No. 80, 3 preciosas piezas en 750 pesos, algibe y cocina. m31 4d

Se ofrece una ama de leche, francesa, casada, primeriza, sin hijos, de edad de 22 años, para criar en su casa, calle Juncal No. 123. m31 2d

Se necesita un oficial barbero, calle 25 de Mayo No. 84. m31 2d

Se alquilan dos piezas, sala y ante-sala para hombres solos, en la calle de Belgrano 216. m31 3d

Se necesita un sirviente de comedor que presente buenas recomendaciones en la calle de Reconquista 181. m31 3d

Vino oporto legitimo—Desde el mas fino hasta el regular calidad, se acaba de recibir directamente un completo surtido de estos vinos, y se venden por mayor y menor á precios muy acomodados en la calle 25 de Mayo No. 12 1½ á donde se continuará á recibir constantemente de este articulo. m31 8d

A los médicos ó quien lo necesite—Se ofrece por la mitad de su valor un tilbury casi nuevo con sus guarniciones correspondientes y un magnifico caballo, manzo sano y gordo y sin ningun defecto, se garanten estas condiciones, apurarse que su dueño tiene que dejar el país, para verlo y tratar Suipacha 141 de 12 hasta las 4 de la tarde. m30 3d

Ama de leche—Se necesita una Flosida 144. m30 2d

Ama de leche—Se ofrece una jóven, fresca de nacion italiano, darán razon Independencia 423. m30 3d

Al comercio—Se ofrece un dependient hombre muy formal y con garantia de su conducta, inteligente en el ramo de almacen por menudeo, calle Parque 187. m30 3d

Atencion—Hay un jóven formal que desea asistir algunos enfermos, tiene práctica de medicina, el hue lo necesite acuda á la calle Lima No. 8 lo encontrarán. m30 2d

Al Sr. Don Enrique Mendriere—Le desea ver un paisano suyo en la calle del Cerrito No. 2. m30 2d

Aviso de Policia—Toda persona que desee ingresar al cuerpo de serenos, se presentará en la oficina de órdenes de Policia munida de una carta que acredite sus aptitudes: Allí se le espresará las condiciones bajo las cuales debe entrar á servir—Buenos Aires, Marzo 29 de 1871.
m30 5d *Santiago Mendez.* Comisario de órdenes.

Al público—Se ha vendido el café Raspail situado en la calle de Esmeralda 161 y 165 á Don Bernardo Lacosta, avisa al público y á sus amigos en particular que el servicio será mejor atendido que lo era antes, si alguno tuviera alguna cuenta contra dicho café se presenten en el término de tres dias. m30 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425 hay para colocar mayordomos, tenedores de libros, dependientes, escribientes, cocineros, mozos de café, quinteros, ayudantes de cocina, motrimonios y peones, á los patrones se les sirve grátis. m30 2d

Casa de dos piezas grandes—Se alquilo calle Moreno esquina á Rincon, donde no se conoce peste ninguna, tiene gran terreno como pera corralon, con porton á la calle, para tratar Potosi 316, tambien se alquilan piezas solas. m30 2d

Dependiente—Se nesita uno, para la confiteria de San José de Flores, al lado de la Iglesia. m30 2d

Dependiente—Se necesita uno italiano ó español de 18 á 20 años, inteligente en el despacho de almacen por menudeo y tenga quien garanta su conducta, Paseo de Julio 196. m30 2d

Frazadas ordinarias—Se necessta y se comqreria una cantidad en la calle Artes 250. m30 6d

IMPORTANTE
El remate en San José de Flores que no se verificó el Domingo 26 del corriente á causa del mal tiempo, tendrá lugar el **Domingo 2 de Abril á las 11.**
Adolfo Bullrich y Ca.
m30 4d

Piezas centrales lindas y buena comida, por ochocientos pesos mensuales para señores solos, Piedad 115, desde las 10 hasta las cuatro de la tarde. m30 3d

Se ofrece una ama de leche en la calle de Montevideo No. 262. m30 3d

Se ofrece un oficial peluquero, calle Nruguay 71. m30 3d

Se ofrece una planchadora francesa para planchar en su casa callle Maipú 61, en los primeros altos escalera á la derecha. m30 2d

Se ofrece un jóven de conocida capacidad para dirigir una casa de negocio mientras dure la epidemia, podrá dar garantias de su conducta, el que se interese puede ocurrir en el café Ballila, Boca de l Riachuelo, calle Pedro Mendoza No. 59. m30 3d

Un cocinero y un muchacho de sala, se necesita calle de Cuyo No. 30, se prefieren italianos. m30 4d

GRAN NOVEDAD
¡Atencion!

Habiendo acordado la Comision Popular, establecer cuatro despenserias al Norte, Sud, Este y Oeste de la Ciudad, en que se suministre una racion diaria de caldo y galleta á los enfermos convalecientes y familias que se hallen bajo el mismo techo asistidas por la Comision Popular, se hace saber á los panaderos y dueños de hoteles, que en el local de sesiones de la Comision Popular Bolivar 82, se reciben propuestas para dichas provisiones, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las despenserías deberán establecerse en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles, del Temple, Parque, Artes y Esmeralda, otra en alguna de las manzanas comprendidas, en las calles Cuyo, Parque, Paraná y Talcahuano, en alguna de las manzanas comprendidas entre las calles de Independencia, Europa, Bolivar y Chacabuco.

2.ª La racion de cada persona consistirá de una cuarta de caldo de la mejor calidad, con sal y arroz, y seis galletas de igual clase, cuyo peso será de ocho onsas ó seis.

3.ª Las despenserias deberán estar abiertas á toda hora del dia y de la noche, para atender á cualquier pedido que se les haga.

4.ª Toda vez que el caldo ó galletas, no sea de las clases establecida en el contrato, los contrasistas de dichas provisiones, perderán el valor de las raciones que no llenen las condiciones.

5.ª Se tomará por base el número de 100 raciones diarias en cada depensería, aumentándose el precio en proporcion.

6.ª Las propuestas se harán en cédulas cerradas, las que se abrirán en presencia de los interesados, el jueves sin falta, 30 del presente á las 7 y media de la noche en el local espresado reunida la Comision de asistencias, encargada de la ejecucion de este proyecto.

Buenos Aires, Marz 27 de 1871.
J. Domingo Cesar.
Vice Presidente de la Comision de asistencias.

Log: Union del Plata—Se invita á los miembros de esta asociacion á reunirse en el local de costumbre el Viernes 31 del corriente á las dos de la tarde precisas, recomendando la asistencia por tener que tratarse asuntos de interés.
m29 3d *Juan Lopez.* Secretario.

Oficial barbero—Se precisa uno bueno con garantia para regentear una barberia Parque 11, esquina á 25 Mayo, m29 3d

Peones con muger—Se necesita uno para interesarlo en una majada de ovejas ocurran Maipú 161 m29 3d

Planchadora y mucama se necesita como para una familia que actualmente está en el campo, para tratar á la casa calle Piedad No. 314 m29 3d

Se necesitan dos muchachos para el servicio de una familia que está en el campo, ocurran calle de Rivadavia 242. m29 3d

Se ofrece una ama de leche fresca para cualquier parte, calle Corrientes 347. m29 3d

Société Géneral San Martin
Les membres de la dite société sont prévenus qu'il y aura conseil d'administration Mercredi 29 courant à 8 heures précises du soir au siége de la Société rue Moreno 184.

Ce conseil étant comme générale, tous les sociétaires sont invités à s'y rendre pour discuter sur les mesures à prendre concernant l'épidémie.

Le même avis servira pour l'Assemblée générale qui aura lieu le Dimanche 2 Avril prochain.

Le Secretaire *Martres* — Le Président. *Plessy.* m29 5d

Se necesita una muchacha de 12 á 14 años para el servicio de una corta familia, calle de Artes 282. m29 3d

Se necesita—Un tilbury de fuerte construccion del pais y con sus correspondientes guarniciones y en buen uso, el que lo tenga y quiera venderlo ocurra á la calle de Venezuela núm. 160. m29 3d

Se ofrece una ama de leche fresca italiana calle Solis 77. m29 3d

Al comercio—Se avisa á todos los tengan cuentas de reclamo del finado Don Cayetano Biasotto, las presentarán en el plazo de 15 dias de la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo, las presentarán en la Boca del Riachuelo calle Pedro Mendoza No. 133 y 135—Buenos Aires. Marzo 27 de 1871. m29 3d

Costureras con máquina—Se necesitan en la calle Florida 172, esquina Corrientes para darles costuras que les conviene, pueden ocurrir á todas horas del dia. m29 3d

En Belgrano no hay peste—Se alquila una hermosa quinta con seis lindas piezas, cocheras y otras comodidades, en la calle General Paz No. 12 darán razon. m29 6d

Ferro-Carril del Norte
En adicion á los trenes anunciados en la nueva planilla, la cual estará en operacion el dia 3 de Abril hasta otro avisos Saldrá un tren especial en los dias de trabajo á Belgrano y regresa como sigue:

Mañana—Retiro sale	6	50
Belgrano llega	7	10
Belgrano, sale	7	15
Retiro llega	7	35
25 de Mayo	7	45

Ambos trenes pararan en Palermo por señal solamente en caso necesario.
Firmado—*Enrique Crabtree.*
Administrador General
Estacion "Retiro" Marzo 25 de 1871. m29 6d

MUCHACHA
Se necesita una jóven de 14 á 17 años para acompañar una familia á Europa, la persona que se interese ocurra los Mártes, Juéves ó Sabados de la media á tres de la tarde cuarto número 47 calle Cangallo entre San Martin y Reconquista. m29 3d

Casita en Moron—Se alquila una de dos piezas, con cocina, pozo de balde, etc. á tres cuadras de la estacion, tiene ademas una espaciosa pieza de techo de paja á quince varas de la casa. Para tratar ocúrrase sin demora al Sr. Bolar, frente á la estacion Moron. m25 3d

Cocinero ó cocinera—Se necesita para una quinta en la calle Maipú No. 56 darán razon. m25 3d

Cocinero ó cocinera—Se necesita, que sepa sus obligaciones, y que sea persona formal. Parque 305. m25 3d

Casa-quinta para alquilar
En el campo—Un tranquilo retiro rural; terreno rural; terreno alto y hermoso paisaje; casa de azotea conteniendo cuatro piezas recien blanqueadas, pintadas y empapeladas, dos cocinas, buen poso, estanque circular artificial de agua dulce, para lavar y para bañarse, con 4 cuadras de terreno bien cercado, plantas, flores, etc. á solo 15 minutos de la estacion en San Isidro. Se franquean caballos.

Lugar propio para dos cortas familias ó para caballeros solos. Precio 10,000 ps. dinero de contado, por tres meses ó hasta fines de año. Ocúrrase al agente de los boletos en la estacion de San Isidro. m19 6

Corbeta española Luna Nueva
Para la Coruña, Vigo y Carril saldrá de este puerto el 20 de Abril próximo. Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa, á los que ofrece escelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado en esta carrera. Sobre mas pormenores dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66. m23 5d

Caballos—El tramway Argentino compra caballos de tiro, ocúrrase á cualquiera de las dos estaciones de la Recoleta ó la de Rivadavia frente á la fábrica del Gas Argentino, camino real de Flores. m21 4d

Cartera—Se ha perdido una cartera conteniendo una papeleta y otros papeles y 300 pesos m¡c. la persona que la haya encontrado, se darán lss 300 ps, se le suplica si quiere remitir lo demás calle Pidad 285, confiteria San Miguel frente á la iglesia. m30 2d

Dependiente—Se necesita uno práctico en el almacen calle Florida 203. m30 2d

Diez y seis bultos yerba de la Concordia—Los Sres. Bedio hnos. pueden ocurrir á la calle Victoria 34 á dar sus órdenes por los espresados bultos, se esperará tres dias, pasados estos se depositarán por su cuenta—Marzo 29 de 1871. m30 3d

AVISO DE POLICIA
Por disposicion del Sr. Gefe, se hace saber que toda vez que alguna persona pobre quiera salir á la campaña, se le dará pasage grátis por el Ferro carril del Oeste á cuyo efecto deberá ocurrir á este departamento munido de un certificado del comisario de la seccion respectiva para darse el boleto correspondiente—Marzo 20 de 1871.
S. Mendez. Comisario de órdenes.

Al público—Hasta nueva disposicion ha establecido una cuarentena de ocho dias por la via fluvial, y de seis pór la terrestre para las personas que procedan de afuera del partido—Baradero, Marzo 16 de 1871.
m21 8d *Fermin Rosell.* Juez de Paz.

Alfalfa seca—Se vende por mayor y menor ocuriendo á la barraca de Tomas Clark Tres Esquinas, Barracas al Norte. 830d

A los chacareros—Se vende por la mitad de su valor un techo de fierro colado con su montura de fierro [illegible] puerta y registro. Ocúrrase á la fabrica de S[illegible] y Bonvilles, Paseo Julio 117. En la misma casa está en venta un gran y magnífico surtido de máquinas de agricultura y máquinas á vapor de varios tamaños y de la última construccion. m8 30d

Aviso de Policia—Por disposicion del Sr. Gefe se llama á licitacion para la construccion de dos carros y diez escaleras con destino al servicio de la compañia de bomberos, cuyos modelos estarán de manifiesto en este departamento. Las propuestas serán verbales en el despacho del Sr. Gefe á las dos de la tarde del Lúnes próximo 27 del corriente, debiendo ser aceptada la que resultare mas ventajosa—Marzo 22 de 1871:
m23 5d *S. Mendez.* Comisario de órdenes

Buena oportunidad—A 9 leguas de la capital, en el pueblo General Rodriguez, se vende una quinta situada á poca distancia de la estacion del ferro-carril y lindando por un costado con la via férrea. Tiene doce cuadras cuadradas con alambrado, habitaciones de material y plantio de árboles frutales. El terreno es fértil y elevado. Dirijirse en la misma estacion al Sr. D. Luis Bourdin. m28 6d

Bosta—La Compañia de tramways de la ciudad de Buenos Aires, está dispuesta á hacer contrato con alguna persona de responsabilidad para la venta de toda la bosta proveniente de sus caballerizas en las tres esquinas, Barracas. Para tratar en la misma estacion darán razon. m28 5d

¡BOLIVAR 82!
En esta casa está instalada la *Comision Popular.*

Banco Mauá y Ca.—Por contrato celebrado el 3 del corriente mes, con el Tesoro del Brasil, queda este Establecimiento encargado de efectuar los pagos del Ejército Armada Imperial, antes atendidos por la Reparticion Fiscal de Marina.—Montevideo, 15 de Marzo de 1871.
PP. Mauá Ca. *M. A. da Cunha.* m19 15d

Clase especial de escritura caligráfica con variadas formas y caracteres: aritmetica práctica mercantil, gramática y con preferencia ortografia—Teneduria de libros, curso elemental con aplicacion á distintos negocios—Todos les dias de 8 á 11 por la mañana, precios equitativos convencionales—En las demás horas se darán lecciones particulares:—Cuyo 278. *M. P. Rocha.* m25 6d

Casa y quinta para alquilar sin dinero—Un pagaré abonado por 10,000 ps m¡c. pagadero el 1° de Enero del año entrante, asegurará una hermosa morada en el campo á 15 minutos de la estacion de San Isidro, cuatro cuadras de terreno cercado, buena azotea, casa con 4 piezas, cocina, pozo, plantas, flores etc, ocúrrase á J. Kelsey en el almacen calle Defensa No. 97, ó al encargado de los boletos de la estacion San Isidro. m25 5d

Comercio—Los abajo firmados en vista del triste estado de la ciudad han resuelto cerrar su casa á las 4 de la tarde desde la fecha—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871. m24 6d *Juan Eastman é hijo.*

Casas—Se construyen y reparan á precios equitativos Bolivar núm. 80. m16 11d

Confitero y pastelero—Se ofrece uno para la campaña capaz de dirijir un establecimiento de las mejores garantias por su capacidad y honradez para tratar en la calle Independencia núm. 146 (Bodegon.) m16 8d

Se necesita para la campaña un oficial confitero, tambien que sepa trabajar á la pala. Para tratar Suipacha 165. m29 2d

Se ofrece un español recien llegado para asistir algun enfermo de cualesquiera enfermedad que sea, Venezuela fonda de la Aurora entre Buen Orden y Tacuari darán razon de 11 á 1. m29 2d

Se necesita un muchacho de quince á diez y seis años que sea español para todo trabajo teniendo quien garanta su conducta, darán razon Cuyo 131. Sombrereria. m29 2d

Salvar quien pueda—Se alquila una casa en el pueblo de Moron distante media cuadra de la plaza con su bonito jardin el que se interese ocurrir á la calle Paseo de Julio No. 12 1½ confiteria. m29 2d

Un hombre formal se ofrece para asistir enfermos, ó enfermas de la enfermedad reinante, este ha sufrido dicha enfermedad, calle Reconquista al lado del No. 281 darán razon. m29 2d

Ama de leche—Se necesita una que sea fresca en la calle del Perú No. 102. m29 2d

Ama de leche—Se ofrece una primeriza de leche fresca y abundante, con garantias de su conducta, ocúrrase Lima 21, carpinteria. m29 2d

Cochero—Se necesita uno inteligente y con buenas recomendaciones calle Rivadavia 405 m29 2d

Historia Argentina 4ª edicion 10 ps, vida de Bilbao 5 ps. Potosi 103. m29 1d

La Zapateria—Francesa de la calle Tacuarí No. 173 se ha vendido, el vendedor avisa á todo aquel que tenga algo que reclamar la haga dentro de 3 dias, y pasados dicho término no admite ninguna reclamacion. m29 2d

Al Sr. Bartolo Caroso—Se necesita ver por un asunto de importancia en la calle Chacabuco No. 78. m25 3d

Ama de leche—Se ofrece una italiana, buena, el que la necesite ocurra en la calle de Rivadavia 912 darán razon. m28 3d

Ama de leche—Se ofrece una española con recomendaciones para criar en su casa ó afuera Cerito frente al No. 336 m28 2d

Al comercio—Avisamos que el 20 del corriente la sociedad de Andres Monteverde y Ca. en el puente Ezcura se ha disuelto de mútuo convenio, quedando Andrés Monteverde con la casa, y con todo su activo y pasivo—Puente Ezcura Marzo 25 de 1871.
m28 3d *Pedro Gerde—Andrés Monteverde*

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION
LETRAS SOBRE CORDOBA
Contra el Banco de los Señores OTERO y Ca., por pequeñas y grandes sumas se giran por
A DEMARCHI HERMANOS Y Cª
163—DEFENSA—163
f17

Cigarreros de papel—Se necesitan en la cigarreria de la Catedral calle de San Martin No. 6, frente á la Catedral. m28 3d

Casa de campo—Se alquila la casa del establecimiento rural Chacra de San Francisco, situada en una de las mas elevadas y ventiladas lomas de la Lomas de Zamora, en cuyas vecindades en la actual, ni anteriores epidemias ha ocurrido caso alguno. La casa está situada á una legua de la estacion Burzaco, y á corta distancia corre el arroyo de Gaeta de riquisimas aguas para baños, corredor, despensa, cocina, cochera, se alquila por 10,000 ps. por 3 meses, ó mayor tiempo si mas durara la fiebre reinante. Advirtiendo q' si solo se ocupa un mes se devolverá la mitad de la cantidad recibida. En la chacra contigua hay quien proporciona carne, leche, verdura y las primeras necesidades domésticas, caballos, carretas, volantas etc etc.. Para verla se encuentra medios de transporte en la estacion Burzaco en las Lomas de Zamora, y para mas informes dirijir una carta al Dr. Don Pastor S. Obligado, Corrientes 036 para mas prontitud á la estacion del pueblo de San Fernando. m28 3d

Compañia de navegacion á vapqr "Italo Platense—Estando listo el tercer vapor de la Compañia y deseando la Comision directiva regularizar la salida de los buques, ha determinado fijar sus salidas como sigue:
De Génova el 1° de cada mes.
De Buenos Aires el 10 de id. id.
m28 3d El Gerente. *F. F. Cecchi.*

Cocinera—Se necesita una para ir á Moron, hallarán con quien tratar en la calle de Suipacha No. 36 y 42. m28 3d

Conchavos—En la agencia Potosí 425 hay para colocar mayordomos, dependientes, escribientes tenedores de libros cocineros mucamos, quinteros, mozos de café, porteros, ayudantes de cocina, cocheros matrimonios y peones. A los patrones se les sirve gratis. m28 2d

Cocinero—Se ofrece uno Rivadavia núm. 425. m28 2d

D. Jacobo Jorge
Este individuo, de nacionalidad inglés, salió de su casa, calle Chile núm. 111, el Sábado 19 del corriente, á las 3 1½ de la mañana, segun se cree, un poco enfermo, y hasta ahora su hijo, no sabe de su paradero.

Quien pueda dar noticia cierta de este señor, recibirá una generosa gratificacion, dirijiéndose al gefe de la Estacion San Isidro, y á mas, el eterno agradecimiento de un hijo
Pedro Jorge.

Dependientes—Se necesitan dos para almacen, se prefieren italianos con buenas recomendaciones y capaces, Moreno 51 1½. m25 3d

En San José de Flores, ojo á la pichincha—Se vende un terreno de veinte varas de frente por cincuenta de fondo, situado en uno de los mejores parages del pueblo, lindando el fondo con el mercado y el frente con la calle de Flores, tiene pozo de valde y cimientos abiertos como para edificar, para tratar ocurrir al almacen del Progreso calle de Flores y San José. m25 3d

En la veleria del Progreso frente al paredon de la Merced, Cangallo 36, se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños pera tapar parvas de trigo, carpas de id., id para militares, encerados, bolsas para lana, maletas, banderas, ule de 1 á 6 varas de ancho para pizo, cósen y arreglan alfombras m25 3d

Enfermeras—La Comision Parroquial de la Catedral al Sud, necesita algunas, cuyo servicio será bien retribuido, ocurrir calle Moreno 85.
Blanqueadores—Tambien necesita algunos. m25 3d

EN MORENO
Se alquila el hotel del Progreso por algunos meses, cuartos con la comodidad de un magnifico patio y un caballo frison, para tratar en el mismo hotel, Odon François. m28 3d

Escopetas Lefaucheux y cartuchos de todas cleses, Armeria E. Paris calle Rivadavia 20, composturas de armas antiguas y modernas. m28 3d

Fiebre amarilla, lazaretos de la campaña, casas de sanidad, municipales, el gobierno etc. A. Muzzio é hijos ofrecen sus dos grandes establecimientos de camas, catres, colchones etc. lo mejor en material y precios sumamente baratos, Para pedidos la cantidad que necesiten, Victoria 237 1½ frente al teatro ó Perú 171 al 183 casa de confianza. m28 1d

Ferro-carril de la Boca, Barraças y Ensenada—La administracion pone en conocimienta del público que el Domingo 2 del entrante Abril los trenes de pasageros llegarán hasta el Paseo Julio, de donde saldrán cada hora para la Boca y Barracas, y de este punto hasta la Boca y Paseo Julio en las medias horas, habiéndose construido la obra necesaria pará que los pasageros que quieran puedan subir ó bajar de los trenes en la estacion Venezuela—Buenos Aires, 22 de Marzo de 1871.
m23 15d E. J. Simpson. Administrador.

Fiebre amarilla—Belgrano—A los que quieran salvarse de la epidemia—Se vende una casa situada en la esquina de la plaza del mercado, con 4 piezas, pozo, letrina, jardin, 25 varas de frente á cada calle. Para tratar ocurran al Café Americano esquina Cangallo y Artes, y oficina de Agrelo—Cabildo. m23 8d

Ferro-carril del Norte.
Rebaja en los precios de boletos mensuales.
Para facilitar una residencia fuera de la ciudad durante los meses templados; desde el 1.° de Abril próximo, se cobra á, para boletos mensuales, los precios siguientes:

Del Retiro hasta	Palermo	150	ps. m¡c.
" " "	Belgrano	250	" "
" " "	Rivadavia	300	" "
" " "	Olivos	350	" "
" " "	San Isidro	400	" "
" " "	San Fernand	450	" "
" " "	Tigre	500	" "
" 25 de Mayo hasta el Retiro		100	" "

NOTA—Se conceden boletos mensuales á los niños menores de 15 años por la mitad de dichos precios.—Retiro, Marzo 3 de 1871.
Enrique Crabtree. Director general.
m12 1mes

Hotel del Globo—En esta casa se sirve por la mañana y todos los dias hasta que termine la epidemia, un caldo sustancioso de puchero de gallina, hecho á la criolla, fijándose el precio de 20 ps por el almuerzo á discrecion. m28 6d

Hidropatia contra la fiebre amarilla y cólera, cura de la fiebre amarilla por la hidropatia, por empeño de muchos hombres sérios y de algunos masones alemanes, hemos dado á luz ese librito, lo mas práctico que puede hallarse hasta hoy, para que el pueblo se apodere de un sistema fácil y seguro, aun los médicos no quieren hacer masque el pueblo.

Contiene los principales sintomas, al alcance de toda persona contacta. Los libritos llevan el sello de la última medalla de Lóndres para que no haya fraude ó alteracion. Se venden á 10 ps en la litografia Perú 93, botica de San Antonio (Barracas) y en las principales librerias.

NOTA—Para ver lo que es el agua; vean el articulo del dia 19 en "La República, titulo, La fiebre y la hidropatia.

Ofrecemos el método, porque nada hariamos con curar diez enfermos por dia, entre tantos muertos. m28 2d

Juzgado de Paz de Chivilcoy—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Riges Alvvera para que en el término de seis dias á contar desde la publicacion del presenre, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda contra él interpuesta por Don Antonio Costa sobre compostura de un carro, bajo apercibimiento que si no comparece en el término indicado se procederá contra el referido carro—Chivilcoy, Febrero 23 de 1871.
m23 6d *Juan M. Diaz.* Sostituto.

La Nueva Argentina—Ayer hemos visto con placer por primera vez, volar la galerita que hace la carrera del General Rodrigo al Pilar, y segun nos informó su dueño Don Francisco Rusca dentro de unos dias seguiré hasta la Capilla del Señor, magnífica idea de Francisquin conduciendo gratis la carga de sus pasageros hasta un quintal.
m25 3d *Varios pasageros.*

La Municipalidad de la ciudad etc, etc—Art. 1.° todas las basuras de residuos animales y vejetales de las cocinas, mercados y mataderos, serán prolijamente separadas de las que provienen de los barridos de patio, ceniza y toda materia terrea y mineral. 2.° cada vecino del municipio está obligado á practicar la separacion indicada y colocar las basuras en vasos diferentes. 3.° quedo prohibido colocar en las veredas los cajones de basura. 4.° es absolutamente prohibido mezclar trapos, paja, papeles, cartones y otros combustibles con ninguna clase de basura. 5.° los infractores de la presente ordenanza sufrirán la multa de 58 ps. y el doble por cada reincidencia. 6.° comuniquese y publíquese—Buenos Aires, Marzo 8 de 1871.
M. Martinez de Hoz. *B. Llorente.* Secretario.

OTRO.

Art. 1° Toda letrina que se construya en el Municipio de la ciudad, no podrá tener mas de siete metros de profundidad y el diámetro que quiera dársele.

2° Las letrinas deberán ser revestidas de ladrillo sentado en argamaza y revocadas con tierra hidráulica en toda la estension de toda su escavacion, siendo su pizo de baldoza.

3° Las letrinas de que hablan los artículos anteriores deberán tener su correspondiente inodoro y caño de respiradero.

4° Los contraventores á alguno de los artículos anteriores serán penados con la multa de 3000 pesos.

5° Quedan subsistentes las disposiciones qu no se opongan á la presente ordenanza.

6° Comuníquese y publíquese.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1871.
m25 15d *N. Martinez de Hoz.* *B. Llorente.* Secretario.

Monte-Pio de Monserrat.
Asociacion de naturales de Cataluña é Islas Baleares.
Habiendo quedado acéfala la Comision Diretiva de este Monte-Pio, el que suscribe Tesorero del mismo teniendo en consideracion las tristes circunstancias por que atravesamos; avisa á los socios que en todas cuantas ocasiones necesiten los socorros á que tienen derecho por reglamento, pueden ocurrir á su casa Rivadavia No. 194 y 196 donde seren atendidos; dispensandose la tramitacion ordinaria mientras la continuacion del flagelo, impida la reorganizacion de la Comision—Buenos Aires Marzo 24 de 1871.
m25 3d *Ramon Costa.*

MUCHACHA
Se necesita una jóven de 14 á 17 años para acompañar una familia á Europa, la persona que se interese ocurra los Mártes, Juéves ó Sábados de la media á tres de la tarde. m25 3d

Muchacha para cargar una criatura—Se necesita una Rivadavia 224 (altos(m28 3d

Matrimonio italiano—Se ofrece uno con dos chicos para cualquier clase de trabajo calle Junin No. 20. m28 4d

Mucama—Se necesita para una corta familia que sepa su obligacion, sin buenas recomendaciones es escusado se presente, Florida 206. m28 6d

Muchacha—Se necesita para servicio de un matrimonio, calle Rivadavia 181 1½, altos. m28 2d

Magnífica ocasion—A los que quieran gozar de buena salud—Se vende en Belgrano una linda casa-quinta situada en la plaza del mercado esquina calle Lavalle y Tucuman, al lado del restaurant de la Paix, con 57 varas de frente á la plaza y 50 de fondo, hermoso paisage y parage sano, conteniendo cinco piezas empapeladas y cielo-razo, pizo de tabla, cocina, pozo, zótano, caballeriza, una linda y grande pajarera con canarios etc. en fin, todo lo que se precisa para pasar bien la vida, una gran cantidad de árboles frutales, todavia están cargados de frutas, un gran parral, un jardin con flores y árboles de adorno etc. para verla y tratar en la misma quinta. m28 5d

Oficial confitero
En el pueblo de San Isidro, se necesita uno, dirijirse á la confiteria frente á la estacion. m22 4d

Oficial barbero—Se necesita uno calle de Rivadavia No. 277 que sea capaz y de confianza. m28 2d

Oficial barbero—Se necesita uno bueno calle 25 de Mayo No. 117. m28 3d

Packet para Europa—Hoy se franquean cartas y diarios para Europa y todos paises hasta la 1 y media de la tarde por por vapor ingles "Biela" que sale irrevocablemente, calle Victoria 162. m28 1d

Peon de Botica—Se necesita uno en la Botica Raspail calle de Moreno y Salta. m22 8d

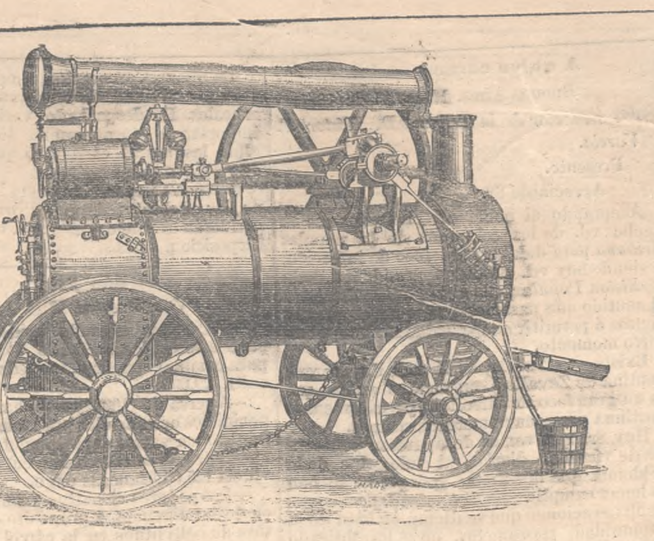

Los abajo firmados fabricantes y contratantes de máquinas ofrecen al público toda clase de máquinas á vapor componiéndose de materiales escogidos y bajo los principios mas perfeccionados y modernos y á precios tan económicos como ninguna otra casa puede proporcionarlos.

Máquinas a vapor de alta y baja presion desde la fuerza de 2 hasta 300 caballos, locomotoras portátiles, vertical y horizontal, calderas de todas clases, molinos de harina, trigo y azúcar, máquinas para aserrar maderas, máquinas para minas y agricultura premiados, máquinas de segar y cortar alfalfa y pasto desde 4,000 ps. m¡c. combinada y sencilla, trilladeras portátiles y fijas etc, á más recibe órdenes para artículos de toda especie para las fábricas de Europa para lo cual reciben órdenes en la calle Potosí No. 19 Buenos Aires.

J. FINDLAY Y COMPAÑIA
10 Laurence Pountney Lane, Lóndres.

Planchadora alemana—Se ofrece para planchar ropa de hombre y de señora, ya sea en casa ó fuera de ella, calle de Santa-Fé No. 91. m24 4d

PARA GIBRALTAR, CADIZ,
BARCELONA, MARSELLA,
GENOVA Y NAPOLES
Saldrá el 25 de Marzo el magnífico paquete á vapor Italiano de 3000 toneladas y de la fuerza de 600 caballos.
EMILIA
Capitan J. P. Angier
Precio de los pasages—

	Gibraltar	Cadiz	B'na	Marsella	Génova y Nápoles
1ª clase	136	140	140	140	160
2ª clase	54	56	56	56	60 fs

Para tomar pasages y mas informes ocúrrase á su consignatario *Stefano Gaggiero.* 130 Reconquista 130.
m14 10d

Piezas y cuartos—Para alquilar, Piedras 48 esquina Victoria altos. m17 15d

Prensas americanas
DE VARIOS TAMAÑOS
Se venden en esta imprenta.
d7 20d

Papel de diario tamaño de "La Tribuna" Pueblo y Currier, se vende en el depósito de popel y útiles de imprenta, San Martin 124. m25 8d

REMATE
Por Florencio Madero y Ca.
EN LAS CONCHAS.
Se alquila una casilla y tres piezas independientes frente á la estacion Tigre del lado de las Conchas, al lado del almacen y billar. Para tratar en la misma casa preguntando por Rosendo. m25 3d

Reloj robado—Habiendo sido sustraido un reloj de oro de una tapa en la estacion del Parque al tomar boleto para el tren de las dos de la tarde del 25 del corriente se suplica á la persona á quien se le haya vendido quiera entregarlo en la Gerencia del Banco Argentino, calle San Martin No. 33 de 10 de la mañana á 3 de la tarde, donde se le entregará su valor por ser un recuerdo de familia. m23 2d

San Isidro—Al vecindario de este partido se previene que solo serán conducidos al Lazareto los individuos atacados de la epidemia que no tuvieren medios de asistencia.
m25 3d *La Comision de Higiene.*

Se vende—El hotel francés denominado "hotel Provençal, sito en Chascomús, con contrato de alquiler de la casa; el establecimiento tiene carruages para tomar y conducir los pasageros á la estacion del ferro-carril y para paseo. Este hotel es muy conocido y muy concurrido, y estando bien dirijido, el comprador es seguro de tener adelantos en pocos años. El propietario lo vende por cosa de salud. Para tratar, ocúrrase á Chascomús al hotel mismo. Su administrador D. Ramon Capdepon. m19 8d

Se necesita un dependiente en la botica calle de Tacuari esquina Comercio. m24 4d

Se necesita una muchacha para cargar un niño en la calle Cerrito No. 12 m28 3d

Sirvienta estrangera de edad formal, se precisa una, para el servicio de un hombre y un niño, que sepa planchar y cocinar, se le dará un buen sueldo, para tratar calle Victoria No. 61, piso bajo á la derecha. m28 2d

Se ha vendido á Don Manuel Rigo y Ca. la fonda denominada Nueva Marina calle Defensa No. 98, el que tenga alguna reclamacion que hacer la presentará en el término de tres dias contando desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo ninguno—Buenos Aires, Marzo 28 de 1871.
m28 3d *Manuel Crespo Iglesias.*

Sirviente—Se necesita uno en la calle de Belgrano 182, seráinútil se presente sin buenas recomendaciones. m28 2d

Se ofrece un jardinero aleman con buenas recomendaciones, para tratar calle Suipacha No. 236. m28 3d

Se suplica á la persona que sepa donde residen los individuos Domingo y Julio Giboni, nacionalidad suizo de Rovereda, avise en la calle de Tucuman No. 189. m28 6d

Se ofrece una cocinera española, presentando informes de su conducta, para ver y tratar en la calle EntreRios No. 61. m28 3d

Se ofrrce una ama de leche italiana, buena, el que la necesite ocurra á la calle de Rivadavia No. 912 darán razon. m28 3d

Se ofrece un quintero de hortaliza, español que conoce toda agricultura de toda clase de verduras y flores, frutales, injertar, podar, alambrar, zanjear, sabe arar tierra y ha trabajado en el pais, con 22 años en esta profesion, con recomendaciones de su profesion y conducta, el que lo necesite calle Potosi 621, (corralon) pieza 39 darán razon, de las 4 de la tarde en adelante. m28 2d

Sirvienta—Se necesita una para una corta familia, se prefiere sea estrangera en la calle Perú 79 darán razon. m28 2d

Se vende una cabra de buena leche Reconquista No. 238. m28 3d

Se necesita un oficial barbero ó peluquero, calle Florida 284. m23 6d

Se alquila una casa en la calle Montevideo No. 115, el que se interese puede dejar una esquela en la oficina de "La Tribuna" á las iniciales R. S. que pronto será atendida. m22 5d

Un caballero español, emigrado á este pais por causas politicas, como en documentos públicos puede acreditar, tiene la honra de ofrecer sus servicios como tenedor de libros á la alta Banca y al comercio de esta ciudad. Una larga profesion comercial, la publicacion de algunas obras sobre contabilidad mercantil, el desempeño de altos puestos en vastisimas oficinas de las mejores casas de Banca y Sociedades de Seguros de Madrid y honrosos premios obtenidos en las mismas por su laboriosidad y celo en el cumplimiento de sus deberes, le permiten considerarse capaz para el desempeño de cargos análogos en este pais. No tendrá inconveniente en plantear la contabilidad de cualquier negocio ó sociedad, que trate de crearse, asi como tampoco en poner al corriente la contabilidad de cualquiera casa por atrazada ó entorpecida que se encuentre. Calle de la Victoria No. 114, sastreria del Sr. D. José Villar darán razon. m25 3d

Villa de Mercedes—Se vende una hermosa casa de azotea con 75 varas de frente á la calle de San Isidro y 60 de fondo, con frente al ferro-carril, á una y media cuadra de la estacion, todo cercado de pared con un buen porton y bastantes materiales para edificar, el dueño la vende por ausentarse para Europa, para tratar ocurran en la Villa de Mercedes en la fonda de la Cucaña calle de San Fernando. m28 3d

Al público—El Cirujano dentista Coquet se halla en flores á disposicion del público en la Plaza núm. 4, durante la epidemia. m19 6d

Juzgado de Paz de Rauch—Por el presente, cito llamo y emplazo al súbdito francés D. Juan Seux que desapareció de este partido en 24 de Marzo del corriente año para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda entablada por D. Pedro N. Eglis, sobre un convenio bajo apercibimiento de proceder contra sus bienes.—Porvenir Noviembre 4 de 1870.
m25 2d *Francisco M. Letamendi.*

Libre de epidemia—Se alquila la casa calle de Azcuénaga que tiene sala, dos piezas, cocina, pozo y todas las comodidades necesarias tratar en la misma No. 62 á toda hora. m23 4d

Lecciones á 100 ps, la mensualidad—Se enseña el inglés, francés, aleman y castellano, la aritmética, caligrafia, teneduria de libros y cuentas, dirijirse de 10 á 3 á 177 Maipú. m23 4d

Al público—Se llama á los acreedores del finado Don Cayetano Biasotto que tenia negocio de romana y balanza en la calle Defensa No. 519 de presentarse en el término de 16 dias á la Boca del Riachuelo, calle Pedro Mendoza No. 133 y 135. m20 3d

ASOCIACION ESPAÑOLA
DE
SOCORROS MUTUOS
La Junta Directiva de esta Asociacion, no perdonando medio alguno para atender á la asistencia facultativa de sus consocios atacados, por el flajelo reinante, nombró interinamente en vista de la indisposicion del Dr. Argerich antes nombrado, á los Sres. Dres. Zapiola y Boado, domiciliado el 1.° en la calle de Piedras No. 250, y el 2.° en la de San José No. 237.

Con tales medidas adoptadas cree la comision haber precavido lo mas necesario en estos casos, pues cuenta hoy para el objeto indicado con cuatro Sres. Facultativos y ocho boticarios.
P. O. de la J. D. *Marcelino Magdalena.* Secretario.
m24 3d

A los atacados de la fiebre—Una señora práctica para curar enfermos atacados del flajelo, se ofrece para el cuidado de ellos, vive en la calle del Comercio 238, tambien dará garantias de su conducta.
m24 3d *Irene Gonzalez.*

Al público—El que suscribe teniendo una ballenera de porte de veinte toneladas de carga la ofrece al público para hacer viaje á las islas y á cualquier otro punto que se ofresca, para todas aquellas familias que quieran tomar aire puro y sin miasmas, Reconquista 217—Buenos Aires, Marzo 23 de 1871.
m23 4d *José Biana.*

Al comercio—Se avisa á todos los que tengan cuentas de reclamo al finado D. Manuel Millan, las presentarán en el plazo de tres dias, pasado dicho término no se atenderá á reclamo; las presentarán en la calle de Tacuari 424, al Sr. Lebrero—Buenos Aires, Marzo 24 de 1871. m24 3d

Ama de leche—Se ofrece una española fresca para criar en su casa ó á fuera calle de Reconquista 155. m24 3d

A las familias—Con motivo de tener que salir al campo la familia, se venden muy baratos 2 confidentes, un armario, un piano como para estudio en 1000 pesos, 2 mesas para 12 y 18 cubiertos y varios otros muebles que se regalan por no poder llevarlos, aprovecharse pronto y no perder tiempo, Venezuela 377. m25 2d

Aprovecharse—En 2000 ps. se vende un buen piano de tres cuerdas y 7 octavas pierna de calzon, superior para estudio por ser fuerte, vasta decir que es inglés, la familia lo vende por tener que salir al campo, calle de Potosi 519, para tratar y verlo, de 10 á 12 y de 2 á 5 de la tarde. m25 2d

CAL VIVA
De superior calidad, se vende por mayor y menor en la fábrica de cal de Miguel Welsh, calle de la Libertad, al bajar la barranca. m25 1d

Conchavos—En la agencia Potosi 425, se necesitan un portero, un matrimonio, dos cocheros, cocineras y mucamas, para el campo, y hay para colocar dependientes, mucamos quinteros, cocineros y peones, á los patrones se sirve grátis. m25 2d

Casita—Se vende una situada en la calle de Alberti entre Venezuela y Belgrano, construida recientemente, tiene dos piezas y demas oficinas, para verla y tratar alli mismo. m25 2d

Caballo perdido—Ha desaparecido uno colorado malacara, el que lo entregue en la calle de Moreno núm. 2, será bien gratificado. m25 2d

Dependiente para confiteria y almacen, españoles, cocinero para hotel para el campo y 30 peones, hay colocacion calle de San Martin No. 93. m24 2d

Dependiente—Se necesita uno español que sea inteligente en el despacho de tienda y almacen, para un pueblo de campaña, teniendo quien garanta su conducta. Artes 296. m25 2d

Dependiente—Se necesita uno práctico para San Fernando para un almacen de comestibles de campaña, por mas informes calle Perú Nos. 79 y 81. m24 3d

En el pueblo de Belgrano se alquila para una corta familia por el tiempo de la epidemia, 4 piezas recien edificadas, en el mejor paraje cerca de la barranca, en el mismo pueblo en el almacen de la Escuadra darán razon. m24 3d

Elixir de Coca—Eete elixir que tan buenos resultados ha dado siempre que se ha usado para las enfermedades del estómago; diarreas, debilidad etc, se halla en venta en la antigua botica del mortero Dorado, Victoria esquina de Lima. m24 3d

En San José de Flores se alquila una sala de siete varas de largo por cinco y media de ancho, calle Necochea No. 68, en el mismo pueblo en el almacen esquina á las calle Union y San José darán razon. m25 2d

Estancia—Se venden las haciendas, vacuna, lanar y yeguariza y se arrienda el campo y poblaciones en el partido de Ajó, para tratar calle de Rivadavia 405. m25 2d

En Flores—El Domingo á las 11 se venderán dos manzanas de terrenos situados á cuatro cuadras al Sud de la calle Real, en la parte mas alta de dicho pueblo, Es buena oportunidad para los que, con poco dinero, quieren hacer una casa de campo. Siendo la venta á plazos y el precio de estos terrenos calculado de 700 á 800 ps, vara, se puede adquirir un lindo sitio por doce ó quince mil pesos, de los cuales solo una cuarta parte será al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo. m25 1d

COMISION DE HIGIENE
De Barracas al Norte.
Para que llegue á conocimiento de todo el vecindario, la Comision hace saber por segunda vez quiénes son las personas que la componen y sus domicilios, y son los siguientes:

Médicos de la Comision—Dr. D. Federico de la Serna, Altos frente á la Estacion, Tres esquinas—D. Francisco Jollo, calle Larga. frente al Juzgado—D. José Herrera. Juez de Paz—D. Avelino B. Anzó, Comisario, al pié de la Barrauca, calle larga—D. Adolfo Arriola, calle Larga, frente á la Banderita—D. Manuel Almada, idem cerca de la quinta Senillosa—D. Angel Navarro, frente á la plaza de Santa Lucía—D. Domingo Fernandez y D. Diego Davison, Pueblo de San Antonio.

Los individuos que se encuentren enfermos de la epidemia, pueden ocurrir á cualquier hora del dia ó de la noche á casa del Dr. Serna que concurrirá al momento y gratuitamente.

Los remedios se entregarán tambien grátis por la botica nueva de D. Juan Cortaberri, (Barracas al Sud.)

Todo dueño de casa que reciba alguna persona enferma de los barrios infestados, dará cuenta inmediatamente á cualquiera de las personas de la Comision ó al médico de la misma.

Se recomienda mucho que todo vecino que tenga conocimiento de algun foco de infeccion lo comunique tambien á cualquier miembro de la Comision ó al Inspector D. Martin Fernandez, como de aquellas casas de inquilinatos en que haya mayor número de inquilinos.

Barracas al Norte Marzo 21 de 1871.
Federico de la Serna, Presidente.
Avelino B. Anzó, Secretario.

Mercedes—En esta ciudad se encuentran en venta y á condiciones ventajosas, infinida de propiedades como son casas para familias, quintas, chacras, y terrenos de toda clase, en locales mas centrales, asi mismo hay el encargo de alquilar casas decentemente amuebladas, para mas informes y tratar verse á toda hora del dia con Don Felipe Augusto Picot en su escritorio en la misma plaza al lado del Cabildo. m19 6d

Huérfanos una señora viuda, inteligente, por módico precio recibe niños á cuidar; darán razon Talcahuano 307. m25 2d

Lindos cuartos amueblados para hombres, Restaurant Français, Corrientes 84. m23 4d

Limones de Génova, se siguen vendiendo buenos y baratos en la antigua confiteria de Baldraco, calle de la Victoria No. 13. m25 2d

Papas de Hamburgo las hay en San José de Flores, al lado de la tienda Espanola, muy ricas, para familias á 25 pesos arroba. m23 4d

PETIZO
Se desea comprar uno que sea manso, sano y lo mas chico posible, se preferirá que sea de tiro. El El que se interese dirija una esquela á esta imprenta á la inicial M. J. J. m24 3d

Sirvienta para dos personas—Se le pagará buen sueldo. Darán razon Victoria 138, se prefiere estrangera. m24 3d

Urgente—En la calle San Martin 301 se necesita una buena ama de leche. m19 5d

Retratos en tarjetas finas á 50 ps, la docena, en cuadros y cajas desde 20 ps, con toda perfeccion y semelanza, teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas, calle Belgrano 230 m25 2d

Sanguijuelas hamburguesas
VERDADERAS
De superior calidad, se venden por mayor y menor en el depósito de José Padró, calle de la Victoria No. 138 y en la sucursal calle Buen Orden 248. m22 2d

ALMORRANAS
La prodigiosa pomada y el unhuento de Santa Isabel para curar los granos malos y avisperos, se vende en el primer depósito calle de la Victoria No. 138 y en la sucursal calle Buen Orden No. 248. m22 2d

EDICTOS JUDICIALES
Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Civil y á pedimento de Don Agustin Rocatagliata por Don Juan Pio Pallero, en autos sobre mejor derecho á un campo con Don José Lozano representado por Don Enrique Bonifacio, se hace saber á este, comparezca con los autos dentro de tercero dia, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 30 de 1871.
m31 3d *Manuel Garcia.* Escribano del Superior Tribunal de Justicia

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Benito Ramayon, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico Provisorio, D. Enrique Carbone, los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Eulogio Blanco, en la inteligencia de ser detenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m17 8d *Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio D Don Tomás Isla, se hace saber al comercio en general, que habiendo solicitado Don Juan Feely la carta de rehabilitacion para poder comerciar, ha recaido el auto del tenor siguiente—"Buenos Aires, Marzo 7 de 1871—Y vistos: deduciéndose del escrito de f. 15, que los acreedores renuncian á todo reclamo contra Don Juan Feely con lo que debe considerarse llenada la exigencia del art. 1721 del código de comercio; y atendiendo á lo espuesto por el síndico Juez Comisario y ajente Fiscal en corroboracion de lo espuesto por los mismos acreedores, se acuerda á Don Juan Feely la carta de rehabilitacion en forma: hágase así saber en diarios que indique Feely y satisfechas las costas archívese—Isla"—Buenos Aires. Marzo 15 de 1871.
m21 6d *Eugenio Blanco.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á los Sres. Rey y Polliam para que comparezca dentro del de seis por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio de la oficina del infrascripto, á dar esplicaciones del estado de negocios; bajo apercibimiento que de no comparecer, será declarado en estado de quiebra—Buenos Aires, Marzo 24 de 1871.
m25 3d *Terry.*

Ajencia de Vapores.
Y
Mensajerias á las Provincias
DE A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30.
Nuevo itinerario en vijencia desde el 1° de Enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—Los vapores:
KATE, JENNY, BARY
Se ocupa del embarque y desembarque de pasajeros de todos los paquetes de Europa.
Conducen diariamente las provisiones á los buques de ultramar.
Dan remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.
Para Montevideo—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Juéves.
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.
Los pasajeros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguari v Fray Bentos.
Para el Rosario, Paraná, Santa Fé y puertos intermedios—el vapor
CAPITAN
Saldrá todos los Mártes y Sábado del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor *Estrella* desde el Rosario, regresa los Lúnes y Juéves.
Para el Rosario y escalas—El vapor
LUJAN
Saldrá todos los Juéves y Domingo del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábado.
Para San Nicolas, Rosario, Paraná y Santa Fé, carga solamente, los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.
Para Corrientes, Asuncion y puertos intermedios, el vapor:
PROVEDOR
Saldrá alternativamente los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.
NOTA—La ajencia proporciona lanchas para la donduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del embarque e las mismas, corriendo con todas las diligencias

Ajencia de Vapores.
Y COMISIONES
De Paez y Gomensoro.
41—RIVADAVIA—41.
Carrera de los rios Paraná y Paraguay—Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor nacional:
VENEZIA
Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion y puertos intermedios, el vapor francés:
RIO GUALEGUAY
Recibe carga y pasajeros.
Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, el vapor:
THERESA
Recibe carga y pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades.
Para Gualeguay directamente, vapor nacional:
ENTRE-RIOS
Recibe carga y pasajeros y saldrá cada diez dias.
Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada ocho dias.
Las encomiendas se recibirán hasta las cuatro de la tarde del dia antes de la salida de los vapor[es]

Mensajerias Fluviales.
AJENCIA DE VAPORES Y COMISIONES DE PEDRO RISSO
99—*Reconquista*—99.
Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia, que empezará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871.
Para Montevideo el vapor inglés:
SATURNO
Capitan Benito Magnasco, saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.
Para los puertos del Uruguay, arjentinos, el vapor inglés:
IRIS
Capitan J. Elscie, saldrá todos los dias hasta Concordia y los Viérnes hasta Villa Cloon.
Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puertos arriba indicados.
Pedro Risso.
Ajente, Reconquista 99.

LOTERIA DEL URUGUAY
20,000 PATACONES
Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion, compuesta de 8 millares y 700 s'tes. Se juega del [illegible] de Marzo de 1871.
Los billetes son litografiados en papel lila, tinta negra, numeracion punzó y sello negro al reverso del billete con la inscripcion Marzo 23.

SUERTES

1 de	20000	patacones
2 de	500	"
1 de	200	"
2 de	100	"
4 de	50	"
10 de	20	"
280 de	15	"
400 de	10	"

700 suertes ó 2800 cuartos premiados.
Uruguay, Marzo 10 de 1871. orphelin
Le 24 Mars bénéfice des veuves et des ... de la guerre d'Europe